



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° -MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA
LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS
ESPECÍFICOS (CME) 12 EN ESTUDIOS DE
PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE
SALUD ESTRATÉGICOS

AÑO 2014

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS
ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

MINISTRA DE SALUD

Mg. Midori Musme Cristina de Habich Rospigliosi

DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Econ. Augusto Martín Portocarrero Grados

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

M. C. Manuel Igor Ñaccha Tapia

COORDINADOR DE ESTABLECIMIENTOS ESTRATÉGICOS

M. C. Óscar Cosavalente Vidarte

EQUIPO TÉCNICO

Lic. Miriam Parra Toribio

M. C. Daniel Elías Carrasco

M. C. Jorge Marroquín Ramírez

Abg. Alfonso Rodríguez Neyra

Abg. Carmen García Armas

Lic. Paul Valer Flores

Econ. Mabel Altez Rodríguez

Econ. Martín Ayrampo Saavedra

Econ. Karina Bazán Alcalá

Econ. Mabel Egas Hurtado

Econ. Roberto Lavado Ariza

Econ. Shelley Primo Ciriaco

Econ. Erica Santiago Gonzales

Econ. Evelyn Rosales Ramírez

Econ. Óscar Villegas Gutiérrez

INDICE

I.	FINALIDAD	3
II.	OBJETIVOS	3
2.1	<i>OBJETIVO GENERAL</i>	<i>3</i>
2.2	<i>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</i>	<i>3</i>
III.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
IV.	BASE LEGAL	3
V.	DISPOSICIONES GENERALES	5
5.1	<i>DEFINICIONES OPERACIONALES.....</i>	<i>5</i>
5.2	<i>DEFINICIONES BÁSICAS.....</i>	<i>8</i>
VI.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.....	9
6.1	<i>ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO LEGAL Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN.....</i>	<i>9</i>
6.2	<i>DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL</i>	<i>11</i>
6.3	<i>DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD</i>	<i>16</i>
6.4	<i>OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD.....</i>	<i>47</i>
6.5	<i>PROGRAMA MÉDICO FUNCIONAL</i>	<i>50</i>
VII.	RESPONSABILIDADES	58
VIII.	ANEXOS	58

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

I. FINALIDAD

Contribuir a mejorar la calidad de los estudios de preinversión a nivel de perfil de los establecimientos de salud estratégicos.

II. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer criterios y parámetros sectoriales a ser aplicados en la formulación de estudios de preinversión de los establecimientos de salud estratégicos en cumplimiento de los Contenidos Mínimos Específicos CME 12.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Precisar acciones para el saneamiento legal del inmueble ocupado por un establecimiento de salud estratégico.
- Precisar acciones para la elaboración del diagnóstico de la situación actual del estudio de preinversión de un establecimiento de salud estratégico.
- Establecer criterios y parámetros sectoriales para la estimación de la demanda, oferta optimizada y programa médico funcional en estudios de preinversión de los establecimientos de salud estratégicos.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación obligatoria en los órganos, unidades orgánicas o las que hagan sus veces, responsables de la formulación de los estudios de preinversión a nivel de perfil de los establecimientos de salud estratégicos en el Ministerio de Salud, sus Organismos Públicos Adscritos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a nivel nacional.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N° 28522 y 28802; y por los Decretos Legislativos N° 1005 y 1091.
- Decreto Supremo N° 009-2010-SA, que aprueba la "Política Nacional de Hospitales Seguros frente a los Desastres".
- Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y modificada por el Decreto Supremo N° 038-2009-EF.
- Resolución Ministerial N° 099-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 197-MINSA/DGSP-V.01 "Directiva Administrativa que establece la Cartera de Servicios de Salud".
- Resolución Ministerial N° 715-2013/MINSA, que aprueba NTS N° 104 – MINSA /DGSP – V.01: Norma Técnica de Salud para la atención integral de las personas afectadas por tuberculosis.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Resolución Ministerial N° 510-2013/MINSA, que aprueba NTS N° 080–MINSA/DGSP – V.03: Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación.
- Resolución Ministerial N° 289-2013/MINSA, que aprueba el “Documento Técnico Definiciones Operacionales y Críticos de Programación de los Programas Presupuestales para el año fiscal 2013”.
- Resolución Ministerial N° 997-2012/MINSA, que modifica el Listado Nacional de Establecimientos de Salud Estratégicos en el Marco de las Redes de los Servicios de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 632-2012/MINSA, eliminando el Rubro "Estratégico Aprobado (Quirúrgico II- E, II-1, II-2, No Quirúrgico (1-3, 14), y dejando subsistente los demás extremos de dicho Listado.
- Resolución Ministerial N° 973-2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 034-MINSA/DGSP-V02: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente.
- Resolución Ministerial N° 830- 2012/MINSA que modifica la NTS N° 051 – MINSA /OGDDN – V.01: Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por Vía Terrestre, aprobada por R.M.N° 953-2006/MINSA.
- Resolución Ministerial N° 503-2012/MINSA, que aprueba la NTS N° 095 – MINSA /DGSP – V.01: Norma Técnica de Salud: Criterios y estándares de Evaluación de servicios diferenciados de atención integral de Salud para Adolescentes.
- Resolución Ministerial N° 052-2012-MINAM, que aprueba la Directiva para la Concordancia entre el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
- Resolución Ministerial N° 577-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico denominado "Planeamiento Multianual de Inversiones en Salud a nivel Regional".
- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 021-MINSA/DGSP-V.03: Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Atención Integral de Salud Basado en Familia y Comunidad".
- Resolución Ministerial N° 022-2011/MINSA, que aprueba la NTS N° 089 – MINSA /DGSP – V.01: Norma Técnica de Salud para la atención Anestesiológica.
- Resolución Ministerial N° 365-2008/MINSA, que aprueba la NTS N° 067 – MINSA /DGSP – V.01: Norma Técnica de Salud TELESALUD.
- Resolución Ministerial N° 529-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 043-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores".
- Resolución Ministerial N° 386-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 042-MINSA/DGSP-V.01, "Norma Técnica de Salud de los Servicios de Emergencia".
- Resolución Ministerial N° 292-2006/MINSA, que aprueba la NTS N° 040-MINSA/DGSP-V.01: "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de la Niña y el Niño".
- Resolución Ministerial N° 536-2005/MINSA, que aprueba la NTS N° 032 – MINSA /DGSP – V.01: Norma Técnica de Planificación Familiar.
- Resolución Ministerial N° 335-2005/MINSA, que aprueba los estándares mínimos de seguridad para construcción, ampliación, rehabilitación y mitigación de riesgos en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, que aprueba la NT N°018-MINSA/DGSP-V.01 denominada Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra referencia de los establecimientos del Ministerio de Salud.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Resolución Directoral N° 043-2013-DGIEM, que aprueba la Directiva N° 004-2013-DGIEM/MINSA “Parámetros para la evaluación de un proyecto de preinversión de infraestructura y equipamiento para establecimientos de salud”.
- Resolución Directoral N° 010-2012-EF/63.01, que aprueba el Anexo CME 12-Contenidos mínimos específicos de estudios de pre inversión a nivel de perfil de proyectos de inversión pública en establecimientos de salud estratégicos del Ministerio de Salud y Anexo de la Resolución Directoral 008-2012-EF/63.01.
- Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 que aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 990-2010/MINSA, que aprueba la NTS N° 087 – MINSA /DGSP – V.01: Norma Técnica de Salud para el Control y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de cinco años.

V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 DEFINICIONES OPERACIONALES

5.1.1 Actividades

Son las acciones que se desarrollan en un establecimiento de salud, relacionados a los procesos operativos y procesos de apoyo, concerniente a la atención directa de salud y a atenciones de soporte.

5.1.2 Análisis de Situación de Salud (ASIS)

Proceso analítico-sintético que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, con el fin de identificar necesidades y prioridades en salud, los cuales son de utilidad para la definición de intervenciones y estrategias.

5.1.3 Ámbito de influencia

Corresponde al área de influencia de un establecimiento de salud, la cual se define como el área espacial asignado a un establecimiento asistencial para brindar servicios de salud, y en el cual se hallan organizadas las redes y/o microrredes.

5.1.4 Atención integral de salud

Es la provisión continua y con calidad de un conjunto de atenciones según necesidades de salud específicas de las personas en los aspectos físico, mental y social en cada etapa de vida, según el género, la cultura y otros factores que determinan su carácter único como ser humano. Comprende la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en salud.

5.1.5 Camas hospitalarias

Es el número de camas disponibles para pacientes internados, e incluye las camas de aislados. Constituye un elemento dinámico donde interviene todos los recursos que cuenta el establecimiento de salud para atender al paciente. No se considera como cama hospitalaria a las cunas y/o incubadoras que albergan a recién nacidos sanos; así como las camas de cuidados intensivos, cuidados intermedios, de observación de emergencia, recuperación, centro obstétrico (camas de puerperio inmediato, dilatación, expulsivo).

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

5.1.6 Cartera de servicios

Es el conjunto de diferentes prestaciones que brinda un establecimiento de salud y responde a las necesidades de salud de la población y las prioridades de políticas sanitarias sectoriales.

5.1.7 Código Único de Establecimiento de Salud o Servicio Médico de Apoyo o Código único RENAES

Es un número constituido por ocho (8) dígitos que se asigna a un Establecimiento de Salud o Servicio Médico de Apoyo en cumplimiento de lo establecido en la Identificación Estándar de Dato en Salud TEDS N° 004, aprobada por el Decreto Supremo N° 024-2005-SA.

5.1.8 Cuadro de doble entrada

Es la tabla donde se precisa, para cada establecimiento de salud estratégico, la cartera de servicios de salud referencial y las poblaciones que se indican a continuación:

- **P1:** Población asignada al establecimiento de salud estratégico que recibe prestaciones preventivo-promocionales de interés público y otras recuperativas de alto volumen.
- **P2:** Población referencial para atención no quirúrgica de mediana complejidad en un radio de 2 horas al establecimiento de salud estratégico y de la mayor concentración poblacional.
- **P3:** Población referencial para atención quirúrgica de mediana complejidad en un radio de 4 horas al establecimiento de salud estratégico y de la mayor concentración poblacional. Sobre la base de esta información se realizará las estimaciones de demanda y el análisis de las brechas en relación a los servicios existentes.

5.1.9 Demanda de servicio de salud

Es la expresión de las necesidades de salud de una persona o población. Tiene dos elementos:

- Demanda cualitativa, está referida a las necesidades de salud que motivaron la demanda de servicios de salud y la severidad de esas necesidades.
- Demanda cuantitativa, está referida al volumen de la misma, es decir, al número de personas que en un determinado tiempo y espacio tienen necesidades de salud, requiriendo la prestación de servicios sanitarios.

5.1.10 Establecimiento de salud

Son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas.

5.1.11 Oferta de servicios de salud

Es el conjunto de recursos del sistema de salud para poder atender las necesidades de salud de la población, para ello se consideran los siguientes elementos:

- Estructura, constituida por los recursos humanos y tecnológicos que determinan la capacidad resolutoria y se organizan en unidades productoras de servicios.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Capacidad resolutive, es la capacidad que tienen los establecimientos de salud de producir el tipo de servicios necesarios para solucionar las diversas necesidades de la población (depende de la especialización y tecnificación de sus recursos).
- Capacidad de oferta, es la capacidad que tienen los recursos de un establecimiento para producir el número de servicios suficiente para atender el volumen de necesidades existentes en la población.

5.1.12 Perfil epidemiológico

El perfil epidemiológico es el estudio de la morbilidad, la mortalidad y los factores de riesgo, teniendo en cuenta las características geográficas, la población y el tiempo.

5.1.13 Programa Médico Funcional (PMF)

Es el instrumento técnico que, a partir del estudio de oferta y demanda por servicios asistenciales en una población determinada señala el dimensionamiento físico-funcional de los servicios de salud expresados en unidades productoras de servicios de salud de un establecimiento de salud.

5.1.14 Red de Servicios de Salud

Es el conjunto de establecimientos y servicios de salud, de diferentes niveles de complejidad y capacidad de resolución, interrelacionados por una red vial y corredores sociales, articulados funcional y administrativamente, cuya combinación de recursos y complementariedad de servicios asegura la provisión de un conjunto de atenciones prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población.

5.1.15 Sistema de Referencia y Contrarreferencia

Es el conjunto ordenado de procedimientos asistenciales y administrativos, a través del cual se asegura la continuidad de la atención de las necesidades de salud de los usuarios, con la debida oportunidad, eficacia y eficiencia, transfiriéndolo de la comunidad o establecimiento de salud de menor capacidad resolutive a otro de mayor capacidad resolutive.

5.1.16 Supuestos de la demanda

Son aquellas afirmaciones asumidas como ciertas, las cuales indican los acontecimientos, condiciones o las decisiones que tienen que ocurrir para que las estimaciones de la demanda correspondan a las futuras necesidades de salud de la población.

5.1.17 Unidad Productora de Servicios (UPS)

Es la unidad básica funcional del establecimiento de salud constituida por el conjunto de recursos humanos y tecnológicos en salud (infraestructura, equipamiento, medicamentos, procedimientos clínicos, entre otros), organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios, en relación directa con su nivel de complejidad.

5.1.18 Unidad Productora de Servicios de Salud (UPSS)

Es la UPS organizada para desarrollar funciones homogéneas y producir determinados servicios de salud, en relación directa con su nivel de complejidad, y están referidas a los procesos operativos (UPSS de Atención

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Directa de Salud, UPSS de Investigación, y Docencia) y a los procesos de soporte (UPSS de Atención de Soporte de Salud) del establecimiento de salud, y que a través de los servicios que produzcan resuelven necesidades de salud individuales de un usuario en el entorno de su familia y comunidad.

5.1.19 Valor referencial

Es el valor numérico que establece un límite aceptable para la estimación de una variable.

5.1.20 Volumen de producción optimizada

Es la cantidad máxima de prestaciones que se pueden brindar en el ambiente de la UPSS. Se calcula en base al grado de utilización del ambiente, el tiempo estimado de la prestación y el ratio de productividad de la misma.

5.1.21 Vulnerabilidad

Es el grado de debilidad o exposición de un elemento o conjunto de elementos frente a la ocurrencia de un peligro natural o antrópico de una magnitud dada. Está directamente asociada a la infraestructura y a sus instalaciones, para el caso del establecimiento de salud, se mide como vulnerabilidad funcional, estructural y no estructural.

5.2 DEFINICIONES BÁSICAS

5.2.1 Nivel de atención

Constituye una de las formas de organización de la oferta de los servicios de salud, en la cual se relacionan la magnitud y severidad de las necesidades de salud de la población con la capacidad resolutive.

De acuerdo al comportamiento de la demanda, se reconocen tres niveles:

- **Primer nivel de atención:** Es la puerta de entrada de la población al sistema de salud, en donde se desarrollan principalmente actividades de promoción de la salud, prevención de riesgo y control de daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. El grado de severidad y magnitud de los problemas de salud de este nivel de baja complejidad; además se constituye en el facilitador y coordinador del flujo de usuario dentro del sistema.
- **Segundo nivel de atención:** En este nivel se complementa la atención integral iniciada en el nivel precedente, agregando un grado de mayor especialización tanto en recursos humanos como tecnológicos, brindando un conjunto de servicios de salud dirigidos a solucionar los problemas de salud de las personas referidas del primer nivel de atención o aquellas por urgencia o emergencia acudan a los establecimientos de salud de este nivel.
- **Tercer nivel de atención:** Es el nivel de mayor especialización y capacidad resolutive en cuanto a recursos humanos y tecnológicos dirigidos a la solución de las necesidades de salud que son referidas de los niveles de atención precedentes, así como aquellas personas que acudan a los establecimientos de este nivel por razones de urgencia o emergencia. Además, realiza actividades preventivas promocionales, según corresponda.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO LEGAL Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN¹

En el proceso de saneamiento legal de un inmueble ocupado por un establecimiento de salud se pueden presentar siete escenarios:

- **Escenario 1:** Cuando la tenencia del inmueble solo está sustentado por una minuta o escritura pública de compra venta.
- **Escenario 2:** Cuando la tenencia del inmueble solo está sustentado por una minuta o escritura pública de donación.
- **Escenario 3:** Cuando la tenencia del inmueble solo está sustentado por un certificado o constancia de posesión y trámite de prescripción adquisitiva de dominio.
- **Escenario 4:** Cuando la tenencia del inmueble solo está sustentado por resolución presidencial de Gobierno Regional.
- **Escenario 5:** Cuando la tenencia del inmueble solo está sustentado por resolución de Gobierno Local.
- **Escenario 6:** Cuando la tenencia del inmueble puede ser sustentada en el marco del D.S N° 130-2001-EF.
- **Escenario 7:** Cuando la tenencia del inmueble figura a nombre de otras entidades públicas y debe ser resuelto en la Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN), o pertenece a una Beneficencia Pública, o está en trámites de inscripción por COFOPRI.

Se recomienda seguir las siguientes acciones para el saneamiento legal por cada escenario:

- **Escenario 1:** El saneamiento se verifica con la inscripción como primera de dominio en la correspondiente partida registral a favor del Gobierno Regional – DIRESA en SUNARP.
- **Escenario 2:** El saneamiento se verifica con la inscripción como primera de dominio en la correspondiente partida registral a favor del Gobierno Regional – DIRESA en SUNARP.
- **Escenario 3:** El saneamiento se verifica con la inscripción de la propiedad en la correspondiente partida registral a favor del Gobierno Regional –DIRESA.
- **Escenario 4:** El saneamiento se verifica con la inscripción de la transferencia a favor de DIRESA – Establecimiento de salud en SUNARP.
- **Escenario 5:** El saneamiento se verifica con la inscripción de la transferencia a favor del Gobierno Regional –DIRESA en SUNARP.
- **Escenario 6:** El saneamiento se verifica con la inscripción como primera de dominio a favor del Gobierno Regional-DIRESA en SUNARP.
- **Escenario 7:** El saneamiento se verifica con la inscripción de la afectación en uso a favor de la DIRESA – Establecimiento de salud en SUNARP.

En la siguiente tabla se muestra la descripción de cada escenario así como las pautas para el saneamiento legal de cada uno de ellos.

¹ Ver Anexo 1.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Tabla 1 : Escenarios del estado legal de los inmuebles que ocupan establecimientos de salud estratégicos y pautas para su saneamiento legal

ESCENARIO	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN
1. MINUTA O ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA (*)	Existencia de documentación relativa a la adquisición de la propiedad por contrato de compra venta a favor del establecimiento de salud sin que la misma cuente con antecedente registral; para ello deberá implementarse su expediente técnico (planos de ubicación, perimétrico y memoria descriptiva autorizados por SUNARP y en coordenadas UTM) y solicitar el certificado o búsqueda catastral que asegure la libre disposición del inmueble; posteriormente y con este documento, tramitar ante SUNARP la inscripción del acto como primera de dominio.	El saneamiento se verifica con la inscripción como primera de dominio en la correspondiente partida registral a favor del Gobierno Regional – DIRESA en SUNARP.
2. MINUTA O ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN (*)	Existencia de documentación relativa a la adquisición de la propiedad por contrato de donación a favor del establecimiento de salud sin que la misma cuente con antecedente registral; para ello deberá implementarse su expediente técnico (planos de ubicación, perimétrico y memoria descriptiva autorizados por SUNARP y en coordenadas UTM) y solicitar el certificado o búsqueda catastral que asegure la libre disposición del inmueble; posteriormente y con este documento, tramitar ante SUNARP la inscripción del acto como primera de dominio.	El saneamiento se verifica con la inscripción como primera de dominio en la correspondiente partida registral a favor del Gobierno Regional – DIRESA en SUNARP.
3. CERTIFICADO O CONSTANCIA DE POSESIÓN Y TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (*)	Existencia de constancia o certificado de posesión del inmueble que ocupa el establecimiento de salud sin antecedente registral de transferencia. Para ello, deberá implementarse su expediente técnico (planos de ubicación, perimétrico y memoria descriptiva autorizados por SUNARP y en coordenadas UTM) y solicitar el certificado o búsqueda catastral que asegure la libre disposición del inmueble; posteriormente y con este documento, tramitar del procedimiento judicial o notarial de prescripción adquisitiva para que, concluido éste, proceda su inscripción en SUNARP.	El saneamiento se verifica con la inscripción de la propiedad en la correspondiente partida registral a favor del Gobierno Regional – DIRESA.
4. RESOLUCION PRESIDENCIAL DE GOBIERNO REGIONAL (*)	Existencia de resolución presidencial de gobierno regional que transfiere el inmueble del establecimiento de salud sin que dicho acto cuente con antecedente registral. Este tipo de resoluciones tienen mérito para ser inscritas en registros públicos para lo cual deberá implementarse su expediente técnico (planos de ubicación, perimétrico y memoria descriptiva autorizados por SUNARP y en coordenadas UTM) y solicitar el certificado o búsqueda catastral que asegure la libre disposición del inmueble; posteriormente y con este documento, tramitar ante SUNARP la inscripción del acto.	El saneamiento se verifica con la inscripción de la transferencia a favor de DIRESA – Establecimiento de salud en SUNARP.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ESCENARIO	DESCRIPCIÓN	VERIFICACIÓN
5. RESOLUCION DE ALCALDÍA (*)	Existencia de resolución de Concejo provincial o distrital por el cual se aprueba la transferencia de inmueble a favor del establecimiento de salud sin antecedente registral. Este tipo de resoluciones tienen mérito para ser inscritas en registros públicos para lo cual deberá implementarse su expediente técnico (planos de ubicación, perimétrico y memoria descriptiva autorizados por SUNARP y en coordenadas UTM) y solicitar el certificado o búsqueda catastral que asegure la libre disposición del inmueble; posteriormente y con este documento, tramitar ante SUNARP la inscripción del acto.	El saneamiento se verifica con la inscripción de la transferencia a favor del Gobierno Regional – DIRESA en SUNARP.
6. APLICACIÓN DEL D.S N° 130-2001-EF	Aplicación de esta norma para el saneamiento del inmueble que ocupa el establecimiento de salud sin antecedente registral. Para ello, debe ser elaborado el expediente que contiene planos de ubicación, perimétrico, memoria descriptiva autorizada por SUNARP y en coordenadas UTM) además de los requisitos exigidos por esta disposición. Con ello se ingresa a SUNARP para su calificación, anotación preventiva e inscripción definitiva como primera de dominio.	El saneamiento se verifica con la inscripción como primera de dominio a favor del Gobierno Regional- DIRESA en SUNARP.
7. OTROS (Superintendencia de Bienes Nacionales -BCN, BENEFICENCIA PÚBLICA, COFOPRI)	En estos casos el saneamiento se sujeta a las disposiciones normativas y de procedimiento de estas instancias administrativas. Si cualquier caso cuenta con antecedente registral del terreno que se transfiere, no se requiere implementar el expediente técnico.	El saneamiento se verifica con la inscripción de la afectación en uso a favor de la DIRESA – Establecimiento de salud en SUNARP.

6.2 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL²

a) Diagnóstico del área de Influencia

- **Perfil epidemiológico de la población del ámbito de influencia**

Se debe describir los principales problemas de salud, precisando la información de los tres últimos años, en gráficos de fácil interpretación, con la descripción y análisis correspondiente del área de influencia. Las fuentes pueden ser recogidas de los documentos “Análisis situacional de salud -ASIS” emitidos por las oficinas o unidades de Epidemiología y/o Estadística del Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud, Dirección de Red de Salud, ENAHO, ENEDIS, etc.; teniendo en cuenta lo siguiente:

- Distribución poblacional.
- Pirámide poblacional.

² Los estudios de preinversión, que al I trimestre del año no han concluido la fase de identificación deberán actualizar los datos del diagnóstico considerando el año inmediato anterior. Para los casos, de los estudios que se encuentra en la fase del análisis técnico de las alternativas propuestas, que no han concluido superado el III trimestre del año, deben actualizar los datos del diagnóstico al año inmediato anterior.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Tasa mortalidad materna.
 - Tasa de mortalidad neonatal.
 - Tasa de mortalidad infantil.
 - Tasa de desnutrición en menores de 5 años.
 - Porcentaje de población general con otros problemas de nutrición (sobrepeso, obesidad).
 - Tasa de incidencia y prevalencia de TBC.
 - Tasa de incidencia de VIH, ITS.
 - Describir causas de morbilidad del ámbito de influencia según grandes grupos de causas (CIE 10 a 2 dígitos).
 - 10 primeras causas de morbilidad del ámbito (CIE 10 a 4 dígitos).
 - Describir causa de mortalidad del ámbito de influencia según grandes grupos de causas.

 - 10 primeras causas de mortalidad del ámbito (CIE 10 a 4 dígitos).
 - IRA en menores de 5 años.
 - Neumonías y neumonías graves.
 - Defunciones por neumonía grave.
 - EDA en menores de 5 años.
 - Prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas: Diabetes, hipertensión, cáncer, etc.
 - Información sobre enfermedades metaxénicas y brotes epidémicos.
 - Otros.
- **Análisis de Red de Servicios de Salud**

El análisis de redes de servicios de salud comprende los siguientes puntos:

i) Organización Institucional y de los servicios de salud del ámbito de influencia

- Representación esquemática y descripción del Organigrama (estructural y/o funcional) de la Red / Microrred correspondiente al ámbito de influencia del establecimiento de salud estratégico. En el caso de Hospitales que no forman parte de una red, adicionalmente desarrollar el esquema y descripción del organigrama de la Institución a la que pertenecen administrativamente.
- Señalar los establecimientos de salud que conforman la red asistencial correspondiente al ámbito de influencia del establecimiento de salud estratégico, describiendo la población asignada a cada uno de ellos y sus categorías.
- Análisis de la cartera de servicios de los establecimientos de salud que conforman la red asistencial correspondiente al ámbito de influencia del establecimiento de salud estratégico.
- Señalar los proyectos de inversión pública en ejecución, viables y en formulación de los establecimientos de salud que conforman la red y/o microrred de servicios de salud correspondiente al ámbito de influencia³, describiendo su situación actual y las acciones a tomar en cuenta en la formulación de estudio de preinversión del establecimiento de salud estratégico.

³ Se recomienda la búsqueda de PIP en el aplicativo de Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Señalar los establecimientos de salud de otros prestadores (EsSalud, PNP, privados, etc.) con servicios similares y analizar sus respectivas carteras de servicios y categorías.
- Precisar si se realiza intercambio prestacional con otros prestadores.
- Describir trabajo de fase de planeamiento y sus resultados, precisar si modifica organización de los servicios de salud de la red asistencial.
- Describir las limitaciones de la gestión y organización de servicios de la red asistencial

ii) Sistema de referencia y contrarreferencias

- Describir mapas⁴ y flujos de referencia actual según UPSS destino (emergencia, consulta externa, apoyo al diagnóstico, partos) ver Anexo 4.
- Describir mapas y flujo de referencia proyectado según UPSS destino (emergencia, consulta externa, apoyo al diagnóstico, partos) ver Anexo 4.
- Descripción de anillos de contención por UPSS.
- Cuadro de tiempos y distancias según flujo de referencias efectuadas.
- Descripción de vías de acceso y comunicación e impacto sobre el acceso a los servicios de salud.

b) Diagnóstico del establecimiento de salud estratégico y otros establecimientos de salud en el área de influencia que proveen servicios similares a los que son objeto del PIP

• **Diagnóstico del establecimiento de salud estratégico**

En este punto se debe desarrollar el análisis del estado actual de los servicios del establecimiento de salud, producción, indicadores, estructura, recursos humanos y equipamiento lo que debe permitir identificar las restricciones que impide se provea los servicios a la demandada proyectada y con los estándares de calidad establecidos, así como las posibilidades reales de optimizar la oferta.

El diagnóstico debe permitir identificar las restricciones que están impidiendo que se provea los servicios proyectados en la cantidad demandada y con los estándares de calidad establecidos, así como las posibilidades reales de optimizar la oferta. Para ello, se analizará la situación actual de:

i) Producción⁵

- Análisis del total de atendidos que acuden al establecimiento por consulta externa en los tres últimos años. Y según lugar de procedencia (provincias y distritos), sexo y grupos etáreos del último año. Tendencia histórica global.
- Análisis del total de atendidos y atenciones en consulta externa por servicios y/o especialidades de los tres últimos años. Y según servicios y/o especialidades, sexo y grupos etáreos del último año. Tendencia histórica de atendidos y atenciones por servicios y/o especialidades.

⁴ Ver Mapas de distribución de los establecimientos de salud estratégicos y sus referencias en el enlace de "Noticias" de la página web de la DGIEM MINSA (<http://www.minsa.gob.pe/dgiem/>).

⁵ La elaboración de los ítems está sujeto a la cartera de servicios actual del establecimiento de salud estratégico.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Análisis de los procedimientos médicos para los servicios de tópico de atención ambulatoria especializada y de enfermería en emergencias de los tres últimos años. Tendencia histórica.
- Análisis del total de atenciones extramurales de los tres últimos años. Y según grupos objetivos (gestantes, niños CRED, pacientes con TBC, etc.) del último año. Tendencia histórica global.
- Análisis de atenciones en tópico de emergencia y en sala de observación según servicios y/o especialidades de los tres últimos años. Análisis de las atenciones de emergencia según prioridad (I, II, III y IV) del último año. Tendencia histórica por servicios y/o especialidades.
-
- Análisis de las atenciones de enfermería en emergencia (inyectables, nebulizaciones, rehidratación) de los tres últimos años. Tendencia histórica según tipo de atención.
- Análisis de atenciones por aborto, parto normal, parto complicado y cesárea de los tres últimos años. Tendencia histórica según tipo de atención.
- Análisis de intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia por servicios y/o especialidades (en G-O diferenciar las ginecológicas de las obstétricas y en estas últimas las cesáreas de los legrados) de los tres últimos años. Tendencia histórica de cirugías totales por servicios y/o especialidades.
- Análisis de egresos en hospitalización o internamiento por servicios y/o especialidades de los tres últimos años. Tendencia histórica por servicios y/o especialidades.
- Análisis de exámenes de laboratorio, anatomía patológica y radiodiagnóstico de los tres últimos años según tipo de examen (piezas quirúrgicas, PAP, ecografías obstétricas y especializadas, rayos X, etc.) y servicio de origen (consulta externa, hospitalización y emergencia). Análisis de las referencias que requieren ayuda diagnóstica. Tendencia histórica por tipo de exámenes.
- Análisis de producción de farmacia (recetas despachadas) de los tres últimos años según servicio de origen (consulta externa, hospitalización y emergencia). Tendencia histórica por tipo de exámenes.
- Análisis de producción de transfusiones y pruebas cruzadas en Hemoterapia y Banco de Sangre según servicio de origen (centro quirúrgico, hospitalización y emergencia). Tendencia histórica por tipo de examen.
- Análisis de referencias (realizadas y recibidas) y contrarreferencias de los tres últimos años según UPSS destino (consulta externa, emergencia, apoyo al diagnóstico, etc.). Tendencia histórica según tipo.
- Otros:
 - Análisis del número de raciones (tres últimos años). Tendencia histórica.
 - Análisis del número de kilos de ropa lavada (tres últimos años). Tendencia histórica.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ii) Indicadores⁶ (tres últimos años)

- Consulta Externa:
 - Concentración de consulta.
 - Rendimiento Hora-Profesional.
 - Utilización de consultorios físicos.
- Emergencia:
 - Razón de atenciones de emergencia por consultas médicas.
 - Porcentaje de atenciones de emergencia Prioridad I y II.
- Hospitalización:
 - Promedio de permanencia (estancia).
 - Intervalo de sustitución.
 - Porcentaje de ocupación de camas.
 - Rendimiento Cama.
 - Centro Quirúrgico:
 - Rendimiento de sala de operaciones.
 - Porcentaje de intervenciones quirúrgicas de emergencia.
 - Porcentaje de cirugías suspendidas.
 - Porcentaje de cesáreas.
- Centro Obstétrico:
 - Cobertura de partos en población asignada.
 - Número de legrados y/o AMEU.
- Diagnóstico por Imágenes:
 - Promedio de Exámenes Radiológicos / Consulta Externa por tipo (mamografía, radiografía, ecografía).
 - Promedio de Exámenes Radiológicos por Pacientes-Días por tipo (mamografía, radiografía, ecografía).
 - Promedio de Exámenes Radiológicos en el Servicio de Emergencia por tipo (mamografía, radiografía, ecografía).
- Laboratorio:
 - Promedio de análisis de laboratorio / Atenciones consulta externa.
 - Promedio Análisis de Laboratorio en el Servicio de Emergencia.
 - Promedio Análisis de Laboratorio en Hospitalización
- Otros:
 - Porcentaje de recetas dispensadas (consulta externa y emergencia).
 - Grado de resolutiveidad (atenciones/referencias efectuadas).

iii) Recursos Humanos

Elaborar el "Informe de evaluación de recursos humanos del establecimiento de salud", el cual debe considerar los siguientes puntos:

- Análisis de la condición laboral según grupo ocupacional, según Anexo 5.
- Distribución de recursos humanos, según unidad productora de servicios y grupo ocupacional, según Anexo 6.
- Diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal asistencial y administrativo, según Anexo 7.

⁶ La elaboración de los ítems está sujeto a la cartera de servicios actual del establecimiento de salud estratégico.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

iv) Infraestructura⁷

En el estudio se debe describir lo más relevante de los siguientes elementos:

- El documento que sustenta el saneamiento legal. De no haberse concluido con el saneamiento, describir el tipo de escenario según las pautas establecidas en la presente directiva que revelen el nivel de avance del saneamiento.
- El plano y la memoria descriptiva del levantamiento topográfico, el cual permita identificar desniveles del terreno.
- El resultado del estudio de suelos, que permita conocer la carga portante de los suelos y presencia de nivel freático, en caso lo hubiera.
- El Informe de evaluación arquitectónica funcional (incluye análisis de flujos de pacientes, personal, etc.) de los servicios que presta el establecimiento de salud.
- En establecimientos de salud estratégicos que contengan cartera de servicios hospitalaria realizar la evaluación desde la óptica de Hospitales Seguros y la evaluación de las instalaciones sanitarias, eléctricas, mecánicas y de cableado estructurado.
- Informe de evaluación estructural (que tendrá como sustento las pruebas de diamantina y estudio de suelos correspondiente). En caso se proponga la reubicación o demolición total del establecimiento de salud por motivos de vulnerabilidad, adicionalmente debe adjuntarse el informe de defensa civil.

Todo debe estar refrendado por especialista teniendo presente las normas y estándares técnicos vigentes establecidos por DGIEM.

v) Equipamiento

Elaborar el "Informe de evaluación de equipamiento existente", que permite identificar la brecha de equipamiento. Se tomará como base el inventario del establecimiento y será validado en campo, considerando los requisitos establecidos por DGIEM.

6.3 DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD

Para el cálculo de la demanda efectiva de servicios de salud considerar lo siguiente:

- **Consulta ambulatoria por Médico General**

Código de Servicio	MED-GEN
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Medicina General</p> <ul style="list-style-type: none"> - La demanda de atenciones será el resultado de la multiplicación de la población demandante efectiva de baja complejidad en P1 por el ratio de concentración según Anexo SNIP 09 o normatividad vigente. - En los ámbitos urbanos se aplicará el porcentaje histórico de atendidos a la población demandante efectiva de baja complejidad.

⁷ Todos los documentos deberán ser consistentes con lo establecido en los documentos que acrediten el saneamiento legal del inmueble, según el avance del proceso.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	MED-GEN
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
	<p>Los servicios que a continuación se detallan requerirán de ambientes diferenciados según demanda los cuales podrán ser exclusivos o compartidos con servicios no médicos dirigidos a la misma población objetivo. En caso, que la cartera de servicios determine la existencia de las especialidades de Neumología e Infectología, estos servicios de salud deberán correlacionarse con dichas especialidades según corresponda.</p> <p>Atención médica de pacientes con diagnóstico de tuberculosis (P1/P2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población total P1/P2 según análisis del ámbito. - Porcentaje de morbilidad de pacientes con diagnóstico de tuberculosis. - Ratio de concentración establecido en “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las personas afectadas por tuberculosis” vigente. <p>El total de atenciones será el resultado de la multiplicación de la población referencial por la tasa de incidencia y por el ratio de concentración.</p> <p>Atención médica de pacientes con diagnóstico de ITS/VIH/SIDA(P1/P2)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población total P1/P2 según análisis del ámbito. - Porcentaje de morbilidad de pacientes con diagnóstico de infección por ITS, VIH/SIDA. - Criterios establecidos en el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. - Norma técnica de salud de atención integral del adulto/a con infección por el virus de la inmunodeficiencia humana. <p>El total de atenciones será el resultado de la multiplicación de la población referencial por la tasa de incidencia y por el ratio de concentración.</p> <p>Nota: Ver el cálculo de la demanda de medicina familiar.</p>

- **Atención ambulatoria por Enfermera (o)**

Código de Servicio	ENF-GEN
Tipo de Población	P1 total - P1 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>CRED</p> <p>Con P1 MINSA/GR considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parámetros establecidos en la “Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño Menor de 5 años” vigente. - Criterios establecidos en el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. - Porcentaje histórico de cobertura en zonas urbanas.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	ENF-GEN
Tipo de Población	P1 total - P1 MINSA/GR
	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez establecido el porcentaje de cobertura de la población, la programación de atenciones será la resultante del producto del grupo etéreo correspondiente, por la intensidad de uso según la edad correspondiente, de acuerdo a la norma vigente. <p>Inmunizaciones P1 total, considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parámetros establecidos en la "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación", vigente. - Criterios establecidos en el Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)" vigente.

- **Atención ambulatoria por Obstetra**

Código de Servicio	OBS-GEN
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Control Prenatal Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Norma Técnica de salud para la Atención Integral de Salud Materna" vigente. - Criterios establecidos en el Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)" vigente. - Considerar como mínimo 6 controles prenatales como ratio de concentración. En caso se utilice un ratio mayor, sustentar con el histórico. - La programación de atenciones de control prenatal será la resultante del producto, del número de gestantes programadas por la intensidad de uso del servicio. <p>Control de Puérperas Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Norma Técnica de salud para la Atención Integral de Salud Materna vigente. - Criterios establecidos en el Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)" vigente. - Considerar el ratio establecido en los documentos anteriores. - La programación de atenciones de control puerperal será la resultante del producto, del número de puérperas por la intensidad de uso del servicio. <p>Atención Planificación Familiar Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios establecidos en el Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)" vigente. - Criterios establecidos en la Norma Técnica de Planificación Familiar vigente. - Porcentaje histórico de cobertura en zonas urbanas. - Para consejerías, considerar histórico del establecimiento en zonas urbanas y criterios de programación en zonas rurales.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	OBS-GEN
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
	<ul style="list-style-type: none"> - La programación de atenciones de planificación familiar será la resultante de la suma, del producto de número del porcentaje de cobertura por la intensidad de uso del servicio, más el total de consejerías. <p>Psicoprofilaxis Considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Guía Técnica para la Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal” vigente. - Criterios establecidos en el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. - La programación de atenciones de psicoprofilaxis será la resultante del producto del número de gestantes programadas por la intensidad de uso del servicio.

- **Atención Extramural**

Código de Servicio	ATX1
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar las atenciones extramurales (visitas domiciliarias) que las estrategias sanitarias del establecimiento de salud realicen (no considerar reuniones de trabajo o coordinación con comunidad y/o organización social). - Considerar los criterios establecidos en el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. - De acuerdo al perfil epidemiológico del ámbito se priorizarán los grupos objetivos. <p>Ejemplo: En zonas de alta prevalencia de TBC se realizarán 2 sesiones educativas (visitas) en casa en el 5% de familias para Lima y Callao y 10% para Regiones (Fuente: PPR 2013).</p>

- **Atención ambulatoria por Cirujano Dentista**

Código de Servicio	ODN-GEN
Tipo de Población	P1-P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Escenario 1 Para los establecimientos de salud estratégicos que sólo tiene ODN-GEN, se calcula de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demanda de actividades preventivas (P1) Criterios establecidos en el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. En zonas urbanas considerar histórico de actividades preventivas por grupo étnico. - Recuperativo (P2) Población demandante efectiva de mediana complejidad.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	ODN-GEN
Tipo de Población	P1-P2 MINSAGR
	<p>Porcentaje histórico.</p> <p>El total de las atenciones proyectadas estimadas será igual a la suma de las atenciones preventivas más las atenciones recuperativas.</p> <p>Escenario 2 Para los establecimientos de salud estratégicos que tienen ODN-GEN y ODN-SRX.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demanda de actividades preventivas en ODN-GEN (P1): Criterios establecidos en el Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)" vigente. En zonas urbanas considerar histórico de actividades preventivas por grupo étnico. - Recuperativo ODN-SRX (P2): Población demandante efectiva de mediana complejidad. Porcentaje histórico. <p>El total de las atenciones proyectadas estimadas para ODN-GEN será igual a las atenciones preventivas y para ODN-SRX será igual a las atenciones recuperativas.</p>

- **Atención ambulatoria por Cirujano Dentista General con soporte de radiología oral**

Código de Servicio	ODN-SRX
Tipo de Población	P1-P2 MINSAGR
Programación de Atenciones	<ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad de P2 MINSAGR. - Porcentaje histórico de atendidos del propio establecimiento de salud o del referente. - Ratio de concentración según Anexo SNIP 09. <p>El total de las atenciones proyectadas estimadas será igual al producto de los parámetros señalados.</p>

- **Atención inicial de Urgencias y Emergencias por personal de salud no médico**

Código de Servicio	EMG-GEN
Tipo de Población	P1 MINSAGR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Considerar la proyección total de atenciones médicas de consulta externa. - Porcentaje histórico (emergencia/consulta externa médica) del

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	EMG-GEN
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
	<p>propio establecimiento de salud o del referente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En su defecto usar el ratio estándar del Anexo SNIP 09. <p>La demanda de atenciones de urgencias y emergencias será la resultante del producto del número total de atenciones médicas de consulta externa por el ratio (emergencia/consulta externa médica) Histórico o del Anexo SNIP 09.</p>

- **Atención en Tópico de Inyectables y Nebulizaciones**

Código de Servicio	EMG-ENF
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Considerar el total de atenciones de emergencias y urgencias médicas. - Porcentaje histórico del propio establecimiento de salud o del referente para las siguientes actividades: Nebulizaciones y rehidratación oral según perfil epidemiológico del ámbito. - En su defecto, utilizar la morbilidad de la emergencia médica para identificar el número de atenciones que requerirían procedimientos de enfermería. <p>La demanda de atenciones de procedimientos de enfermería será la resultante del producto del número total de atenciones de emergencias y urgencias médicas por el porcentaje histórico o morbilidad.</p>

- **Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud**

- Servicio de Estimulación Temprana

Código de Servicio	ENF-DIF/ ENF2b
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar los criterios de programación de la "Norma Técnica de Salud para el Control de Crecimiento y Desarrollo de la Niña y el Niño menor de cinco años (correspondiente a estimulación temprana)" vigente. - Población de niños hasta de 0 a 3 años por el número de sesiones correspondiente al rango de edad según norma.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Servicio de Adolescentes

Código de Servicio	ENF-DIF / ENF2a
Tipo de Población	P1 – PDE P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Considerar para su estimación la “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud en la Etapa de Vida Adolescente” vigente y el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente.</p> <p>Demanda de actividades preventivas (P1) Se utilizarán los siguientes parámetros que serán aplicados al P1 MINSA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención del embarazo en adolescentes. - Prevención de ITS/VIH/SIDA. - Prevención- Salud Mental. <p>Se aplicará el porcentaje de cobertura por el ratio de concentración según norma, para cada uno de los parámetros.</p> <p>Atención Integral (P2) Para la población demandante efectiva P2 MINSA.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad P2 MINSA. - Porcentaje histórico de adolescentes (12-17a) que acudieron al establecimiento de salud estratégico. - Ratio de concentración. <p>El total de las atenciones proyectadas será igual a la suma de las atenciones preventivas más las atenciones integrales de la población adolescente que acude al establecimiento de salud por una morbilidad.</p>

- Servicio de Adulto Mayor

Código de Servicio	ENF-DIF/ ENF2c
Tipo de Población	P1 – PDE P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Considerar la “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud de las Personas Adultas Mayores” vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adulto mayor saludable P1 MINSA/GR, se estima calculando el porcentaje de población que manifiesta no haber padecido algún tipo de enfermedad o síntoma (según ENAHO Anual vigente) por la población del grupo etáreo de 60-79 años del P1 MINSA/GR. - Adulto mayor enfermo de P1 MINSA/GR, se estima calculando la población demandante efectiva de baja y mediana complejidad por el porcentaje histórico de atendidos del grupo etáreo de 60-79 años que acudieron al establecimiento de salud. - Adulto mayor frágil de P1 MINSA/GR, se estima calculando la

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	ENF-DIF/ ENF2c
Tipo de Población	P1 – PDE P2 MINSA/GR
	<p>población demandante efectiva de baja y mediana complejidad por el porcentaje histórico de atendidos del grupo etáreo de >80 años que acudieron al establecimiento de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adulto mayor enfermo de P2-P1 MINSA/GR, se estima calculando la población demandante efectiva de mediana complejidad de P2 menos la de P1 por el porcentaje histórico de atendidos del grupo etáreo de 60-79 años que acudieron al establecimiento de salud. - Adulto mayor frágil de P2-P1 MINSA/GR, se estima calculando la población demandante efectiva de mediana complejidad de P2 menos la de P1 por el porcentaje histórico de atendidos del grupo etáreo de >80 años que acudieron al establecimiento de salud. <p>El total de las atenciones proyectadas será igual a la suma de las atenciones del adulto mayor saludable más el adulto mayor enfermo de P1 y P2-P1, más el adulto mayor frágil de P1 y P2-P1, cada uno multiplicado por el ratio de concentración según norma.</p>

- Servicio Enfermedades No Transmisibles

Código de Servicio	ENF-DIF
Tipo de Población	P1 - P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <p>Población P1 MINSA/GR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población P1 de los siguientes grupos etáreos: 5-11 años y >11 años. - Criterios de programación establecidos en el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. - En zonas urbanas considerar el histórico de atendidos por grupo etáreo del propio establecimiento de salud o del referente. <p>Población demandante efectiva P2 MINSA/GR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad de P2 MINSA/GR. - Porcentaje de morbilidad de enfermedades no transmisibles prevalente del ámbito (HTA, DM, obesidad, entre otros). - Ratio de concentración según Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. <p>El total de las atenciones proyectadas será igual a la suma de las atenciones de P1 más las atenciones de la población demandante</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	ENF-DIF
Tipo de Población	P1 - P2 MINSA/GR
	efectiva de mediana complejidad del P2 MINSA.

- Servicio Diferenciado de ITS/VIH/SIDA

Código de Servicio	ENF-DIF / ENF-2f
Tipo de Población	P1 total- P2 PDE MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <p>Población P1 Total</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población P1 varones de 18-59 años. - Criterios de programación establecidos en el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” vigente. - En zonas urbanas considerar el histórico de atendidos por consejería del propio establecimiento de salud o del referente. - Atenciones de consejería para pacientes TBC, según “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis” vigente. <p>PDE P2 MINSA/GR</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad de P2 MINSA/GR. - Porcentaje de Morbilidad de ITS/VIH/SIDA. - Ratio de concentración según PpR vigente. <p>El total de las atenciones proyectadas será igual a la suma de las atenciones de P1 más las atenciones de la población demandante efectiva de mediana complejidad del P2 MINSA/GR.</p>

- Servicio Diferenciado de TBC

Código de Servicio	ENF-DIF / ENF-2g
Tipo de Población	P1 total- P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Considerar la “Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de las Personas Afectadas por Tuberculosis” vigente.</p> <p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <p>Búsqueda de Sintomáticos Respiratorios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programar al 5% de la cantidad total de atenciones médicas proyectadas a personas mayores de 15 años en el establecimiento de salud. - Ratio de concentración para muestras de esputo según norma vigente.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	ENF-DIF / ENF-2g
Tipo de Población	P1 total- P2 MINSA/GR
	<p>Tratamiento Supervisado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población P1 (población total). - Tasa de incidencia de tuberculosis (Fuente: DGE, ESNTB). - Ratio de concentración según norma vigente. <p>Estudio de Contactos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población P1 (población total). - Se aplica la tasa de incidencia de tuberculosis (Fuente: DGE, ESNTB). - Ratio de contactos por paciente en tratamiento según norma vigente. - Ratio de concentración para muestra de esputo según norma vigente. <p>El total de las atenciones proyectadas será igual a la suma de las atenciones de búsqueda de sintomáticos respiratorios más las atenciones de tratamiento supervisado, más las atenciones de estudio de contactos.</p>

- Consultorio de Prevención de Cáncer

Código de Servicio	ENF-DIF/ENF2e
Tipo de Población	P1 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población P1 total de 10 a 64 años. - Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)" vigente. <p>Demanda de actividades preventivas (P1)</p> <p>Para la prevención de cáncer de: pulmón, gástrico y próstata.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El total de las atenciones proyectadas será igual a la multiplicación de la población P1 total de 10 a 64 años varones, por el criterio de programación y por el ratio de concentración del PpR vigente. - En zonas urbanas se considerará el porcentaje histórico. <p>Para la prevención de cáncer de: Cuello uterino, mama, gástrico, pulmón.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El total de las atenciones proyectadas será igual a la multiplicación de la población P1 total de 10 a 64 años mujeres, por el criterio de programación y por el ratio de concentración del PpR vigente. - En zonas urbanas se considerará el porcentaje histórico.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Atención ambulatoria por profesional capacitado en Salud Mental/ Consulta ambulatoria por Médico General capacitado en Salud Mental

Código de Servicio	PSQ1 / PSQ2
Tipo de Población	P1 - P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar para la estimación de la demanda el Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)” MINSA vigente. - Se utilizarán los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> • Total de atendidos de la consulta externa médica. • Porcentaje de tamizajes en salud mental según PPR. • Porcentaje histórico de tamizajes positivos. • Ratio de concentración de consulta de salud mental e Intervención individual en salud mental según PpR. <p>El total de atenciones proyectadas será igual a la suma de atenciones de tamizaje, de consulta de salud mental y de intervención individual en salud mental.</p>

- Atención ambulatoria por Psicólogo (a)

Código de Servicio	SLM-PSQ
Tipo de Población	P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad de P2 MINSA/GR. - Porcentaje histórico de atendidos del propio establecimiento de salud o del referente. - Ratio de concentración en salud mental, 4 atenciones como mínimo (según PPR), si es mayor sustentar con el histórico. <p>El total de las atenciones proyectadas será igual al producto de los parámetros señalados.</p>

- Atención ambulatoria por Nutricionista

Código de Servicio	NUT-GEN
Tipo de Población	P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad de P2 MINSA/GR. - Porcentaje histórico de atendidos del propio establecimiento de salud o del referente. - Ratio de concentración según Anexo SNIP 09.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	NUT-GEN
Tipo de Población	P2 MINSAGR
	El total de las atenciones proyectadas será igual al producto de los parámetros señalados.

- Sala de Partos

Código de Servicio	ATP-MED
Tipo de Población	P2 MINSAGR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población de gestantes esperadas de P2 MINSAGR. - Porcentaje de gestantes programadas según Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR) MINSAGR” vigente. - Porcentaje de partos programados según Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR) MINSAGR” vigente. - Porcentaje de partos vaginales según Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR)2 MINSAGR” vigente. <p>El total de las atenciones proyectadas será el resultado de la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

- **Centro Obstétrico: Atención de parto vaginal por Médico Especialista en Ginecología-Obstetricia y Obstetra; atención inmediata del recién nacido por Médico Especialista en Pediatría y Enfermera**

- Sala de Parto

Código de Servicio	ATP-GIN
Tipo de Población	P2 - P3 MINSAGR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población de gestantes esperadas de P2 o P3 MINSAGR. - Porcentaje de gestantes programadas según Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR) MINSAGR” vigente. - Porcentaje de partos programados según Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR) MINSAGR” vigente. - Porcentaje de partos vaginales según Documento Técnico “Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR) MINSAGR” vigente. <p>El total de las atenciones proyectadas será el resultado de la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Sala de Partos Multifuncional

Código de Servicio	ATP-GIN
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de partos vaginales atendidos proyectados (según cálculo explicado en centro obstétrico). - Zonas rurales atención humanizada del parto que incluye la fase activa de dilatación, expulsivo, alumbramiento y puerperio inmediato (estancia total 48 horas). - Zonas urbanas de áreas metropolitanas atención humanizada del parto que incluye la fase activa de dilatación, expulsivo, alumbramiento y sólo las primeras 2 horas de puerperio. <p>El total de las atenciones proyectadas será igual al total de partos vaginales proyectados.</p>

- **Consulta Externa Especializada**

Para la estimación de la demanda de consulta externa especializada, debe considerar los siguientes parámetros:

- ✓ Población demandante efectiva de mediana complejidad de P2-P3 MINSA/GR.
- ✓ Ratio de atendidos en el establecimiento (personas que acuden al establecimiento)/ total de atendidos de los servicios.

Población demandante efectiva de mediana complejidad de los servicios, es el resultado de la multiplicación de los parámetros señalados.

- Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Gineco-Obstetricia y otras especialidades

Código de Servicio	MED-INT, MED-PED, MED-QUX, MED-GIN y MED-OTR ⁸
Tipo de Población	P2- P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad de los servicios de P2-P3 MINSA/GR de acuerdo al análisis del ámbito realizado. - Porcentaje histórico de atendidos por especialidades del propio establecimiento de salud o del referente. - En caso no se cuenta con la información anterior debidamente sustentada, se realizará un análisis por morbilidad para estimar el porcentaje de atenciones por especialidad. - Ratio de concentración de acuerdo al Anexo SNIP 09, normas vigente o histórico debidamente sustentado. <p>El total de las atenciones será el resultado de la multiplicación de:</p>

⁸ Exceptuando los servicios médicos de Rehabilitación, Oncología y Anestesiología.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	MED-INT, MED-PED, MED-QUX, MED-GIN y MED-OTR ⁸
Tipo de Población	P2- P3 MINSA/GR
	la población demandante efectiva de mediana complejidad multiplicada por el porcentaje histórico y por el ratio de concentración.

- Rehabilitación

Código de Servicio	MED-OTR/ Rehabilitación
Tipo de Población	P3 total
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población total P3 de acuerdo al análisis del ámbito realizado. - De acuerdo a los datos proporcionados por ENEDIS a nivel departamental anual vigente. - Porcentaje de discapacidad. - La población que buscó atención en algún servicio de salud, la cual debe estimarse con datos del ENAHO anual vigente a nivel departamental. - En su defecto considerar el porcentaje histórico del servicio del establecimiento. - Ratio de concentración de acuerdo al Anexo SNIP 09, normas vigente o histórico debidamente sustentado. <p>El total de las atenciones será el resultado de la multiplicación de: la población total multiplicado por el porcentaje discapacidad, por el promedio población busco atención y por el ratio de concentración.</p>

- Oncología

Código de Servicio	MED-OTR/ Oncología
Tipo de Población	P3
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población total P3. - Tasas de incidencia/prevalencia de cáncer por tipos de cáncer (considerando fuentes nacionales o internacionales. Ejemplo: GLOBOCAN 2012, INEN). - Ratio de concentración de acuerdo al Anexo SNIP 09, normas vigente o histórico debidamente sustentado. <p>El total de las atenciones será el resultado de la multiplicación de: la población total multiplicado por la tasa de incidencia y por el ratio de concentración.</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Anestesiología

Código de Servicio	MED-ANE
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgos quirúrgicos de las intervenciones quirúrgicas programadas. - Terapia del dolor (determinada por morbilidad) - Ratio de concentración de acuerdo al Anexo SNIP 09, normas vigente o histórico debidamente sustentado. <p>El total de las atenciones será el resultado de la suma de: riesgo quirúrgico más terapia del dolor y por el ratio de concentración.</p>

- Medicina Familiar

Código de Servicio	MED-FAM
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Escenario 1</p> <p>En el segundo nivel de atención, Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad P2 - P3 MINSA/GR. - Porcentaje de morbilidad de enfermedades prevalentes en el ámbito según Anexo, que requieran un manejo integral. - Ratio de intensidad de uso del servicio según Anexo SNIP 09 o normativa vigente (en su defecto usar histórico debidamente sustentado). <p>El total de atenciones proyectadas será la resultante de la suma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La multiplicación de la población demandante efectiva de mediana complejidad P2-P3 MINSA/GR por el porcentaje de morbilidad del ámbito y por el ratio correspondiente, más la demanda de medicina general según cálculo correspondiente (en el segundo nivel no deberá programarse el servicio medicina general). <p>Escenario 2</p> <p>En el primer nivel de atención, los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población demandante efectiva de mediana complejidad P2 - P3 MINSA/GR - Porcentaje de morbilidad de enfermedades prevalentes en el ámbito, que requieran un manejo integral. - Ratio de intensidad de uso del servicio según Anexo SNIP 09 o normativa vigente (en su defecto usar histórico debidamente sustentado).

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	MED-FAM
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
	El total de atenciones proyectadas será la resultante de la multiplicación de la población demandante efectiva de mediana complejidad P2-P3 MINSA/GR por el porcentaje de morbilidad del ámbito y por el ratio correspondiente.
	Nota: El cálculo de atenciones extramurales deberán ser programadas en ATX 1.

- Teleconsultas por Médico Especialista

Código de Servicio	MED-TEL
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son: <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas del establecimiento o del referente. - Grado de resolutivez el cual es igual al número de referencias efectuadas sobre el total de atenciones médicas del establecimiento o del referente. El total de las atenciones será el resultado de la multiplicación de: proyección total de atenciones médicas por el grado de resolutivez.

• **Tópicos**

- Atención ambulatoria por Médico en Tópico de Procedimientos de Consulta Externa

Código de Servicio	TOP-MED/TOP3a
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son: <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atención médica. - Porcentaje histórico de procedimientos de consulta externa del establecimiento o del referente. El total de las atenciones proyectadas será el resultado de la multiplicación de los parámetros mencionados.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de Gineco-Obstetra

Código de Servicio	TOP-MED/TOP3i
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de cesáreas más los partos vaginales (distócicos). - Ratio de concentración de acuerdo a normas vigente (Ejemplo: PEAS). - En su defecto, utilizar el porcentaje histórico de procedimientos de monitoreo fetal/total de partos (vaginales + cesáreas). <p>El total de las atenciones proyectadas será el resultado de la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

- Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de: Gastroenterología, Neumología, Cardiología, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Gineco-Obstetra

Código de Servicio	TOP –MED: TOP3b, TOP3c, TOP3d, TOP3e, TOP3f, TOP3g, TOP3h, TOP3j, TOP3k, TOP3l, TOP3m, TOP3n.
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atención médica de la especialidad correspondiente. - Porcentaje histórico de tópicos respectivos del establecimiento o del referente. - Si no se cuenta con información anterior se hará un análisis de su morbilidad y se obtendrá los ratios correspondientes. <p>El total de las atenciones proyectadas será el resultado de la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

- **Emergencia**

- Emergencia: Atención de Urgencias y Emergencias por Médico Especialista de Medicina Interna, Pediatría, Gineco y Obstetricia, Cirugía General más Observación

Código de Servicio	EMG-INT, EMG-PED, EMG-GIN, EMG-QUX, EMG-SAL
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Emergencia</p> <p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Considerar la proyección del total de atenciones médicas de

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	EMG-INT, EMG-PED, EMG-GIN, EMG-QUX, EMG-SAL
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
	<p>consulta externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (emergencia/consulta externa médica) del propio establecimiento de salud o del referente. - Ratio estándar del Anexo SNIP 09. <p>La demanda de atenciones emergencia será la resultante de la multiplicación del número total de la proyección de atenciones médicas de consulta externa por el ratio histórico o del Anexo SNIP 09, luego se debe subdividir de acuerdo al ratio histórico de según el tópico correspondiente.</p> <p>Sala de observación</p> <p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de atenciones de emergencia - Porcentaje histórico (observación/emergencia) del propio establecimiento o del referente. <p>La demanda de atenciones de observación será la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

- Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva

Código de Servicio	EMG-VIN
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de atenciones de emergencia. - Porcentaje histórico (UVI/emergencia) del propio establecimiento o del referente. - En su defecto, usar la morbilidad de prioridad I de emergencia. <p>La demanda de atenciones de observación será la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

• **Centro Quirúrgico**

- Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Cirugía General-Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica

Código de Servicio	AQX-QUX/ AQX-REC
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Opción 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías programadas/ atendidos servicios quirúrgicos⁹).

⁹ Sin incluir servicios Gineco-Obstétricos.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	AQX-QUX/ AQX-REC
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías emergencia/ atenciones de emergencia quirúrgica). <p>Opción 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de morbilidad del ámbito que demanda cirugías. <p>Opción 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías totales / (atendidos servicios quirúrgicos más atenciones de emergencia quirúrgica). <p>El total de intervenciones quirúrgicas proyectadas será la multiplicación de los parámetros mencionados según la opción seleccionada.</p>

- Intervenciones Quirúrgicas por Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia - Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica

Código de Servicio	AQX-GIN/ AQX-REC
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Opción 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías programadas de ginecología/ atendidos de consulta externa de ginecología. - Porcentaje histórico (cirugías emergencia de ginecología/ atenciones de emergencia ginecología). <p>Opción 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de morbilidad del ámbito que demanda ginecologías. <p>Opción 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías de ginecología totales/ (atendidos consulta externa ginecológicas más atenciones de emergencia de ginecología). <p>Asimismo, se debe calcula las cesáreas considerando el histórico o lo establecido en el PpR vigente.</p> <p>El total de intervenciones quirúrgicas proyectadas será la multiplicación de los parámetros mencionados más número de cesáreas.</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Intervenciones quirúrgicas por Médico de otras Especialidades Quirúrgicas

Código de Servicio	AQX-OTR
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Opción 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías programadas de otras especialidades quirúrgicas/ atendidos servicios de otras especialidades quirúrgicas). <p>Opción 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de morbilidad del ámbito que demanda cirugías especializadas. <p>Opción 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías de otras especialidades quirúrgicas/ (atendidos servicios de otras especialidades quirúrgicas). <p>El total de intervenciones quirúrgicas proyectadas será la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

- Intervenciones quirúrgicas por Médico de Otras Especialidades Quirúrgicas - Sala de Operaciones de Traumatología + Depósito de Materiales

Código de Servicio	AQX-REC
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Opción 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías programadas de traumatología/ atendidos de consulta externa de traumatología). - Porcentaje histórico (cirugías emergencia de traumatología / atenciones de emergencia traumatología). <p>Opción 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de morbilidad del ámbito que demanda traumatología. <p>Opción 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías de traumatología / (atendidos consulta externa traumatología más atenciones de emergencia de traumatología). <p>El total de intervenciones quirúrgicas proyectadas será la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria

Código de Servicio	AQX-AMB/ AQX-REC
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico (cirugías ambulatorias/ atendidos de consulta externa de de especialidades quirúrgicas) del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar la morbilidad del establecimiento para definir la patologías que puedan ser resultas con cirugías ambulatorias. <p>El total de intervenciones quirúrgicas proyectadas será la multiplicación de los parámetros mencionados.</p>

- **Hospitalización**

- Atención en Sala de Internamiento

Código de Servicio	INT-BAS
Tipo de Población	P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<ul style="list-style-type: none"> - El parámetro para la estimación de la demanda de egresos de este servicio es el 100% de los partos.

- Hospitalización de Adultos

Código de Servicio	INT-ADL
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>El parámetro para la estimación de la demanda de egresos de este servicio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico de egresos/atendidos servicio (emergencia-consulta externa) de los servicios: Medicina Interna, Medicina General y otras especialidades no quirúrgicas del establecimiento o del referente. - El 100% de cirugías que requieran hospitalización. <p>El total de egresos será la suma de los parámetros anteriores.</p>

- Hospitalización de Medicina Interna

Código de Servicio	INT-MED
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>El parámetro para la estimación de la demanda de egresos de este servicio es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico de egresos/atendidos servicio (emergencia-consulta externa) de los servicios: Medicina

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

	Interna, medicina general y otras especialidades no quirúrgicas. Del establecimiento o del referente.
--	---

- Hospitalización de Cirugía

Código de servicio	INT-CIR
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	El parámetro para la estimación de la demanda de egresos de este servicio es: - El 100% de cirugías que requieran hospitalización

- Hospitalización de Pediatría

Código de Servicio	INT-PED
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	El parámetro para la estimación de la demanda de egresos de este servicio es: - Porcentaje histórico de egresos/atendidos servicio (emergencia-consulta externa) de pediatría.

- Hospitalización de Ginecología y Obstetricia

Código de Servicio	ATP-GIN
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	Los parámetros para la estimación de la demanda de egresos de este servicio son: - Porcentaje histórico de egresos/atendidos servicio (emergencia-consulta externa) de ginecología no quirúrgica. Del establecimiento de salud o del referente. - El 100% de partos. - El 100% cesárea. - El 100% Intervenciones quirúrgicas ginecológicas (sin contar legrados). El total de los egresos proyectados será el resultado de la suma de los parámetros mencionados.

- Monitoreo de Gestantes con Complicaciones

Código de Servicio	INT-NTG
Tipo de Población	P2/P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son: - Número total de parto (partos vaginales + cesáreas). - Porcentaje histórico de egresos de gestantes con complicaciones. Se calculará utilizando la morbilidad de hospitalización de gineco-obstetricia, del establecimiento de salud o del referente.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

	El total de los egresos proyectados será la multiplicación del número total de partos por porcentaje histórico.
--	---

- **Atención de Observación del Recién Nacido y Monitoreo del Recién Nacido con Patología**

- Monitoreo del Recién Nacido con Patología

Código de servicio	INT-RNT
Tipo de Población	P2 - P3 MINSAGR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de egresos de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número total de parto (partos vaginales + cesáreas). - Porcentaje histórico de recién nacidos con complicaciones. Se calculará utilizando los datos de la ficha de la estrategia de salud materna del establecimiento de salud o del referente. <p>El total de los egresos proyectados será la multiplicación del número total de partos por porcentaje histórico.</p>

- Monitoreo del Recién Nacido Normal

Código de Servicio	INT-RNT
Tipo de Población	P2 - P3 MINSAGR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de egresos de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número total de parto (partos vaginales + cesáreas). - Porcentaje histórico de puérperas con complicaciones. Se calculará utilizando los datos de la morbilidad del establecimiento de salud o del referente. <p>El total de los egresos proyectados será la multiplicación del número total de partos por porcentaje histórico.</p>

- **Laboratorio**

- Pruebas rápidas de Laboratorio Clínico y Toma de Muestras Biológicas

Código de servicio	LAB-BAS
Tipo de Población	P2 MINSAGR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio/consulta externa médica.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Laboratorio Clínico Tipo I-3

Código de Servicio	LAB-INT
Tipo de Población	P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de laboratorio de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas y de atenciones en tópico de urgencias y emergencias. - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de consulta externa/consulta externa médica, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de tópico de urgencias y emergencia /tópico de urgencias y emergencias del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de laboratorio será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>

- Laboratorio Clínico Tipo I-4

Código de Servicio	LAB-INT
Tipo de Población	P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de laboratorio de este servicio son:</p> <p>Proyección total de atenciones médicas, de atenciones emergencias y egresos hospitalarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de consulta externa/consulta externa médica, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de emergencia / emergencias, de el establecimiento o del referente - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de hospitalización/egresos hospitalario, del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de laboratorio será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>

- Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1

Código de Servicio	LAB-COM
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de laboratorio de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas, de atenciones

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

	<p>emergencias y egresos hospitalarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de consulta externa/consulta externa médica, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de emergencia / emergencias, del establecimiento de salud o del referente - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de hospitalización/egresos hospitalario, del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de laboratorio será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>
--	--

- Procedimientos de Laboratorio Clínico de Establecimientos de Salud de Atención Especializada

Código de Servicio	LAB-COM
Tipo de Población	P2-P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de laboratorio de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas, de atenciones emergencias y egresos hospitalarios. - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de consulta externa/consulta externa médica, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de emergencia / emergencias, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de laboratorio procedentes de hospitalización/egresos hospitalario, del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de laboratorio será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>

• **Anatomía Patológica**

- Toma de Muestras de Tejidos o Líquidos Corporales

Código de Servicio	PAT-BAS
Tipo de Población	P2-P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de intervenciones quirúrgicas. - Procedimientos para toma Papanicolau (PAP). - Porcentaje histórico de biopsias/ procedimientos totales de

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

	<p>tópico de procedimientos.</p> <p>El total de exámenes es la suma de los parámetros mencionados.</p>
--	--

- Procedimientos de Anatomía Patológica en Establecimientos de Salud de Atención Especializada

Código de Servicio	PAT-COM
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de intervenciones quirúrgicas (sin incluir cesáreas). - Procedimientos para toma Papanicolau (PAP). - Porcentaje histórico de biopsias/ procedimientos totales de tópico de procedimientos. <p>El total de exámenes es la suma de los parámetros mencionados.</p>

- **Radiología**

- Radiología Convencional Simple / Tele Radiología Convencional

Código de Servicio	ATP-GIN
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de rayos x de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas, de atenciones emergencias y egresos hospitalarios. - Porcentaje histórico de exámenes de rayos x procedentes de consulta externa/atenciones de consulta externa, del establecimiento o referente. - Porcentaje histórico de exámenes de rayos x procedentes de emergencia / emergencias del establecimiento o referente. - Porcentaje histórico de exámenes de rayos x procedentes de hospitalización /egresos hospitalario del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de rayos X será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Radiología Convencional/ Tele Radiología Convencional

Código de Servicio	ATP-GIN
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de rayos x de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas, de atenciones emergencias y egresos hospitalarios. - Porcentaje histórico de exámenes de rayos x procedentes de consulta externa/atenciones de consulta externa, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de rayos x procedentes de emergencia / emergencias del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de rayos x procedentes de hospitalización /egresos hospitalario del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de rayos x será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>

• **Ecografía**

- Ecografía General

Código de Servicio	ECO-GEN
Tipo de Población	P2 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de ecografías de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas y de obstetricia, de atenciones emergencias y egresos hospitalarios. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías procedentes de consulta externa /consulta externa médica y de obstetricia, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías procedentes de emergencia / emergencias, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías procedentes de Hospitalización /egresos hospitalario, del establecimiento de salud o del referente. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de ecografías será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Ecografía General y Doppler

Código de Servicio	ECO-DOP
Tipo de Población	P2-P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Ecografía General/Ecografía Especializada</p> <p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de ecografías de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de atenciones médicas, de emergencias y egresos hospitalarios¹⁰, del establecimiento de salud o del referente. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías procedentes de consulta externa /consulta externa médica. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías procedentes de emergencia /emergencias. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías procedente /egresos hospitalario. - En su defecto usar el Anexo SNIP 09, debidamente sustentado. <p>El total de exámenes de ecografías será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>
	<p>Ecografía Gineco-obstétrica</p> <p>Los parámetros para la estimación de la demanda de exámenes de ecografías de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyección total de gestantes programadas¹¹ descontando aquellos establecimientos que cuenten con el servicio de ecografía. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías ginecológicas procedentes de emergencia /emergencias ginecológicas. Porcentaje histórico de exámenes de ecografías ginecológicas procedentes de consulta externa / consulta externa ginecológicas. - Porcentaje histórico de exámenes de ecografías ginecológicas procedentes de hospitalización/egresos hospitalario de ginecología. <p>El total de exámenes de ecografías será la suma de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p> <p>Nota: En caso se programen solo ecografía general/ecografía especializada se deberá incorporar la demanda de la ecografía gineco-obstétrica a este servicio.</p>

- Mamografía

Código de Servicio	MMG-GEN
Tipo de Población	P1 Total - P3 PDE MINSA/GR

¹⁰ Sin incluir Gineco-obstetricia.

¹¹ Del ámbito correspondiente.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	MMG-GEN
Tipo de Población	P1 Total - P3 PDE MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población P1 total mujeres de 40 a 65 años. - Documento Técnico: Definiciones Operacionales y Criterios de Programación (PpR) vigente. - Población demandante efectiva de mediana complejidad P3 menos Población demandante efectiva de mediana complejidad P1. <p>Demanda de actividades preventivas (P1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El total de las atenciones proyectadas será igual a la multiplicación de la población P1 total mujeres de 40 a 65 años. - En zonas urbanas se considerará el porcentaje histórico. <p>Atención Integral (P3-P1)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El total de las atenciones proyectadas será igual a la multiplicación de la población demandante efectiva de mediana complejidad P3-P1 por el porcentaje de mujeres de 40 a 65 años. - En zonas urbanas se considerará el porcentaje histórico.

- Atención de Rehabilitación de Discapacidades Leves y Moderadas mediante Terapia Física

Código de Servicio	MRH-LEV
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <p>Opción 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atendidos de consulta externa de medicina física y rehabilitación. - Porcentajes terapia física establecida en la ENEDIS a nivel departamental anual vigente. - Ratio de concentración del promedio establecido en la ENEDIS a nivel departamental anual vigente. <p>Opción 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población total P3 de acuerdo al análisis del ámbito realizado. - De acuerdo a los datos proporcionados por ENEDIS a nivel departamental anual vigente. <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de discapacidad. • Porcentaje requiere tratamiento, con proyección según meta DIRESA debidamente sustentada. • Porcentaje terapia física. - Ratio de concentración del promedio establecido en la ENEDIS a nivel departamental anual vigente.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	MRH-LEV
Tipo de Población	P3 MINSA/GR
	El total de atenciones proyectadas será la resultante de la multiplicación de los parámetros mencionados.

- Evaluación y Soporte Nutricional en Hospitalización

Código de Servicio	NUT-DIE
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número proyectado de pacientes hospitalizados por servicio. - Número de días de estancia hospitalaria por cada servicio, según valores referenciales de producción de servicio vigente. <p>El total de dietas proyectadas será el resultado de la suma de la multiplicación del número de días estancia de cada servicio.</p>

- Provisión de Unidades Sangre y Hemocomponentes

Código de Servicio	HEM-BAS
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número total de cirugías proyectadas (electivas + emergencia), emergencia y egresos. - Porcentaje histórico de cirugías, emergencias y egresos; que requirieron transfusión sanguínea. - Número de unidades de sangre mínimas requeridas por intervenciones quirúrgicas según normativa vigente. <p>El total atenciones proyectadas será el resultado de la multiplicación de los parámetros anteriores.</p>

- Expendio y Dispensación de Medicamentos

Código de Servicio	FAR-BAS / FAR-COM
Tipo de Población	P2- P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de atenciones proyectadas de emergencia. - Total de atenciones de consulta externa medica más odontología, obstetricia y enfermería (CRED, por grupo etáreo según norma). - Total de días estancia de hospitalización. <p>El total de atenciones proyectadas será el resultado de la suma</p>

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Código de Servicio	FAR-BAS / FAR-COM
Tipo de Población	P2- P3 MINSA/GR
	de los parámetros anteriores.

- Desinfección y Esterilización/ Central de Esterilización

Código de Servicio	EST BAS/EST COM
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de atenciones de la consulta externa quirúrgica. - Total de atenciones de emergencia quirúrgica. - Total de atenciones en tópicos de procedimientos. - Total de partos atendidos en centro obstétrico. - Total de cirugías proyectada. <p>El total de atenciones para este servicio será el resultado de la suma de los parámetros anteriores.</p>

- Servicio de Ambulancia

Código de Servicio	AMB
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	<p>Los parámetros para la estimación de la demanda de atenciones de este servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Total de referencia de emergencias efectuadas proyectadas. - Total de atención pre hospitalaria móvil de la emergencia con soporte vital (según criterios de programación de programa presupuestal 104 SAMU). - Traslado asistido (no de emergencia) de paciente estable (según criterios de programación de programa presupuestal 104 SAMU). <p>El total de atenciones para este servicio será el resultado de la suma de los parámetros mencionados.</p> <p>Nota: Para determinar el tipo de ambulancia a considerar se evaluará el tiempo y distancia del establecimiento de salud a donde se efectúan las referencias de emergencia y el tipo de traslado a realizar.</p>

- Casa de Espera Materna

Código de Servicio	CAS-MAT
Tipo de Población	P2 - P3 MINSA/GR
Programación de Atenciones	Los parámetros para la estimación de la demanda de este

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

	<p>servicio son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Establecimiento de salud que tenga en su ámbito un establecimiento rural a más de 2 horas de distancia en el medio de transporte más usado.- Gestantes programadas de las gestantes a más de 2 horas.
--	---

Se debe presentar el consolidado de la demanda efectiva de servicios de salud según cartera, de acuerdo al Anexo 17.

6.4 OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD

En esta sección se debe estimar la oferta actual y, de ser el caso, la oferta optimizada en función a las capacidades de los factores de producción (recurso humano, infraestructura y equipamiento) del establecimiento de salud estratégico. Asimismo, se deberá detallar los supuestos, indicadores y estándares técnicos utilizados.

Oferta optimizada de servicios de salud

La oferta optimizada será analizada utilizando como unidad de medida el número de atenciones al año que los servicios de salud brindan y los insumos para su elaboración son:

- Informe de evaluación de recursos humanos del establecimiento de salud estratégico.
- Informe de evaluación arquitectónica funcional del establecimiento de salud estratégico.
- Informe de evaluación del equipamiento existente del establecimiento de salud estratégico.

La oferta optimizada se estimará considerando los siguientes factores de producción:

a) Recursos humanos

La estimación de la producción óptima de atenciones del recurso humano actual por servicio se basa en los siguientes elementos:

- El total de atenciones al año en función de la cantidad de recurso humano, las atenciones por hora, las horas al año y el factor de optimización dependiendo del grupo ocupacional.
El recurso humano a considerar son: Médico, Odontólogo, Enfermera, Obstetra, Psicólogo, Nutricionista, Biólogo, Tecnólogo Médico, Químico Farmacéutico, Trabajadora Social.
- El porcentaje de participación por servicio.

Cabe mencionar, que estos elementos irán variando de acuerdo al recurso humano, servicio de salud y a la organización del establecimiento de salud estratégico al que se refiere.

Finalmente, se multiplican los 02 elementos mencionados por servicio y se elige aquel que tenga el mayor número de atenciones al año. Se muestra un ejemplo en el Anexo 18.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

b) Infraestructura

La estimación de la producción óptima de atenciones de los ambientes actuales por servicio se basa en los siguientes elementos:

- Criterio de cantidad, donde se calcula la brecha del ambiente en metros cuadrados y la cantidad de ambiente físico en función de si la brecha es: i) mayor o igual al 10% del área requerida, se considera "0" de ambiente físico o ii) mayor o igual al área requerida, se considera "1" de ambiente físico.
- Criterio de calidad, donde se calcula el grado de seguridad del ambiente en función del resultado si es: i) mayor o igual a 0.63, se considera el valor de "1" o ii) menor a 0.63, se considera el valor de "0".

A continuación, se muestra la tabla de pesos de las variables y valores de grado de seguridad:

Tabla 2: Grado de seguridad

N°	DESCRIPCIÓN	PESO DE LA VARIABLE	GRADO DE SEGURIDAD		
			Bajo	Medio	Alto
			0.0	0.5	1.0
1	Materiales constructivos: Nivel de seguridad alto, si está construido con material convencional tipo ladrillo, concreto o madera; Nivel de seguridad Medio, si está construido con material prefabricado no convencional; Nivel de seguridad bajo, si está construido con material ligero tipo adobe sin estabilizar, quincha y similares.	0.40			
2	Antigüedad: Nivel de seguridad alto, de 8 a 15 años; Nivel de seguridad Medio, de 16 a 30 años; Nivel de seguridad bajo, mayor a 31 años de antigüedad	0.13			
3	Bioseguridad: Nivel de seguridad alto, si cuenta con barrera sanitaria; Nivel de seguridad Medio, si es factible de proponer su remodelación con el uso de barrera sanitaria; Nivel de seguridad bajo, si no es posible la inclusión de una barrera sanitaria.	0.10			
4	Pertinencia/Ubicación: Nivel de seguridad alto, si el ambiente corresponde a la UPSS normativa; Nivel de seguridad Medio, si el ambiente no cumplen con los criterios de dimensión y ubicación normativos. Nivel de seguridad bajo, si el ambiente no corresponde a la UPSS normativa.	0.08			
5	Zonificación: Nivel de seguridad alto, si cuenta con las zonas y las dimensiones normativas; Nivel de seguridad Medio, si cuenta con las zonas pero las dimensiones no son normativas; Nivel de seguridad bajo, si no cuenta con las zonas normativas.	0.07			
6	Estado de Conservación: Nivel de seguridad alto, si recibió mantenimiento correctivo consecutivo en los últimos 5 años en puertas y ventanas, mobiliario fijo, pisos, muros, techos, lavatorios y/o artefactos eléctricos; Nivel de seguridad Medio, si recibió eventualmente el mantenimiento correctivo en los últimos 10 años en puertas y ventanas, mobiliario fijo, pisos, muros, mobiliario fijo, techos, lavatorios y/o artefactos eléctricos; Nivel de seguridad bajo, si no recibió mantenimiento correctivo en los últimos 10 años.	0.07			
7	Confort: Nivel de seguridad alto, si las ventanas cumplen con los criterios de dimensión y ubicación normativos; Nivel de seguridad Medio, si tiene ventilación forzada; Nivel de seguridad bajo, si las ventanas no cumplen con los criterios de dimensión y ubicación normativos.	0.05			
8	Espacios para personas con discapacidad: Cuenta con rampa de acceso y circulación peatonal, cuenta con SH diferenciados, cuenta con espacios para sillas de ruedas en consultorios, cuenta con barandas de apoyo; Nivel de seguridad alto, si cumple los 4 aspectos; Nivel de seguridad Medio, si cumple 3 aspectos; Nivel de seguridad bajo, si cumple al menos 2 aspectos.	0.03			
9	Servicios generales: Tratamiento acústico en casa de fuerza, equipos mecánicos ubicados en exteriores protegidos, cuenta con cisternas	0.07			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	DESCRIPCIÓN	PESO DE LA VARIABLE	GRADO DE SEGURIDAD		
			Bajo	Medio	Alto
			0.0	0.5	1.0
	diferenciadas, cuenta con sistema de evacuación pluvial (canaletas, montante y cunetas), cuenta con almacenes y/o talleres apropiados, cuenta con almacenamiento sin tratamiento de residuos sólidos; Nivel de seguridad alto, si cumple los 6 aspectos; Nivel de seguridad Medio, si cumple 4 ó 5 aspectos; Nivel de seguridad bajo, si cumple con 3 o menos.				
		1.00			

- Valor referencial del volumen de producción optimizada del ambiente establecido por DGSP-MINSA.

Cabe mencionar, que estos elementos irán variando de acuerdo al tipo de servicio del establecimiento de salud al que se refiere.

Finalmente, se multiplican los tres elementos mencionados por servicio. Se muestra un ejemplo en el Anexo 19.

c) Equipamiento

La estimación de la producción óptima de atenciones por equipamiento por servicio se basa en los siguientes elementos:

- Criterio de cantidad, donde se registra la cantidad de equipamiento de los servicios de salud que pertenecen a las UPSS de Emergencia, Hospitalización, Centro Obstétrico, Centro Quirúrgico, Unidad de Vigilancia Intensiva, Apoyo al diagnóstico y tratamiento.
- Criterio de calidad, donde se asigna un valor a cada equipamiento en función de su estado de conservación y su condición de recuperable o no. A continuación, se muestra los valores en la siguiente tabla:

Tabla 3: Criterio de calidad en equipamiento

BUENO		REGULAR		MALO
RECUPERABLE	NO RECUPERABLE	RECUPERABLE	NO RECUPERABLE	
Valor = 1	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 0	Valor = 0

- Valor referencial del volumen de producción optimizada del ambiente, establecido por DGSP-MINSA.

Cabe mencionar, que estos elementos irán variando de acuerdo al tipo de servicio del establecimiento de salud al que se refiere.

Finalmente, se multiplican los tres elementos mencionados por servicio y se prioriza las atenciones del equipo o mobiliario médico que garantiza la prestación del servicio de salud, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Tabla 4: Equipo y mobiliario médico por UPSS a priorizar en la oferta optimizada de equipamiento

UPSS	DESCRIPCIÓN
CONSULTA EXTERNA	No aplica.
EMERGENCIA	Mobiliario médico (Cama).
HOSPITALIZACIÓN	Mobiliario médico (Cama).
CENTRO OBSTÉTRICO	Mobiliario médico (Cama).
CENTRO QUIRÚRGICO	Equipo biomédico (Máquina de anestesia).
UVI	Equipo biomédico (Ventilador mecánico, monitor de funciones).
APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Equipo biomédico del ambiente (Imagenología: Mamógrafo, Ecógrafo, Rayos X, etc.; Laboratorio clínico: Centrifuga + microscopio; Anatomía Patológica: Micrótopo + microscopio).

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
TÓPICO	Equipo biomédico del ambiente (Endoscopio, Broncoscopio, Espirómetro, Ecocardiografía, Colposcopio, etc.)

Se muestra un ejemplo en el Anexo 20.

En base a los resultados de la oferta optimizada de los factores de producción, se considerará aquel que presente el menor número de atenciones al año por servicio y se elaborará una tabla consolidada, según Anexo 21.

6.5 PROGRAMA MÉDICO FUNCIONAL

La elaboración del Programa Médico Funcional (PMF) debe seguir las siguientes pautas:

- Consignar la demanda de atenciones proyectada al año “15” para cada uno de los servicios estimados en la demanda.
- Consignar el valor referencial del volumen de producción optimizada de cada servicio, según Anexo 22.
- Estimar el “Grado de utilización” que resulta de la división de las atenciones proyectadas al año 15 entre el valor referencial de volumen de producción optimizada del servicio, el cual debe consignarse con decimales a dos dígitos (excepto Hospitalización y Observación de Emergencia). El grado de utilización permitirá establecer cuatro tipos de programación del servicio analizado:
 - Servicio no programado (no justifica su inclusión).
 - Servicio programado itinerante (justifica su inclusión, pero sólo por determinados periodos de tiempo, es decir, no todo el año).
 - Servicio programado con ambiente funcional (compartido con otro(s) servicio(s) o especialidad).
 - Servicio programado con ambiente exclusivo.
- Anotar en la columna “Observaciones”, la descripción de la funcionalidad de los consultorios y de los servicios que cuentan con equipamiento biomédico representativo (básicamente camas). Ejemplo: Hospitalización, Sala de Observación de Emergencia, UVI, Centro Obstétrico (camas de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato), Sala de Recuperación de Centro Quirúrgico, etc. A continuación, se muestra un ejemplo:

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Tabla 5: Programa Médico Funcional

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
MED-GEN	Consulta ambulatoria por médico general	GENERAL	18,432	14,400	1.28	MED1a	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL		1	De acuerdo a la demanda medicina general requerirá turnos adicionales en consultorio de medicina interna
MED-INT	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna		2,252	12,000	0.19	MED2a	CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA		1	Compartido funcionalmente con TBC enfermería
MED-GEN	Consulta ambulatoria por médico general	TBC	948	12,000	0.08	MED1b	CONSULTORIO PARA ATENCIÓN DE TBC		0	
		ITS/VIH/SIDA	10,632	12,000	0.89	MED1c	CONSULTORIO PARA ATENCIÓN DE ITS/VIH/SIDA		1	
MED-PED	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría		8,038	12,000	0.67	MED2b	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA		1	
MED-QUX	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general		2,356	14,400	0.16	MED2c	CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL		1	Compartirán el mismo consultorio de manera funcional (turnos u días diferenciados)
MED-URO	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología		3,118	14,400	0.22	MED3i	CONSULTORIO DE UROLOGÍA		1	Consultorio exclusivo por tipo de atención y paciente
MED-GIN	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia		4,609	10,800	0.43	MED2d	CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA		1	
MED-FAM	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar		10,215	14,400	0.71	MED2e	CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR		1	
MED-OFT	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología		7,110	12,000	0.59	MED3a	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA		1	
MED-TRX	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia		5,152	14,400	0.36	MED3b	CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA y ORTOPEDIA		1	Compartirán el mismo consultorio de manera funcional (turnos u días diferenciados)
MED-ANE	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología		3,847	14,400	0.27	MED2f	CONSULTORIO DE ANESTESIOLOGÍA		1	Compartirán el mismo consultorio de manera funcional (turnos u días diferenciados)
MED-DER	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología		5,908	14,400	0.41	MED3c	CONSULTORIO DE DERMATOLOGIA		1	Compartirán el mismo consultorio de manera funcional (turnos u días diferenciados)
MED-REU	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología		3,059	12,000	0.25	MED3j	CONSULTORIO DE REUMATOLOGIA		1	Compartirán el mismo consultorio de manera funcional (turnos u días diferenciados)
MED-END	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología		3,544	12,000	0.30	MED3d	CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGIA		1	Compartirán el mismo consultorio de manera funcional (turnos u días diferenciados)
MED-NEM	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología		3,398	12,000	0.28	MED3f	CONSULTORIO DE NEUMOLOGIA		1	
MED-CAR	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología		6,828	12,000	0.57	MED3g	CONSULTORIO DE CARDIOLOGIA		1	
MED-PSX	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría		3,260	7,200	0.45	MED3k	CONSULTORIO DE PSIQUIATRIA		1	Consultorio exclusivo por tipo de atención y paciente
MED-ORL	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología		7,816	14,400	0.54	MED3m	CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA		1	
MED-TES	Teleconsulta en servicios subespecializados		4,662	4,800	0.97	MED4b	TELECONSULTORIO		1	
ENF-GEN	Atención ambulatoria por enfermera (o)	CRED	10,279	7,200	1.43	ENF1a	CONSULTORIO CRED		1	De acuerdo a la demanda CRED requerirá turnos adicionales en
		INMUNIZACIONES	8,410	14,400	0.58	ENF1b	SALA DE INMUNIZACIONES		1	

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	ÁREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)	
									inmunizaciones	
ENF-DIF	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	ADOLESCENTE	6,073	7,200	0.84	ENF2a	ATENCIÓN INTEGRAL Y CONSEJERÍA DEL ADOLESCENTE		1	
		ESTIMULACIÓN TEMPRANA	9,785	5,400	1.81	ENF2b	ESTIMULACION TEMPRANA		2	
		ADULTO MAYOR	3,038	7,200	0.42	ENF2c	ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR		1	Compartirán el mismo consultorio de manera funcional (turnos u días diferenciados)
		ENF. NO TRANSMISIBLES	5,480	10,800	0.51	ENF2d	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			
		CANCER	6,756	10,800	0.63	ENF2e	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER		1	
		ITS/VIH/SIDA	2,600	5,400	0.48	ENF2f	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DE ITS/VIH/SIDA		1	Consultorio exclusivo por tipo de atención y paciente
		TBC	8,906	14,400	0.62	ENF2g	PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC		1	Compartirá funcionalmente con TBC médico
SLM-PSQ	Atención ambulatoria por psicólogo (a)	4,131	7,200	0.57	PSQ3	CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA		1		
OBS-GEN	Atención ambulatoria por obstetra	CPN	5,334	8,640	0.62	OBS1a	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA (CONTROL PRENATAL)		1	
		PLANIF. FAM.	8,322	10,800	0.77	OBS1b	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA (PLANIFICACION FAMILIAR)		1	
ODN-SRX	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral	10,447	7,200	1.45	ODN2	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL CON SOPORTE DE RADIOLOGIA ORAL		2	Contará con una sola área de radiología oral	
NUT-GEN	Atención ambulatoria por nutricionista	7,385	10,800	0.68	NUT1	CONSULTORIO DE NUTRICION		1		
TOP-MED	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa	8,706	8,640	1.01	TOP3a	TOPICO DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNA		1		
TOP-NEM	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	ESPIROMETRÍA	1,942	4,560	0.43	TOP3f	SALA DE ESPIROMETRÍA		1	
TOP-CAR	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	PRUEBA DE ESFUERZO	975	4,800	0.20	TOP3h	SALA DE PRUEBA DE ESFUERZO		1	
		HOLTER Y MAPA	1,297	8,640	0.15	TOP3i	SALA DE HOLTER Y MAPA		1	
		ECOCARDIOGRAFIA	975	5,400	0.18	TOP3j	SALA DE ECOCARDIOGRAFIA		1	
TOP-GIN	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	MONITOREO FETAL	885	3,600	0.25	TOP3k	SALA DE MONITOREO FETAL		1	

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Para determinar el tipo de programación de cada uno de los servicios proyectados en la demanda, se deben aplicar los siguientes criterios:

Tabla 6: Criterios para determinar tipo de programación de ambientes para el servicio

UPSS / SERVICIOS	VARIABLES	SERVICIOS QUE REQUIEREN AMBIENTES A EXCLUSIVIDAD	SERVICIOS QUE REQUIEREN AMBIENTES COMPARTIDOS (FUNCIONALES)	SERVICIO QUE REQUIERE ATENCIÓN ITINERANTE (1)	SERVICIO NO JUSTIFICADO
CONSULTA EXTERNA (2)	Grado de utilización	>0.50	0.25-0.50	0.12-0.24	<0.12
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 300 N° turnos: 2 N° horas por turno: 6 % Utilización: 50-100%	N° días al año: 300 N° turnos: 1 N° horas por turno: 6 % Utilización: 25-50%	N° días al año: ≤150 N° turnos: ≤1 N° horas por turno: 6 % Utilización: 12-24%	0
TÓPICOS (3) (Endoscopia digestiva alta, endoscopia digestiva baja, broncoscopia, electroencefalografía, cistouretroscopia)	Grado de utilización	≥0.50	N.A.	N.A.	<0.50
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 300 N° turnos: 1-2 N° horas por turno: 6 % Utilización: 12-100%	N.A.	N.A.	0
TÓPICOS (3) (Otros)	Grado de utilización	≥0.25	N.A.	N.A.	<0.25
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 300 N° turnos: 1-2 N° horas por turno: 6 % Utilización: <25%	N.A.	N.A.	0
EMERGENCIA 1, 2 y 3 (TÓPICOS)	Grado de utilización	>0	N.A.	N.A.	N.A.
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 365 N° turnos: 1-2 N° horas por turno: 12 % Utilización: ≥1%	N.A.	N.A.	N.A.
EMERGENCIA 4 (TÓPICOS)	Grado de utilización	≥0.12	<0.12	N.A.	N.A.
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 365 N° turnos: 2 N° horas por turno: 12 % Utilización: ≥12%	N° días al año: 365 N° turnos: 2 N° horas por turno: 12 % Utilización: <12%***	N.A.	N.A.
UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA (UVI)	Grado de utilización	≥0.12	N.A.	N.A.	<0.12
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 365 N° turnos: 2 N° horas por turno: 12	N.A.	N.A.	0

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

UPSS / SERVICIOS	VARIABLES	SERVICIOS QUE REQUIEREN AMBIENTES A EXCLUSIVIDAD	SERVICIOS QUE REQUIEREN AMBIENTES COMPARTIDOS (FUNCIONALES)	SERVICIO QUE REQUIERE ATENCIÓN ITINERANTE (1)	SERVICIO NO JUSTIFICADO
		% Utilización: ≥12%			
SALA DE PARTOS / CENTRO OBSTÉTRICO	Grado de utilización	>0	N.A.	N.A.	N.A.
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 365 N° turnos: 1-2 N° horas por turno: 12 % Utilización: ≥1%	N.A.	N.A.	N.A.
CENTRO QUIRÚRGICO (4)	Grado de utilización	>0.50	0.25-0.50	0.12-0.24	<0.12
	Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 300 N° turnos: 2 N° horas por turno: 6 % Utilización: 50-100%	N° días al año: 300 N° turnos: 1 N° horas por turno: 6 % Utilización: 25-50%	N° días al año: ≤150 N° turnos: ≤1 N° horas por turno: 6 % Utilización: 12-25%	0

Nota 1:

Se entiende que si el servicio es itinerante, el ambiente destinado para dicho servicio deberá ser uno de los ambientes ya programados en el PMF. Asimismo, no será programado ningún tipo de inversión ni costos de operación.

Nota 2:

Para el caso de los establecimientos de salud en zonas alejadas o de frontera, o de extrema ruralidad, podrían ser instalados servicios de salud esenciales, con ratios de eficiencia menores a los establecidos.

Para el caso de los servicios médicos de consulta externa de TBC e ITS/VIH/SIDA, se consideran dos tipos de escenarios:

- Exclusivo: cuando el grado de utilización es mayor a 0.50.
- Funcional: cuando el grado de utilización es menor a 0.50.

No se debe considerar estos servicios como itinerantes, pues puede ser realizado por un médico general capacitado. En caso se determine que son funcionales, sólo podrán ser compartidos con sus respectivos servicios diferenciados de enfermería.

Para el caso del servicio de adolescentes, de acuerdo a la NTS vigente y según demanda, se contemplará las siguientes modalidades de servicios diferenciados para la atención integral de adolescentes:

- Servicios con horarios diferenciados.
- Servicios con ambientes exclusivos.

Nota 3:

Permitirá determinar la funcionalidad de tópicos con baja demanda (tópicos compartidos sólo para medicina/cirugía y cirugía/traumatología) y en caso no justifique (cuando 3 o más tópicos no alcancen el valor mínimo) se deberá analizar la posibilidad de programar un servicio de emergencia de menor capacidad resolutive.

Nota 4:

Se considerará una sala de operaciones como itinerante cuando cumpla además del grado de utilización (0.12-0.24), con los siguientes criterios:

- El único medio de transporte para el traslado de las referencias de emergencia sea la vía aérea, o
- La distancia del establecimiento estratégico hacia el establecimiento de referencia más cercano que cuente con centro quirúrgico sea mayor o igual a 6 horas en el medio de transporte más utilizado.

- **Servicios con ambientes exclusivos**

Los siguientes servicios deberán ser considerados “exclusivos” independientemente del grado de utilización (siempre y cuando sean mayores al mínimo establecido), debido a que el tipo de atención o tipo de paciente impide que estos sean funcionales:

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Tabla 7: Criterios para determinar servicios con ambientes exclusivos

AMBIENTE	VALOR MÍNIMO PARA DETERMINAR EXCLUSIVIDAD	OBSERVACIONES
Consultorio de Pediatría	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado como servicio itinerante o no ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.
Consultorio de Gineco-Obstetricia	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado como servicio itinerante o no ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.
Consultorio de Oftalmología	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado como servicio itinerante o no ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.
Consultorio de Medicina de Rehabilitación	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado como servicio itinerante o no ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.
Consultorio de Telemedicina	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado funcional (compartido) con otros servicios médicos.
Consultorio de Estimulación Temprana	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado funcional (compartido) con otros servicios ambulatorios de enfermería. Ej. CRED.
Consultorio de Odontología general	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado como servicio itinerante o no ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.
Consultorio de Psicología	0.12	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo no debe ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.
Consultorio de Nutrición	0.12	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo no debe ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.
Tópicos de Consulta Externa (Endoscopia)	0.5	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo, no

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

AMBIENTE	VALOR MÍNIMO PARA DETERMINAR EXCLUSIVIDAD	OBSERVACIONES
digestiva alta, endoscopia digestiva baja, broncoscopia, electroencefalografía, cistoureoscopia)		debe ser considerado en la cartera definitiva.
Tópicos de Consulta Externa (otros)	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá no ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente (existiendo la posibilidad de incorporarse el equipamiento en el consultorio médico o en otro ambiente afín con el sustento respectivo).
Tópicos de Emergencia (EMG4)	0.12	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo, sólo los tópicos de medicina/cirugía y cirugía/traumatología podrán ser considerados funcionales (compartidos) entre sí, o podrá considerarse una emergencia de menor capacidad resolutive (Ej. EMG3) si al menos 3 tópicos no alcanzan el valor mínimo.
Centro Quirúrgico	0.25	Si el grado de utilización es menor al valor mínimo podrá ser considerado como servicio itinerante o no ser considerado en la cartera definitiva según criterios establecidos en el cuadro precedente.

Si el “Grado de utilización” es mayor a 1.0, para el caso de la consulta externa se considerará un ambiente adicional ya sea funcional o exclusivo, según los siguientes parámetros:

Tabla 8: Criterios para determinar exclusividad de ambiente adicional en consulta externa

	AMBIENTE ADICIONAL A EXCLUSIVIDAD	AMBIENTE ADICIONAL COMPARTIDO (FUNCIONAL)
Grado de utilización	>1.50	>1.00-1.50
Implicancias sobre la programación del servicio	N° días al año: 300 N° turnos: 2 N° horas por turno: 6 % Utilización: 100%	N° días al año: 300 N° turnos: 1 N° horas por turno: 6 % Utilización: 100%

Nota: El ambiente adicional compartido por dos servicios deberá incluir mínimamente el equipamiento y áreas del servicio con mayor dimensionamiento.

- **Servicios con ambientes funcionales**

Para determinar la funcionalidad de dos o más ambientes (ambientes compartidos) en la consulta externa, emergencia y centro quirúrgico, se deberán seguir los siguientes criterios:

- Tipo de atención.
 - Médico: quirúrgico, no quirúrgico.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- No médico: recuperativo, preventivo.
- Diferenciada.
- Tipo de paciente.
- Tipo de equipamiento.

Tabla 9: Criterios para determinar servicios con ambientes funcionales

AMBIENTES POTENCIALMENTE FUNCIONALES	TIPO DE ATENCIÓN	OBSERVACIONES
Consultorio de Medicina General, Salud Mental, Medicina Interna, Medicina Familiar, Dermatología, Endocrinología, Oncología, Neumología, Cardiología, Neurología, Gastroenterología, Reumatología y Psiquiatría. Adicional: Tele consultorio.	Médico no quirúrgico	Deberá proponerse la funcionalidad de dichos ambientes según el tipo de paciente y el tipo de equipamiento.
Consultorio de Cirugía General, Anestesiología, Traumatología y Ortopedia, Urología y Otorrinolaringología. Adicional: Tele consultorio.	Médico quirúrgico	Deberá proponerse la funcionalidad de dichos ambientes según el tipo de paciente y el tipo de equipamiento.
Ambiente de CRED y de Inmunizaciones	No médico preventivo	
Ambiente de CRED y de Estimulación Temprana	No médico preventivo	Siempre y cuando el ambiente de CRED sea exclusivo. Ambos servicios deberán programarse bajo un horario diferenciado.
Consultorio médico para atención de TBC y Ambiente para la prevención y control de TBC por enfermera.	Diferenciada	
Consultorio médico para atención de ITS/ VIH/SIDA y Ambiente para consejería y prevención de ITS/VIH/SIDA por profesional de la salud.	Diferenciada	
Ambiente de atención integral y consejería del adolescente, de atención integral del adulto mayor, de enfermedades no transmisibles, de consejería y prevención del cáncer, y de consejería en salud mental.	No médico preventivo	Deberá proponerse la funcionalidad de dichos ambientes según el tipo de paciente y el tipo de equipamiento.
Consultorio de odontología general y Consultorio de odontología general con soporte de radiología oral.	No médico recuperativo	Siempre y cuando se programen ambos servicios.
Tópicos de Emergencia (EMG4): Medicina/Cirugía y Cirugía/Traumatología	Médico no quirúrgico	
Sala de operaciones de cirugía general, de cirugía ambulatoria y corta estancia, ginecológica y obstétrica, y de traumatología y ortopedia	Médico quirúrgico	Deberá proponerse la funcionalidad de dichos ambientes según el tipo de paciente y el tipo de equipamiento. Equivalente a una SOP Multifuncional.
Sala de operaciones de otorrinolaringología, oftalmología y urología	Médico quirúrgico	Equivalente a una SOP de otras especialidades

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- ***Criterios para determinar número de camas en Hospitalización y camillas de Observación en Emergencia***

Para determinar el número de camas en hospitalización y camillas de observación en emergencia se aplicarán los siguientes criterios:

- El grado de utilización deberá mostrarse en decimales a un dígito.
- Se deberá aplicar los siguientes intervalos de redondeo:

Tabla 10: Intervalos de redondeo

Intervalos de redondeo ¹
0.1 - 1.1 será redondeado en 1 y si es > 1.1 - 1.9 será redondeado en 2
2.0 - 2.2 será redondeado en 2 y si es > 2.2 - 2.9 será redondeado en 3
3.0 - 3.3 será redondeado en 3 y si es > 3.3 - 3.9 será redondeado en 4
4.0 - 4.4 será redondeado en 4 y si es > 4.4 - 4.9 será redondeado en 5
5.0 - 5.5 será redondeado en 5 y si es > 5.5 - 5.9 será redondeado en 6
6.0 - 6.6 será redondeado en 6 y si es > 6.6 - 6.9 será redondeado en 7
7.0 - 7.7 será redondeado en 7 y si es > 7.7 - 7.9 será redondeado en 8
8.0 - 8.8 será redondeado en 8 y si es > 8.8 - 8.9 será redondeado en 9
9.0 - 9.9 será redondeado en 9; a partir de este valor se redondeará al límite inferior

- Para dividir las camas en sub-ambientes deberá estimarse el porcentaje histórico de distribución (según data estadística o morbilidad de hospitalización) del propio establecimiento o del referente, y aplicarlo al valor de redondeo del grado de utilización.
- Para la estimación de camas de aislados, se deberá tomar en consideración lo establecido en la norma técnica de arquitectura del MINSA.

VII. RESPONSABILIDADES

La Oficina de Proyectos de Inversión del Ministerio de Salud, es la responsable de la difusión y seguimiento del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Directiva.

VIII. ANEXOS

- Anexo 1: Algoritmo de saneamiento legal del inmueble que ocupa un establecimiento de salud estratégico.
- Anexo 2: Pautas para la presentación del índice del estudio de preinversión.
- Anexo 3: Pautas para la presentación de demanda, oferta, brecha oferta-demanda y programa médico funcional.
- Anexo 4: Análisis de Red de Servicios de Salud.
- Anexo 5: Condición laboral según grupo ocupacional.
- Anexo 6: Distribución de recursos humanos según UPSS y grupo ocupacional.
- Anexo 7: Diagnóstico de las necesidades de capacitación.
- Anexo 8: Criterios de distribución de servicios de salud.
- Anexo 9: Valores referenciales del volumen de producción optimizada.
- Anexo 10: Procedimientos médicos por servicios y por población.

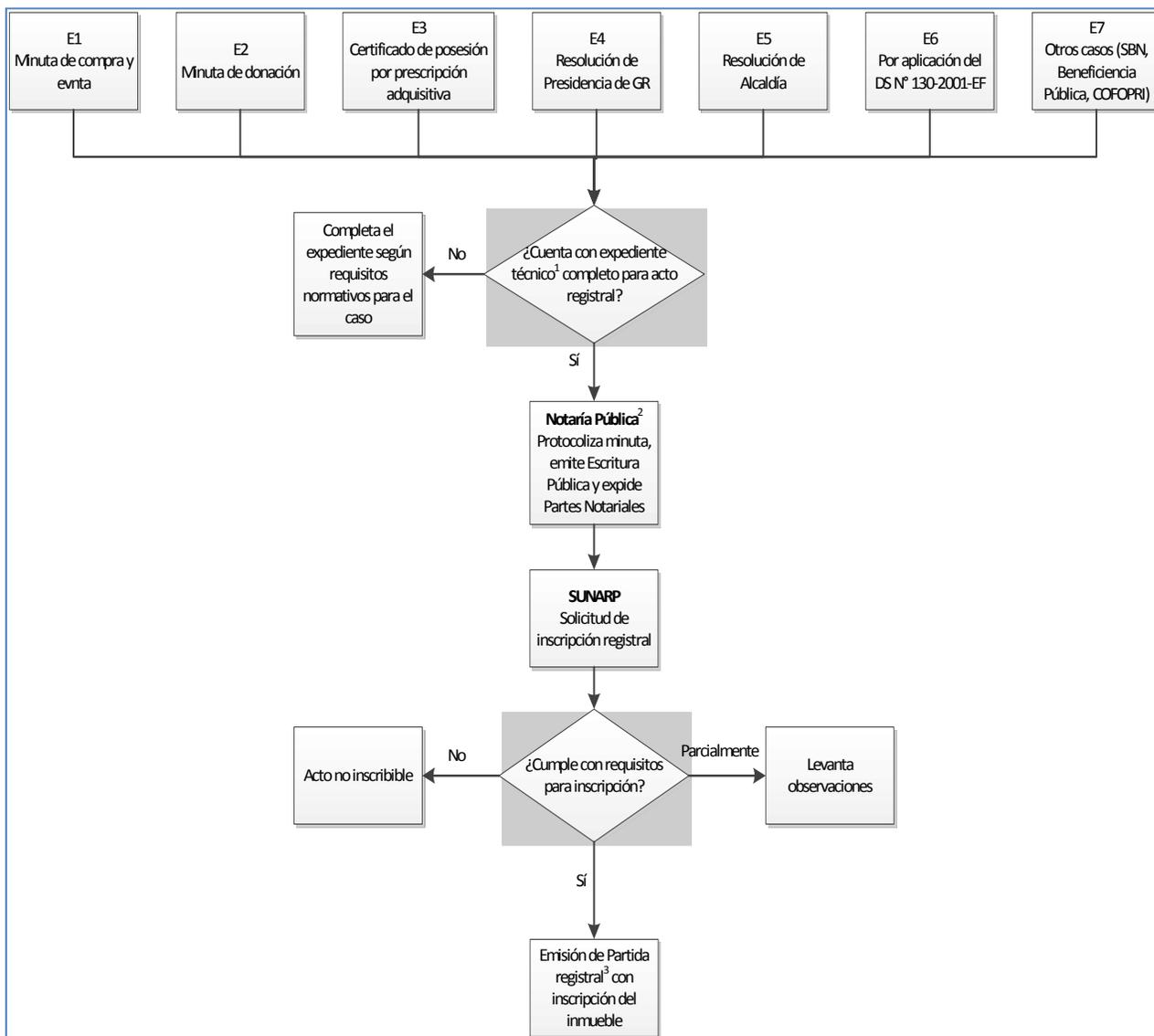
CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- Anexo 11: Cartera de servicios de los establecimientos de salud categorías I-1 al II-1 y II-E.
- Anexo 12: Población según DIRESA/GERESA/Organismos Públicos Adscritos al MINSA por establecimiento de salud y grupo étnico.
- Anexo 13: Requerimiento de información estadística del establecimiento de salud estratégico.
- Anexo 14: Requerimiento de información estadística del establecimiento de salud referente.
- Anexo 15: Morbilidad de consulta externa, hospitalización y emergencia del establecimiento de salud estratégico y referente.
- Anexo 16: Ratios e indicadores consolidados.
- Anexo 17: Demanda de servicios de salud consolidada
- Anexo 18: Oferta optimizada de recursos humanos.
- Anexo 19: Oferta optimizada de infraestructura.
- Anexo 20: Oferta optimizada de equipamiento.
- Anexo 21: Oferta optimizada consolidada.
- Anexo 22: Programa Médico Funcional.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 1

Algoritmo de saneamiento legal del inmueble que ocupa un establecimiento de salud estratégico



¹- El expediente técnico completo deberá contar con lo siguiente; Memoria descriptiva, plano de ubicación y plano perimétrico (Autorizados por SUNARP), tiempo y monto aproximados de 3 a 4 meses y de S/.2,000 a S/. 4,000 nuevos soles respectivamente.

²- El tiempo y monto aproximado es de 3 a 5 días útiles y de S/.1,000 a S/. 1,500 nuevos soles respectivamente. Este procedimiento no aplica en expedientes por D.S. N° 130-2001-EF, ya que pasan directamente a SUNARP.

³- Si cumple con los requisitos para inscripción de SUNARP, este califica en 7 días (mínimo) por un costo aproximado de S/. 600.00 a S/. 800.00 nuevos soles. La emisión de partida registral con inscripción del inmueble es un requisito legal e indispensable para dar inicio a la formulación del expediente técnico.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 2

Pautas para la presentación del índice del estudio de preinversión

La presentación del índice del estudio de preinversión del establecimiento de salud estratégico debe tener la siguiente estructura:

RESUMEN EJECUTIVO**1. ASPECTOS GENERALES**

- 1.1 Nombre del proyecto y localización.
- 1.2 Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora (Institucionalidad).
- 1.3 Marco de referencia.

2. IDENTIFICACIÓN

- 2.1 Diagnóstico de la situación actual.
 - 2.1.1 Área de influencia.
 - 2.1.1.1 Definición del área de influencia.
 - 2.1.1.2 Definición el área de estudio.
 - 2.1.1.3 Mapa del área de influencia.
 - 2.1.1.4 Diagnóstico del área de influencia.
 - 2.1.1.5 Cuadro de distancias y tiempos.
 - 2.1.1.6 Organización de los servicios de salud.
 - 2.1.1.7 Sistema de Referencia y Contrareferencia.
 - 2.1.2 Establecimientos de salud del área de influencia que proveen servicios similares a los que son objeto del PIP.
 - 2.1.2.1 Diagnóstico del establecimiento de salud estratégico.
 - 2.1.2.2 Identificación de servicios de salud recuperativos similares a los que proveerá el establecimiento de salud estratégico existentes en otros establecimientos de salud.
 - 2.1.2.3 Los involucrados en el PIP.
- 2.2 Definición del problema central, sus causas y efectos.
 - 2.2.1 Análisis de causas.
 - 2.2.2 Análisis de efectos.
- 2.3 Planteamiento del proyecto.
 - 2.3.1 Objetivo Central.
 - 2.3.2 Análisis de medios.
 - 2.3.3 Análisis de fines.
 - 2.3.4 Determinación de las alternativas de solución.

3. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN

- 3.1 Definición del horizonte de evaluación del proyecto.
- 3.2 Determinación de la brecha oferta-demanda.
 - 3.2.1 Análisis de la demanda.
 - 3.2.1.1 Área de influencia.
 - 3.2.1.2 Estimación de la población de referencia.
 - 3.2.1.3 Estructurapoblacional según edades simples.
 - 3.2.1.4 Tasa de crecimiento poblacional.

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

3.2.1.5	Estimación de la población de referencia del MINSA.
3.2.1.6	Estimación de la población de referencia del establecimiento de salud.
3.2.1.7	Supuestos y ratios generales para cálculo de demanda.
3.2.1.8	Estimación de la población demandante efectiva.
3.2.1.8.1	Demanda de servicios de salud para P1 (UPS).
3.2.1.8.2	Demanda de servicios de salud para P2 (UPS).
3.2.1.8.3	Demanda de servicios de salud para P3 (UPS).
3.2.2	Análisis de la oferta.
3.2.2.1	Oferta actual.
3.2.2.1.1	Recursos humanos.
3.2.2.1.2	Infraestructura.
3.2.2.1.3	Equipamiento.
3.2.2.2	Oferta optimizada.
3.2.2.2.1	Recursos humanos.
3.2.2.2.2	Infraestructura.
3.2.2.2.3	Equipamiento.
3.2.3	Análisis técnico de las alternativas propuestas ¹² .
3.2.3.1	Acciones de la alternativa 1.
3.2.3.2	Acciones de la alternativa 2.
3.2.4	Localización.
3.2.5	Descripción del terreno.
3.2.6	Saneamiento legal.
3.2.7	Topografía.
3.2.8	Estudio de suelo.
3.2.9	Vulnerabilidad ante riesgo de desastres.
3.2.10	Servicios básicos.
3.2.11	Tamaño.
3.2.12	Programa médico funcional.
3.2.13	Programa arquitectónico.
3.2.14	Programa de equipamiento.
3.2.15	Programa de capacitación al personal asistencial y administrativo
3.2.16	Programa de marketing y sensibilización de los servicios de salud para cada alternativa.
3.2.17	Programa de gestión clínica y administrativa para cada alternativa.
3.2.18	Programa de recursos humanos.
3.2.18.1	Cálculo de brecha de asistenciales.
3.2.18.2	Cálculo de brecha de RHUS administrativo.
3.2.18.3	Plan de Implementación de RRHH incrementales.
3.3	Costos a precios de mercado.
3.3.1	Costos de inversión.
3.3.2	Costos de operación y mantenimiento.
3.3.2.1	Costos de operación y mantenimiento "sin proyecto".
3.3.2.2	Costos de operación y mantenimiento "con proyecto".
3.4	Evaluación social.
3.4.1	Beneficios sociales.
3.4.2	Estimación de los costos sociales.
3.4.3	Ratio costo efectividad.
3.4.4	Análisis de sensibilidad.
3.5	Análisis de sostenibilidad.
3.6	Impacto ambiental.

¹² El contenido se encuentra en función de las acciones de las alternativas de solución.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

- 3.7 Plan de implementación.
- 3.8 Organización y gestión.
- 3.9 Matriz de marco lógico para la alternativa seleccionada.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. ANEXOS

- 5.1 Información sustentadora del marco de referencia y participación de involucrados.
- 5.2 Mapa donde se delimita área de influencia de la red de servicios de salud.
- 5.3 Anexos correspondientes al diagnóstico del establecimiento de salud estratégico.
- 5.4 Anexos del planteamiento técnico de la alternativa.
- 5.5 Anexos del sustento de costos de inversión y costos incrementales de recursos humanos.
- 5.2 Anexos correspondientes a impacto ambiental.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 3

Pautas para la presentación de demanda, oferta, brecha oferta-demanda y programa médico funcional

En el proceso de evaluación de los sección de demanda, oferta, brecha oferta-demanda y programa médico funcional se requiere revisar previamente los cálculos realizados, por lo que, en la tabla se establece una estructura de presentación del archivo Excel y sus respectivas recomendaciones.

Tabla 1: Estructura de presentación demanda, oferta, brecha oferta-demanda y programa médico funcional

N° HOJA	DENOMINACIÓN	RECOMENDACIONES	FUENTES A CONSULTAR
1	Análisis del ámbito	<p>Bajo el enfoque de análisis de redes de salud considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuadro de doble entrada referencial de los establecimientos de salud estratégicos del ámbito de influencia. Cartera de servicios de otros establecimientos de salud MINSA/Gobiernos Regionales del ámbito de influencia no estratégicos (a partir del I-3). Cartera de servicios de los establecimientos de salud a los cuales el estratégico refiere (según flujo de referencias proyectado). Cartera de servicios de otros prestadores de salud, incluyendo su categoría (todas las categorías). 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Técnico: Necesidades de Inversión. RENAES Reportes de los Servicios de Salud emitidos por las DIRESAS /GERESAS /Organismos Públicos Adscritos al MINSA (Oficinas de Servicios de Salud)
2	Cuadro de distancias y tiempos	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro de distancias (km), tiempos de desplazamiento (h'm"), medio de transporte y vías de comunicación más frecuentes desde los establecimientos de salud hacia los estratégicos del ámbito. Cuadro de distancias (km), tiempos de desplazamiento (h'm"), medio de transporte y vías de comunicación más frecuentes desde el establecimiento de salud estratégico hacia los establecimientos de referencia. Mapa del ámbito con flujo de referencias proyectado. 	<ul style="list-style-type: none"> Documento Técnico: Necesidades de Inversión. Reportes de DIRESAS /GERESAS / Organismos Públicos Adscritos al MINSA.
3	Población por grupos de edades y establecimientos de salud que conforman P1, P2 y P3	<ul style="list-style-type: none"> La DIRESA proporcionará la población asignada a cada uno de los establecimientos de salud del ámbito por grupos de edades. De acuerdo al análisis de otros prestadores de salud, se descontará su población adscrita, para lo cual se recomienda consultar la base de datos de EsSalud y/o solicitar dicha información a otras Instituciones (Sanidades) a través de la DIRESA / GERESA /Organismos Públicos Adscritos al MINSA. 	<ul style="list-style-type: none"> Web EsSalud. Reportes de las oficinas de estadística e informática de las DIRESAS /GERESAS / Organismos Públicos Adscritos al MINSA.
4	Datos estadísticos del establecimiento de salud estratégico	<p>Presentar la información estadística del establecimiento de salud estratégico. Dicha información deberá estar visada por la Oficina de Estadística de la DIRESA/GERESA/ Organismos Públicos Adscritos al MINSA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos HIS, SIS, SIGES. Libro de Emergencias, Centro Quirúrgico, Hospitalización Otros.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N° HOJA	DENOMINACIÓN	RECOMENDACIONES	FUENTES A CONSULTAR
5	Morbilidad del establecimiento de salud estratégico	Presentar la morbilidad del establecimiento de salud estratégico. Dicha información deberá estar visada por la Oficina de Estadística de la DIRESA/GERESA/ Organismos Públicos Adscritos al MINSA.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos HIS, SIS, SIGES. • Libro de Emergencias, Centro Quirúrgico, Hospitalización • Otros.
6	Datos estadísticos del establecimiento de salud referente	Presentar la información estadística del establecimiento de salud referente. Dicha información deberá estar visada por la Oficina de Estadística de la DIRESA / GERESA / Organismos Públicos Adscritos al MINSA.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos HIS, SIS, SIGES. • Libro de Emergencias, Centro Quirúrgico, Hospitalización • Otros.
7	Morbilidad del establecimiento de salud referente	Presentar la morbilidad del establecimiento de salud de referencia. Dicha información deberá estar visada por la Oficina de Estadística de la DIRESA / GERESA / Organismos Públicos Adscritos al MINSA.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos HIS, SIS, SIGES. • Libro de Emergencias, Centro Quirúrgico, Hospitalización • Otros.
8	Población demandante efectiva P1, P2 y P3	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la tasa de crecimiento intercensal a nivel departamental. Excepcionalmente, se podrá utilizar la tasa de crecimiento provincial proporcionada por el INEI debidamente sustentada por la Unidad Formuladora y aprobada por la OPI Regional correspondiente. • Utilizar datos de la ENAHO anual vigente a nivel departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • INEI • ENAHO Anual
9	Demanda efectiva de servicios de salud relacionados a P1	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los criterios de población, distancias, disponibilidad de recursos humanos, otros prestadores, entre otros para la estimación de la demanda proyectada. • Citar la fuente de los supuestos y parámetros (ratios, porcentajes, y proporciones) empleados. • Las proyecciones deben estar sustentadas en normas o documentos técnicos vigentes, estudios, información histórica, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos HIS, SIS, SIGES. • Normas Técnicas Operacionales del PPR vigente. • Otros.
10	Demanda efectiva de servicios de salud relacionados a P2	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los criterios de población, distancias, disponibilidad de recursos humanos, otros prestadores, entre otros para la estimación de la demanda proyectada. • Citar la fuente de los supuestos y parámetros (ratios, porcentajes, y proporciones) empleados. • Las proyecciones deben estar sustentadas en normas o documentos técnicos vigentes, estudios, información histórica, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos HIS, SIS, SIGES. • Libro de Emergencias, Hospitalización • Normas Técnicas Operacionales del PPR vigente. • Otros.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N° HOJA	DENOMINACIÓN	RECOMENDACIONES	FUENTES A CONSULTAR
11	Demanda efectiva de servicios de salud relacionados a P3	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los criterios de población, distancias, disponibilidad de recursos humanos, otros prestadores, entre otros para la estimación de la demanda proyectada. • Citar la fuente de los supuestos y parámetros (ratios, porcentajes, y proporciones) empleados. • Las proyecciones deben estar sustentadas en normas o documentos técnicos vigentes, estudios, información histórica, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos HIS, SIS, SIGES. • Libro de Emergencias, Centro Quirúrgico, Hospitalización • Normas Técnicas • Definiciones Operacionales del PPR vigente. • Otros.
12	Demanda efectiva de servicios de salud relacionados a Apoyo al Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los criterios de población, distancias, disponibilidad de recursos humanos, otros prestadores, entre otros para la estimación de la demanda proyectada. • Citar la fuente de los supuestos y parámetros (ratios, porcentajes, y proporciones) empleados. • Las proyecciones deben estar sustentadas en normas o documentos técnicos vigentes, estudios, información histórica, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos SIS, SIGES. • Normas Técnicas • Definiciones Operacionales del PPR vigente. • Otros.
13	Consolidado de indicadores	Presentar el consolidado de indicadores y ratios (Ver Anexo 16)	
14	Demanda de servicios de salud consolidada	Presentar la demanda de servicios de salud consolidada.	
15	Oferta optimizada recursos humanos	Presentar la oferta optimizada de recursos humanos.	Informe de evaluación de recursos humanos
16	Oferta optimizada infraestructura	Presentar la oferta optimizada de infraestructura.	Informe de evaluación arquitectónica funcional.
17	Oferta optimizada equipamiento	Presentar la oferta optimizada de equipamiento.	Informe de evaluación de equipamiento existente.
18	Oferta consolidada	Presentar la oferta optimizada consolidada..	
19	Brecha oferta-demanda	Presentar la brecha oferta-demanda.	
20	Programa médico funcional	Presentar el programa médico funcional.	

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 4

Análisis de Red de Servicios de Salud

FORMATO DE FLUJO DE REFERENCIA ACTUAL/PROYECTADO SEGÚN DESTINO												
ESTABLECIMIENTO DE SALUD:												
DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:												
DIRECCION DE SALUD	RED O LA QUE HAGA SUS VECES	Nº	MICRO RED O LA QUE HAGA SUS VECES	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN DE LA REFERENCIA	REFERENCIA EMERGENCIA				MEDIO DE TRANSPORTE MÁS FRECUENTE			
					ESTABLECIMIENTO DE DESTINO DE LA REFERENCIA	CATEGORIA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO ESTIMADO (MIN.)	A PIE	TERRESTRE MOTORIZADO	FLUVIAL	AEREO
		1										
		2										
		3										
		4										
		5										
		6										
DIRECCION DE SALUD	RED O LA QUE HAGA SUS VECES	Nº	MICRO RED O LA QUE HAGA SUS VECES	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN DE LA REFERENCIA	REFERENCIA DE CONSULTA EXTERNA				MEDIO DE TRANSPORTE MÁS FRECUENTE			
					ESTABLECIMIENTO DE DESTINO DE LA REFERENCIA	CATEGORIA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO ESTIMADO (min)	A PIE	TERRESTRE MOTORIZADO	FLUVIAL	AEREO
		1										
		2										
		3										
		4										
		5										
		6										

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

FORMATO DE FLUJO DE REFERENCIA ACTUAL/PROYECTADO SEGÚN DESTINO

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

DIRECCION DE SALUD	RED O LA QUE HAGA SUS VECES	Nº	MICRO RED O LA QUE HAGA SUS VECES	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN DE LA REFERENCIA	REFERENCIA DE APOYO AL DIAGNOSTICO												MEDIO DE TRANSPORTE MÁS FRECUENTE			
					LABORATORIO				RAYOS X.				ECOGRAFIA				A PIE	TERRESTRE MOTORIZADO	FLUVIAL	AEREO
					ESTABLECIMIENTO DE DESTINO DE LA REFERENCIA	CATEGORIA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO ESTIMADO (min)	ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIA	CATEGORIA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO ESTIMADO	ESTABLECIMIENTO DE REFERENCIA	CATEGORIA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO ESTIMADO				
		1																		
		2																		
		3																		
		4																		
		5																		
		6																		

DIRECCION DE SALUD	RED O LA QUE HAGA SUS VECES	Nº	MICRO RED O LA QUE HAGA SUS VECES	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN DE LA REFERENCIA	REFERENCIA PARA ATENCION DE PARTOS				MEDIO DE TRANSPORTE MÁS FRECUENTE					
					ESTABLECIMIENTO DE DESTINO DE LA REFERENCIA	CATEGORIA	DISTANCIA EN KM	TIEMPO ESTIMADO	A PIE	TERRESTRE MOTORIZADO	FLUVIAL	AEREO		
		1												
		2												
		3												
		4												
		5												
		6												

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 5

Condición laboral según grupo ocupacional



PERÚ Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO DE CONDICIÓN LABORAL SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

Grupo Ocupacional	Nombrados	Contratado CAS	Terceros	Destacados	Total	%
Personal Asistencial						
Médicos						
Odontólogos						
Enfermeras						
Biólogos						
Obstetras						
Asistente Social						
Psicóloga						
Nutricionistas						
Químico Farmacéutico						
Tecnólogo Médico						
Técnico						
Auxiliares y otros						
Sub total 1						
Porcentaje (%)						
Personal Administrativo						
Administrativos Profesionales (*)						
Administrativo Técnicos (**)						
Administrativo Auxiliar (***)						
Personal de apoyo (****)						
Sub total 2						
Porcentaje (%)						
TOTAL						
Porcentaje (%)						

(+) No considera destacados fuera del EESS
 (*) Incluye Administradores, Economistas, Estadísticos, Ingenieros, Arquitectos, etc.
 (**) Técnico administrativos, Técnico en computación, etc.
 (***) Auxiliar en administración, digitador, etc.
 (****) Capellán, Transporte, Lavandería, Limpieza

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 6

Distribución de recursos humanos según UPSS y grupo ocupacional

												
FORMATO DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SEGÚN UPSS Y GRUPO OCUPACIONAL												
ESTABLECIMIENTO DE SALUD:												
DISTRITO / PROVINCIA /DEPARTAMENTO:												
UPSS: CONSULTA EXTERNA												
RECURSO HUMANO	TURNOS	PROGRAMACIÓN	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS									
			MES 1		MES 2		MES 3		PROMEDIO MENSUAL		TOTAL ANUAL	
			N	CAS	N	CAS	N	CAS	N	CAS	N	CAS
Médico	M	N° Turnos										
		Horas por turno										
		Horas programadas										
	T	N° Turnos										
		Horas x Turno										
		Horas Programadas										
N° Médicos programados												
Promedio horas programadas por médico												
Enfermera	M	N° Turnos										
		Horas por turno										
		Horas programadas										
	T	N° Turnos										
		Horas por turno										
		Horas programadas										
N° Enfermeras programados												
Promedio horas programadas por enfermera												

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 7

Diagnóstico de las necesidades de capacitación

(Tomado de Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). SERVIR. 2011)

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) es el proceso que orienta la estructuración y desarrollo de planes y programas de capacitación para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes de los recursos humanos de una institución, con el fin de contribuir en el logro de los objetivos de la misma.

El DNC se realiza por diversos motivos, pero para el caso específico del presente documento se sustenta cuando se identifica un proceso de transformación y que implica cambios a corto, mediano y largo plazo.

Para realizar el DNC existen diversos procedimientos entre los que se encuentran:

- Análisis estratégico de la institución. Para ello se debe realizar un análisis de los objetivos estratégicos y operacionales institucionales (PEI y POI). Además, se debe identificar qué competencias son necesarias en las personas de la institución para que dichos objetivos puedan cumplirse.
- Formato de identificación de necesidades de capacitación. Se debe aplicar a todos aquellos miembros de la institución que tengan un rol de supervisión del personal, quienes señalarán qué necesidades de capacitación observan en sus colaboradores. Se puede utilizar el formato propuesto en la *Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de SERVIR: Ejemplo de formato de identificación de necesidades de capacitación.*

Los resultados del DNC, debe expresar en qué, a quién (es), cuánto y cuándo capacitar al personal de la institución.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

Ejemplo de Formato de Identificación de Necesidades de Capacitación

(Adaptado de Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). SERVIR. 2011)

El Programa de Capacitación del Hospital “María Auxiliadora” tiene como objetivo mejorar el desempeño y coadyuvar al desarrollo laboral del personal de salud, tanto administrativo como asistencial.

Para diseñar el Programa de Capacitación, se requiere identificar previamente las necesidades de capacitación que incluya el fortalecimiento o actualización de las competencias, conocimientos y habilidades funcionales del personal. Para identificar dichas necesidades requerimos su participación como líder de equipo, completando la información que a continuación se solicita.

1. Sus datos como informante:

Apellidos		
Nombres		
Cargo		
Oficina o Unidad o Área a la que pertenece		
Puestos bajo su supervisión directa	Nombre de los puestos	N° de personas
	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
	...	

A continuación solicitamos sus sugerencias sobre las necesidades de formación de sus colaboradores directos. Antes de ello, le pedimos reflexione sobre los objetivos institucionales y los de su área para luego identificar **qué necesitan aprender sus colaboradores para hacer mejor su trabajo y colaborar en el logro de los objetivos**, en relación a las funciones adscritas a sus puestos (brechas de capacitación).

2. Orientación General

Sus sugerencias serán valiosas para diseñar el Programa de Capacitación, éstas se validarán de acuerdo al presupuesto y las necesidades estratégicas de la institución.

Para aplicar al formato, es importante que complete todas las columnas (de la 1 a la 5). No es necesario que complete todas las filas ni que se refiera a todos los puestos y colaboradores a su cargo. Para cada puesto, puede sugerir hasta dos temas de capacitación (columna 2).

A continuación encontrará un ejemplo de cómo llenar el formato de identificación de necesidades de capacitación:

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

3. Ejemplo de cómo llenar el formato:

1	2	3	4	5
Nombre del puesto	Necesidades de Conocimientos/ Habilidades funcionales/ Actitudes	Qué temas específicos debe abordar la capacitación en este tema	N° de colaboradores a su cargo que deben llevar esta capacitación	Colaboradores que sugeriría que lleven esta capacitación
Personal clínico	Manejo de emergencias obstétricas y perinatales	<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad hipertensiva del embarazo: consecuencias maternas y perinatales. • Atención del Recién Nacido con Dificultad Respiratoria Neonata • Reanimación Neonatal 	3	María, José, Juan
	--	--	--	--
Directores, Jefes de área	Organización y gestión de servicios de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Organización del Hospital. Estructura organizativa. Procesos hospitalarios. Objetivos del hospital. Organigrama. • Cambios y nuevas formas de organización hospitalaria. • Gestión de los recursos humanos en salud. 	4	Jesús, Pedro, Pablo, Luisa
		--		
Personal administrativo	Gestión de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Importancia de la gestión de información para la toma de decisiones. • Recolección y análisis de la información 	2	Javier, Doris

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

En la siguiente sección, le solicitamos complete la información del formato según lo indicado. Cuando culmine entregue el formato. Agradecemos de antemano su participación.

1	2	3	4	5
Nombre del puesto	Necesidades de Conocimientos/ Habilidades funcionales/ Actitudes	Qué temas específicos debe abordar la capacitación en este tema	N° de colaboradores a su cargo que deben llevar esta capacitación	Colaboradores que sugeriría que lleven esta capacitación

Si tiene más puestos a su cargo añada más filas para describir sus sugerencias.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 8

Criterios de distribución de servicios de salud

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Criterios de población	Criterios de distancias entre servicios (para zonas rurales)
1	MED-GEN	Consulta ambulatoria por médico general	MED1	CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICO GENERAL	Por cada 4,000 a 5,800 habitantes (de población asignada directa)	Cada 1,5 hora entre establecimientos con disponibilidad del servicio
2	MED-INT	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna	MED2a	CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICINA INTERNA	Cada 40,000 a 57,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad del servicio
3	MED-PED	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría	MED2b	CONSULTORIO EXTERNO DE PEDIATRIA	Cada 37,000 a 50,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad del servicio
4	MED-QUX	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general	MED2c	CONSULTORIO EXTERNO DE CIRUGIA GENERAL	Por cada 50,000 a 75,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad del servicio
5	MED-GIN	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia	MED2d	CONSULTORIO EXTERNO DE GINECO-OBSTETRICIA	Por cada 40,000 a 52,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad del servicio
6	MED-FAM	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar	MED2e	SALA DE CONSULTORIO EXTERNO EN MEDICINA FAMILIAR	Por cada 22,000 a 30,000 habitantes (de población referencial)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad del servicio
7	MED-ANE	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología	MED2f	CONSULTORIO EXTERNO DE ANESTESIOLOGO	Por cada 35,000 a 50,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad del servicio
8	MED-OTR	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades	MED3a	CONSULTORIO EXTERNO DE OFTALMOLOGIA + REFRACCION ¹	Por cada 100,000 a 125,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3b	CONSULTORIO EXTERNO DE TRAUMATOLOGIA -ORTOPEDIA ¹	Por cada 100,000 a 125,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3c	CONSULTORIO EXTERNO DE DERMATOLOGIA ¹	Por cada 70,000 a 95,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3d	CONSULTORIO EXTERNO DE ENDOCRINOLOGIA ¹	Por cada 80,000 a 130,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3e	CONSULTORIO EXTERNO DE ONCOLOGIA ¹	Por cada 250,000 a 300,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3f	CONSULTORIO EXTERNO DE NEUMOLOGIA ¹	Por cada 140,000 a 180,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3g	CONSULTORIO EXTERNO DE CARDIOLOGIA ¹	Por cada 125,000 a 150,000 habitantes (de área de referencia)	NA

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Criterios de población	Criterios de distancias entre servicios (para zonas rurales)
			MED3h	CONSULTORIO EXTERNO DE NEUROLOGIA ¹	Por cada 350,000 a 380,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3i	CONSULTORIO EXTERNO DE GASTROENTEROLOGIA ¹	Por cada 250,000 a 280,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3j	CONSULTORIO EXTERNO DE REUMATOLOGIA ¹	Por cada 80,000 a 130,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3k	CONSULTORIO EXTERNO DE PSIQUIATRIA ¹	Por cada 80,000 a 130,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3l	CONSULTORIO EXTERNO DE UROLOGIA ¹	Por cada 80,000 a 130,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3m	CONSULTORIO EXTERNO DE OTORRINOLARINGOLOGIA ¹	Por cada 150,000 a 180,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3n	CONSULTORIO EXTERNO DE MEDICINA DE REHABILITACION ¹	Por cada 250,000 a 200,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3o	CONSULTORIO EXTERNO DE TBC ¹	Por cada 55,000 a 80,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			MED3p	CONSULTORIO EXTERNO DE ITS/VIH/SIDA ¹	Por cada 90,000 a 120,000 habitantes (de área de referencia)	NA
9	MED-TEL	Teleconsultas de especialidades médicas	MED4	CONSULTORIO TELECONSULTAS DE	Por cada 40,000 a 57,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
10	ENF-GEN	Atención ambulatoria por enfermera	ENF1	CONSULTORIO EXTERNO DE ENFERMERIA - CRED - INMUNIZACIONES	Por cada 1,200 a 3,200 habitantes (de población asignada)	Cada 1/2 hora entre establecimientos con disponibilidad de estos servicios
11	ENF-DIF	Atención ambulatoria diferenciada por enfermera u otro profesional de la salud	ENF2a	CONSULTORIO DEL ADOLESCENTE	Cada 30,000 a 45,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 2 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			ENF2b	CONSULTORIO DE ESTIMULACION TEMPRANA	Cada 18,000 a 25,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 1-2 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			ENF2c	CONSULTORIO DEL ADULTO MAYOR	Cada 35,000 a 50,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			ENF2d	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE NO	Cada 85,000 a 120,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 4-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			ENF2e	CONSULTORIO DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER	Cada 85,000 a 120,000 habitantes (de población de	Cada 4-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Criterios de población	Criterios de distancias entre servicios (para zonas rurales) ambiente
					referencia)	ambiente
			ENF2f	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE ITS/VIH/SIDA	Cada 85,000 a 120,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 4-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			ENF2g	CONSULTORIO DIFERENCIADO DE TBC	Cada 50,000 a 80,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
12	SLM-ENF	Atención ambulatoria por enfermera u otro profesional entrenado en salud mental	PSQ1	CONSULTORIO EXTERNO POR PROFESIONAL NO MEDICO ENTRENADO EN SALUD MENTAL	Cada 40,000 a 55,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
13	SLM-MED	Consulta ambulatoria por médico general entrenado en salud mental	PSQ2	CONSULTORIO EXTERNO POR MEDICO GENERAL ENTRENADO EN SALUD MENTAL	Cada 75,000 a 90,000 habitantes (de población de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
14	SLM-PSQ	Atención ambulatoria por psicólogo	PSQ3	CONSULTORIO POR PSICOLOGO	Cada 20,000 a 25,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
15	OBS-GEN	Atención ambulatoria por obstetrix	OBS1	CONSULTORIO EXTERNO DE OBSTETRICIA	Por cada 2,400 a 4,000 habitantes (de población asignada)	Cada 1 hora entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
16	ODN-GEN	Atención ambulatoria por odontólogo general	ODN1	CONSULTORIO ODONTOLOGICO GENERAL	Cada 4,500 a 6,000 habitantes (de población asignada)	Cada 1-2 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
17	ODN-SRX	Atención ambulatoria por odontólogo general con soporte de radiología oral	ODN2	CONSULTORIO ODONTOLOGICO GENERAL CON RADIOLOGIA DENTAL	Cada 6,500 a 8,500 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
18	NUT-GEN	Atención ambulatoria por nutricionista	NUT1	CONSULTORIO DE NUTRICION	Cada 40,000 a 60,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
19	TOP-MED	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa	TOP3a	TOPICO DE PROCEDIMIENTOS	Cada 13,000 a 17,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 1,5-2 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			TOP3b	ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA ¹	Por cada 360,000 a 420,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3c	ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA ¹	Por cada 360,000 a 420,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3d	BRONCOSCOPIA ¹	Por cada 380,000 a 440,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3e	SALA DE ESPIROMETRÍA ¹	Por cada 80,000 a 108,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3f	PRUEBA DE ESFUERZO ¹	Por cada 80,000 a 95,000 habitantes (de área de referencia)	NA

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Criterios de población	Criterios de distancias entre servicios (para zonas rurales)
			TOP3g	HOLTER + MAPA ¹	Por cada 80,000 a 95,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3h	ECOCARDIOGRAFIA ¹	Por cada 120,000 a 150,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3i	MONITOREO FETAL ¹	Por cada 40,000 a 55,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3j	ELEECTROENCEFALOGRAFIA + POTENCIALES EVOCADOS ¹	Por cada 350,000 a 400,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3k	OFTALMOLOGIA ¹	Por cada 220,000 a 250,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3l	AUDIOMETRIA + CABINA DE AUDIOMETRIA ¹	Por cada 300,000 a 400,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3m	CISTOURETERENOSCOPIA ¹	Por cada 450,000 a 560,000 habitantes (de área de referencia)	NA
			TOP3n	COLPOSCOPIA ¹	Por cada 300,000 a 360,000 habitantes (de área de referencia)	NA
20	FAM-GEN	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico	ATX1			
21	FAM-MED	Visita domiciliaria por médico general				
22	FAM-ESP	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar				
23	FAM-IEC	Intervenciones educativas y comunicacionales				
24	FAM-COL	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud		SALA DE ATENCIÓN EXTRAMURAL	Cada 6,500 a 8,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
25	EMG-GEN	Atención inicial de urgencias y emergencias por profesional de la salud no médico	EMG1	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	Por cada 1,000 habitantes (de población asignada directa)	Cada 1-2 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
26	EMG-ENF	Atención de inyectables y nebulizaciones por enfermera	EMG2	TOPICO DE PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERIA	Por cada 1,200 habitantes (de población asignada directa)	Cada 1 hora entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
27	EMG-MED	Atención inicial de urgencias y emergencias por médico general	EMG3	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CON AMBIENTE DE OBSERVACIÓN	Cada 20,000 a 25,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
28	EMG-OBV	Atención en ambiente de observación de				

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Criterios de población	Criterios de distancias entre servicios (para zonas rurales)
		emergencia				
29	EMG-INT	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna	EMG4	SALA DE EMERGENCIA	Por cada 50,000 a 75,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
30	EMG-PED	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría				
31	EMG-GIN	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología y obstetricia				
32	EMG-QUX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general				
33	EMG-SAL	Atención en sala de observación de emergencias				
34	EMG-VIN	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva	EMG6	UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA	Por cada 75,000 a 100,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
35	ATP-MED	Atención del parto vaginal por médico general	ATP1	SALA DE PARTOS + AREA DE ATENCION DE RECIEN NACIDO	Por cada 12,000 a 18,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
36	ATP-GIN	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia	ATP2	CENTRO OBSTÉTRICO	Por cada 50,000 a 75,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
37	ATP-RNP	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría				
38	AQX-QUX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general	AQX1	SALA DE OPERACIONES DE CIRUGIA MULTIFUNCIONAL GENERAL	Por cada 75,000 a 85,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
39	AQX-REC	Atención en sala de recuperación post-anestésica				
40	AQX-GIN	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	AQX2	SALA DE OPERACIONES DE GINECOLOGICA Y OBSTETRICA	Por cada 50,000 a 75,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
		AQX-REC				
41	AQX-OTR	Intervenciones quirúrgicas por médico de otras especialidades quirúrgicas	AQX3a	SALA DE OPERACIONES GENERAL, ADAPTABLE A OTRAS ESPECIALIDADES	Por cada 100,000 a 120,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 4-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
		AQX-REC	AQX3b	SALA DE OPERACIONES DE TRAUMATOLOGIA	Por cada 250,000 a 280,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Criterios de población	Criterios de distancias entre servicios (para zonas rurales)
42	AQX-AMB	Atención del paciente post operado en el área de observación de cirugía ambulatoria	AQX4	SALA DE CIRUGIA AMBULATORIA	Por cada 350,000 a 500,000 habitantes (de área de referencia)	NA
43	INT-BAS	Atención en sala de internamiento	INT1	SALA DE INTERNAMIENTO	Por cada 13,000 a 17,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
44	INT-ADL	Hospitalización de adultos	INT2	HOSPITALIZACION DE ADULTOS	Por cada 35,000 a 50,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
45	INT-PED	Hospitalización de pediatría	INT3	HOSPITALIZACION DE PEDIATRÍA	Por cada 25,000 a 40,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
46	INT-GIN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	INT4	HOSPITALIZACION DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Por cada 40,000 a 52,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
47	INT-NTG	Monitoreo de gestantes con complicaciones	INT5	MONITOREO DE GESTANTES CON COMPLICACIONES	Por cada 60,000 a 80,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
48	INT-RNT	Atención de observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología	INT6	MONITOREO DE RECIEN NACIDO	Por cada 40,000 - 60,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
49	LAB-BAS	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas	LAB1	AREA DE TOMA DE MUESTRAS Y DE ENSAYOS RAPIDOS	Por cada 1,500 - 9,000 habitantes (de población asignada)	Cada 0.5-1 hora entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
50	LAB-INT	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3 o I-4	LAB2	LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-3	Por cada 9,000 a 12,000 habitantes (de población referencial)	Cada 1-2 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			LAB2	LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-4	Por cada 12,000 a 15,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
51	LAB-COM	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1	LAB3	LABORATORIO CLÍNICO TIPO II-1	Por cada 50,000 a 60,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
52	PAT-BAS	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales	PAT1	RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE ANATOMIA PATOLOGICA	NA	NA
53	PAT-COM	Procedimientos de Anatomía Patológica	ANT1	ANATOMIA PATOLÓGICA	Por cada 100,000 a 120,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 4-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
54	SRX-SIM	Radiología convencional	SRX2a	SALA DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL SIMPLE	Por cada 35,000 a 42,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
55	TLR-SIM	Teleradiología convencional				
56	SRX-COM	Radiología convencional		SRX2b		
57	TLR-COM	Teleradiología convencional				
58	ECO-GEN	Ecografía general	ECO1	SALA DE ECOGRAFIA GENERAL + S.H	Por cada 16,000 a 28,000 habitantes (de área de	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Criterios de población	Criterios de distancias entre servicios (para zonas rurales) ambiente
					referencia)	ambiente
59	ECO-DOP	Ecografía general y Doppler	ECO2a	SALA DE ECOGRAFÍA GENERAL + SH	Por cada 40,000 a 52,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			ECO2b	SALA DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA	Por cada 30,000 a 42,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			ECO2c	SALA DE ECOGRAFÍA ESPECIALIZADA (De acuerdo a la demanda)	Por cada 50,000 a 75,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 4-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
60	MMG-GEN	Mamografía	MMG1	SALA DE MAMOGRAFÍA	Por cada 75,000 a 90,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
61	MRH-LEV	Atención rehabilitadora de discapacidades leves y moderadas	MRH1	SALA DE MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN BASICA	Por cada 26,000 a 34,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-3 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
			MRH2	SALA DE MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN COMPLETA	Por cada 35,000 a 45,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 3-5 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
63	HEM-BAS	Provisión de sangre y hemocomponentes	HEM1	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE TIPO I	Por cada 50,000 a 75,000 habitantes (de área de referencia)	Cada 2-4 horas entre establecimientos con disponibilidad de este ambiente
64	FAR-BAS	Expendio de medicamentos	FAR1	BOTIQUIN	Desde 1,200 a 15,000 habitantes (de población asignada)	NA
65	FAR-COM	Dispensación de medicamentos	FAR2	FARMACIA	Desde 22,000 a 30,000 habitantes (de población referencial)	NA
66	EST-BAS	Desinfección y esterilización	EST1	DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN	Desde cada 1,000 habitantes (de población asignada directa)	NA
67	EST-COM	Desinfección y esterilización en Central de esterilización	EST2	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Por cada 50,000 habitantes (de área de referencia)	NA

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 9

Valores referenciales del volumen de producción optimizada

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Valor referencial del volumen de producción optimizada
1	MED-GEN	Consulta ambulatoria por médico general	MED1a	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	14,400
			MED1b	CONSULTORIO PARA ATENCIÓN DE TBC	12,000
			MED1c	CONSULTORIO PARA ATENCIÓN DE ITS/VIH/SIDA	12,000
2	MED-INT	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna	MED2a	CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA	12,000
3	MED-PED	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría	MED2b	CONSULTORIO DE PEDIATRIA	12,000
4	MED-QUX	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general	MED2c	CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL	14,400
5	MED-GIN	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia	MED2d	CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA	10,800
6	MED-FAM	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar	MED2e	CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR	14,400
7	MED-ANE	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología	MED2f	CONSULTORIO DE ANESTESIOLOGÍA	14,400
8	MED-OFT	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología	MED3a	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA	12,000
9	MED-TRX	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia	MED3b	CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA y ORTOPIEDIA	14,400
10	MED-DERM	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología	MED3c	CONSULTORIO DE DERMATOLOGIA	14,400
11	MED-END	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología	MED3d	CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGIA	12,000
12	MED-ONCO	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología	MED3e	CONSULTORIO DE ONCOLOGIA	10,800
13	MED-NEUM	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología	MED3f	CONSULTORIO DE NEUMOLOGIA	12,000
14	MED-CARD	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología	MED3g	CONSULTORIO DE CARDIOLOGIA	12,000
15	MED-NEUR	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología	MED3h	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA	10,800
16	MED-GAST	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología	MED3i	CONSULTORIO DE GASTROENTEROLOGIA	12,000
17	MED-REUM	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología	MED3j	CONSULTORIO DE REUMATOLOGIA	12,000
18	MED-PSX	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría	MED3k	CONSULTORIO DE PSIQUIATRIA	7,200
19	MED-URO	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología	MED3l	CONSULTORIO DE UROLOGIA	14,400
20	MED-OTRL	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología	MED3m	CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA	14,400
21	MED-REH	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación	MED3n	CONSULTORIO DE MEDICINA DE REHABILITACION	7,200
22	MED-TELE	Teleconsulta por médico especialista	MED4a	TELECONSULTORIO	7,200
23	MED-TELS	Teleconsulta en servicios subespecializados	MED4b	TELECONSULTORIO	4,800
24	ENF-GEN	Atención ambulatoria por enfermera (o)	ENF1a	CONSULTORIO CRED	7,200
			ENF1b	SALA DE INMUNIZACIONES	14,400
25	ENF-DIF	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	ENF2a	ATENCIÓN INTEGRAL Y CONSEJERIA DEL ADOLESCENTE	7,200
			ENF2b	ESTIMULACION TEMPRANA	5,400

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Valor referencial del volumen de producción optimizada
			ENF2c	ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	7,200
			ENF2d	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	10,800
			ENF2e	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER	10,800
			ENF2f	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DE ITS/VIH/SIDA	5,400
			ENF2g	PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC	14,400
26	SLM-ENF	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental	PSQ1	CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL	14,400
27	SLM-MED	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental	PSQ2	CONSULTORIO DE SALUD MENTAL	10,800
28	SLM-PSQ	Atención ambulatoria por psicólogo (a)	PSQ3	CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA	7,200
29	OBS-GEN	Atención ambulatoria por obstetra	OBS1a	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA (CONTROL PRENATAL)	8,640
			OBS1b	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA (PLANIFICACION FAMILIAR)	10,800
30	ODN-GEN	Atención ambulatoria por cirujano-dentista	ODN1	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	10,800
31	ODN-SRX	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral	ODN2	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL CON SOPORTE DE RADIOLOGIA ORAL	7,200
32	NUT-GEN	Atención ambulatoria por nutricionista	NUT1	CONSULTORIO DE NUTRICION	10,800
33	TOP-MED	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa	TOP3a	TOPICO DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNA	8,640
34	TOP-TRX	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia	TOP3b	SALA DE YESOS	7,200
35	TOP-GAST	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología	TOP3c	SALA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	3,086
			TOP3d	SALA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA	2,880
36	TOP-NEUM	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	TOP3e	SALA DE BRONCOSCOPIA	2,822
			TOP3f	SALA DE ESPIROMETRÍA	4,560
37	TOP-CARD	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	TOP3g	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA	14,400
			TOP3h	SALA DE PRUEBA DE ESFUERZO	4,800
			TOP3i	SALA DE HOLTER Y MAPA	8,640
			TOP3j	SALA DE ECOCARDIOGRAFIA	5,400
38	TOP-GIN	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	TOP3k	SALA DE MONITOREO FETAL	3,600
			TOP3l	SALA DE COLPOSCOPIA	4,800
39	TOP-MED	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología	TOP3m	SALA DE ELECTROENCEFALOGRAFIA	3,600
40	TOP-MED	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología	TOP3n	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGIA	7,200
			TOP3o	SALA DE REFRACCION	10,800
41	TOP-OTRL	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología	TOP3p	SALA DE AUDIOMETRIA	7,200
42	TOP-URO	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología	TOP3q	SALA DE CISTOURETROSCOPIA	3,086
43	FAM-GEN	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico	ATX1	SALA DE ATENCIÓN EXTRAMURAL	N.A.
44	FAM-MED	Visita domiciliaria por médico general			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Valor referencial del volumen de producción optimizada	
45	FAM-ESP	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar				
46	FAM-IEC	Intervenciones educativas y comunicacionales				
47	FAM-COL	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud				
48	EMG-GEN	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico	EMG1	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	10,800	
49	EMG-ENF	Atención de inyectables y nebulizaciones	EMG2	SALA DE REHIDRATACIÓN Y NEBULIZACIÓN	11,680	
50	EMG-MED	Atención de urgencias y emergencias por médico general	EMG3a	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	17,520	
51	EMG-OBS	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	EMG3b	AMBIENTE DE OBSERVACIÓN	292	
52	EMG-INT	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna	EMG4a	TÓPICO DE MEDICINA	17,520	
53	EMG-PED	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	EMG4b	TÓPICO DE PEDIATRÍA	17,520	
54	EMG-GIN	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gineco-obstetricia	EMG4c	TÓPICO DE GINECO-OBSTETRICIA	17,520	
55	EMG-QUX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general	EMG4d	TÓPICO DE CIRUGÍA	17,520	
56	EMG-TRX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología y ortopedia	EMG4e	TÓPICO DE TRAUMATOLOGÍA	13,140	
57	EMG-SAL	Atención en Sala de Observación de Emergencia	EMG4f	SALA DE OBSERVACIÓN	292	
58	EMG-VIN	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva	EMG6	UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA	1,752	
59	ATP-MED	Atención del Parto Vaginal por médico general y obstetra	ATP1	SALA DE PARTOS	4,380	
60	ATP-GIN	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra	ATP2a	SALA DE PARTOS	8,760	
			ATP2b	SALA MULTI FUNCIONAL	SIN INTERNAMIENTO	973
61	ATP-RNP	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera				CON INTERNAMIENTO
62	AQX-QUX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general	AQX1	SALA DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL	2,400	
63	AQX-GIN	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	AQX2	SALA DE OPERACIONES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	GINECOLOGICAS	1,800
					OBSTETRICAS	3,600
64	AQX-OTRL	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de otorrinolaringología	AQX3a	SALA DE OPERACIONES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	2,400	
65	AQX-OFT	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de oftalmología	AQX3b	SALA DE OPERACIONES DE OFTALMOLOGÍA	2,880	
66	AQX-URO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de urología	AQX3c	SALA DE OPERACIONES DE UROLOGÍA	2,880	
67	AQX-TRX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de traumatología y ortopedia	AQX3d	SALA DE OPERACIONES DE TRAUMATOLOGÍA	1,800	
68	AQX-REC	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica	REC1	SALA DE RECUPERACIÓN	N.A.	
69	AQX-AMB	Intervenciones quirúrgicas ambulatorias por médico especialista (*)	AQX4	SALA DE CIRUGIA AMBULATORIA	4,800	
		Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria				
70	INT-BAS	Atención en sala de internamiento	INT1	SALA DE INTERNAMIENTO	117	

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Valor referencial del volumen de producción optimizada	
71	INT-ADL	Hospitalización de Adultos	INT2	HOSPITALIZACIÓN DE ADULTOS (VARONES Y MUJERES)	58	
72	INT-INT	Hospitalización de medicina interna	INT3	HOSPITALIZACION DE MEDICINA (VARONES Y MUJERES)	58	
73	INT-QUX	Hospitalización de cirugía general	INT4	HOSPITALIZACION DE CIRUGÍA (VARONES Y MUJERES)	58	
74	INT-PED	Hospitalización de pediatría	INT5	HOSPITALIZACION DE PEDIATRÍA	58	
75	INT-GIN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	INT6	HOSPITALIZACION DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	OBSTETRICIA - PARTO NORMAL	117
					OBSTETRICIA - CESAREA	73
					GINECOLOGIA	73
76	INT-NTG	Monitoreo de gestantes con complicaciones	INT7	SALA DE MONITOREO DE GESTANTES CON COMPLICACIONES	49	
77	INT-RNT	Atención de observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología	INT8	SALA DE MONITOREO DEL RECIEN NACIDO	RN PATOLOGICO	42
					RN NORMAL O EN RIESGO	97
78	LAB-BAS	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas	LAB1	TOMA DE MUESTRAS Y PRUEBAS RAPIDAS	28,800	
79	LAB-INT	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3 o I-4	LAB2a	LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-3	21,600	
			LAB2b	LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-4	43,200	
80	LAB-COMI	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1	LAB3	LABORATORIO CLÍNICO TIPO II-1	86,400	
81	TLP-CLI	Telepatología Clínica				
82	LAB-COME	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atención especializada II-E	LAB4	LABORATORIO CLÍNICO TIPO II-E	86,400	
	TLP-CLI	Telepatología Clínica				
83	PAT-BAS	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales	PAT1	RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS DE ANATOMIA PATOLOGICA	14,400	
84	PAT-COM	Procedimientos de Anatomía Patológica en establecimientos de salud de atención especializada	ANT1	LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA	7,200	
85	TLA-PAT	Teleanatomopatología				
86	SRX-CON	Radiología convencional	SRX2a	SALA DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL SIMPLE	14,400	
87	TLR-SIM	Teleradiología convencional simple				
88	SRX-ESP	Radiología especializada	SRX2b	SALA DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL COMPLETA	10,800	
89	TLR-COM	Teleradiología convencional				
90	ECO-GEN	Ecografía general	ECO1	SALA DE ECOGRAFIA GENERAL	10,800	
91	ECO-DOP	Ecografía general y Doppler	ECO2a	SALA DE ECOGRAFIA GENERAL Y DOPPLER	10,800	
			ECO2b	SALA DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA	8,640	
			ECO2c	SALA DE ECOGRAFÍA ESPECIALIZADA	8,640	
92	TEL-ECO	Teleecografía				

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	Código del servicio	Cartera de servicios	Código del ambiente UPSS	Ambientes de UPSS	Valor referencial del volumen de producción optimizada
93	MMG-GEN	Mamografía	MMG1	SALA DE MAMOGRAFÍA	10,800
94	TEL-MMG	Telemamografía			
95	MRH-LEV	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	MRH1	MEDICINA DE REHABILITACIÓN BASICA	5,400
			MRH2	MEDICINA DE REHABILITACIÓN COMPLETA	4,800
96	NUT-HOSP	Evaluación nutricional en hospitalización	NUT/DIE1	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	N.A.
97	NUT-DIET	Soporte nutricional con regímenes dietéticos			
98	NUT-LACT	Soporte nutricional con fórmulas lácteas			
99	NUT-ENT	Soporte nutricional con fórmulas enterales			
100	HEM-BAS	Provisión de unidades sangre y hemoderivados	HEM1	BANCO DE SANGRE (TIPO I)	3,600
101	FAR-BAS	Expendio de medicamentos y Productos Sanitarios	FAR1	BOTIQUIN	N.A.
102	FAR-COM	Dispensación de medicamentos	FAR2	FARMACIA	N.A.
103	EST-BAS	Desinfección y esterilización	EST1	DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN	N.A.
104	EST-COMI	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización	EST2	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	N.A.
105	EST-COMF	Desinfección por medios físicos en Central de Esterilización			
106	EST-COMQ	Desinfección por medios químicos en Central de Esterilización			

(*) Las intervenciones quirúrgicas ambulatorias por médico especialista corresponden a cirugías ambulatorias realizadas por las especialidades de cirugía general, ginecología y obstetricia, urología, oftalmología, otorrinolaringología y traumatología según NTS N° 101-MINSA/DGSP. V.01. de Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia. Así mismo, este no se constituye como servicio o actividad según la NTS N° 197-MINSA/DGSP. V.01 la cual establece la Cartera de Servicios, sin embargo se le incluye como "servicio" debido a la necesidad de calcular el valor referencial de la cirugía ambulatoria.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 10

Procedimientos médicos por servicios y por población

SERVICIOS Y POBLACIÓN:

N°	CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		TIPO DE POBLACIÓN
1	MED-GEN	Consulta ambulatoria por médico general	GENERAL	P1
			TBC	P1/P2
			ITS/VIH/SIDA	P1/P2
2	MED-INT	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna		P2/P3
3	MED-PED	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría		P2/P3
4	MED-QUX	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general		P3
5	MED-GIN	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia		P3
6	MED-FAM	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar		P2/P3
7	MED-ANE	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología		P3
8	MED-OFT	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología		P3
9	MED-TRX	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia		P3
10	MED-DER	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología		P3
11	MED-END	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología		P3
12	MED-ONC	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología		P3
13	MED-NEM	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología		P3
14	MED-CAR	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología		P3
15	MED-NER	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología		P3
16	MED-GAS	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología		P3
17	MED-REU	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología		P3
18	MED-PSX	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría		P3
19	MED-URO	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología		P3
20	MED-ORL	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología		P3
21	MED-REH	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación		P3
22	MED-TEL	Teleconsulta por médico especialista		P2/P3
23	MED-TES	Teleconsulta en servicios subespecializados		P3
24	ENF-GEN	Atención ambulatoria por enfermera (o)	CRED	P1
			INMUNIZACIONES	P1
25	ENF-DIF	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	ADOLESCENTE	P1/P2
			ESTIMULACIÓN TEMPRANA	P1
			ADULTO MAYOR	P1/P2
			ENF. NO TRANSMISIBLES	P1/P2
			CANCER	P1
			ITS/VIH/SIDA	P1/P2
TBC	P1/P2			
26	SLM-ENF	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental		P1
27	SLM-MED	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental		P1/P2
28	SLM-PSQ	Atención ambulatoria por psicólogo (a)		P2
29	OBS-GEN	Atención ambulatoria por obstetra	CPN	P1
			PLANIF. FAM.	P1

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

N°	CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		TIPO DE POBLACIÓN
30	ODN-GEN	Atención ambulatoria por cirujano-dentista		P1/P2
31	ODN-SRX	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral		P2/P3
32	NUT-GEN	Atención ambulatoria por nutricionista		P2
33	TOP-MED	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa		P2/P3
34	TOP-TRX	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia		P3
35	TOP-GAS	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología	ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	P3
			ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA	P3
36	TOP-NEM	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	BRONCOSCOPIA	P3
			ESPIROMETRÍA	P3
37	TOP-CAR	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	ELECTROCARDIO-GRAFÍA	P3
			PRUEBA DE ESFUERZO	P3
			HOLTER Y MAPA	P3
			ECOCARDIOGRAFIA	P3
38	TOP-GIN	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	MONITOREO FETAL	P2/P3
	TOP-NER	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología	COLPOSCOPIA	P2/P3
39	TOP-OFT	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología	REFRACCION	P3
			PROCEDIMIENTOS	P3
40	TOP-ORL	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología		P3
41	TOP-URO	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología		P3
42	FAM-GEN	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico		P1
43	FAM-MED	Visita domiciliaria por médico general		P1
44	FAM-ESP	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar		P1
45	FAM-IEC	Intervenciones educativas y comunicacionales		P1
46	FAM-COL	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud		P2/P3
47	EMG-GEN	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico		P1
48	EMG-ENF	Atención de inyectables y nebulizaciones		P2/P3
49	EMG-MED	Atención de urgencias y emergencias por médico general		P2
50	EMG-OBS	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia		P2
51	EMG-INT	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna		P2/P3
52	EMG-PED	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría		P2/P3
53	EMG-GIN	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gineco-obstetricia		P2/P3
54	EMG-QUX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general		P3
55	EMG-TRX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología y ortopedia		P3
56	EMG-SAL	Atención en Sala de Observación de Emergencia	HOMBRES	P3
			MUJERES	P3
			PEDIATRÍA	P3
			AISLADOS	P3
57	EMG-VIN	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva		P3
58	ATP-MED	Atención del Parto Vaginal por médico general y obstetra		P2
59	ATP-GIN	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra	SALA DE PARTOS	P2/P3
			SALA MULTI FUNCIONAL (sin internamiento)	P2/P3
			SALA MULTI FUNCIONAL (con internamiento)	P2/P3

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

N°	CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		TIPO DE POBLACIÓN
60	ATP-RNP	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera	internamiento)	
61	AQX-QUX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general		P3
62	AQX-GIN	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	GINECOLOGICAS	P3
			OBSTETRICAS	P3
63	AQX-ORL	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de otorrinolaringología		P3
64	AQX-OFT	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de oftalmología		P3
65	AQX-URO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de urología		P3
66	AQX-TRX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de traumatología y ortopedia		P3
67	AQX-REC	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica		P3
68	AQX-AMB	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista (**)		P3
69		Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria		P3
70	INT-BAS	Atención en sala de internamiento		P2
71	INT-ADL	Hospitalización de adultos	VARONES	P3
			MUJERES	P3
			AISLADOS	P3
72	INT-INT	Hospitalización de medicina interna	VARONES	P3
			MUJERES	P3
			AISLADOS	P3
73	INT-QUX	Hospitalización de cirugía general	VARONES	P3
			MUJERES	P3
			AISLADOS	P3
74	INT-PED	Hospitalización de pediatría	ESCOLAR	P3
			PRE ESCOLAR	P3
			LACTANTES	P3
			AISLADOS	P3
75	INT-GIN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	OBSTETRICIA - PARTO NORMAL	P2/P3
			OBSTETRICIA - CESAREA	P3
			GINECOLOGIA	P3
			AISLADOS	P3
76	INT-NTG	Monitoreo de gestantes con complicaciones		P3
77	INT-RNT	Atención de observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología	RN PATOLOGICO	P2-P3
			RN NORMAL O EN RIESGO	P2-P3
78	LAB-BAS	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas		P2
79	LAB-INT	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3 o I-4	TIPO I-3	P2
			TIPO I-4	P2
80	LAB-COM	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1		P3
81	TLP-CLI	Telepatología Clínica		
82	LAB-COE	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atención especializada II-E		P2/P3
83	TLP-CLI	Telepatología Clínica		
84	PAT-BAS	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales		P2/P3
85	PAT-COM	Procedimientos de Anatomía Patológica en establecimientos de salud de atención especializada		P3
86	TLA-PAT	Teleanatomopatología		
87	SRX-CON	Radiología convencional		P2/P3

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		TIPO DE POBLACIÓN
88	TLR-SIM	Teleradiología convencional simple		
89	SRX-ESP	Radiología especializada		P3
90	TLR-COM	Teleradiología convencional compleja		
91	ECO-GEN	Ecografía general		P2
92	ECO-DOP	Ecografía general y Doppler	GENERAL Y DOPPLER	P2/P3
			OBSTÉTRICA	P2/P3
			ESPECIALIZADA	P3
93	TEL-ECO	Teleecografía		
94	MMG-GEN	Mamografía		P3
94	TEL-MMG	Telemamografía		P3
95	MRH-LEV	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	BASICA	P3
			COMPLETA	P3
96	NUT-HOS	Evaluación nutricional en hospitalización		P3
97	NUT-DIET	Soporte nutricional con regímenes dietéticos		
98	NUT-LACT	Soporte nutricional con fórmulas lácteas		
99	NUT-ENT	Soporte nutricional con fórmulas enterales		
100	HEM-BAS	Provisión de unidades sangre y hemoderivados		P3
101	FAR-BAS	Expendio de medicamentos y Productos Sanitarios		P2
102	FAR-COM	Dispensación de medicamentos		P2/P3
103	EST-BAS	Desinfección y esterilización		P2/P3
104	EST-COI	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización		P3
105	EST-COF	Desinfección por medios físicos en Central de Esterilización		
106	EST-COQ	Desinfección por medios químicos en Central de Esterilización		

PRODECIMIENTOS MÉDICOS:

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
MED-GEN	Consulta ambulatoria por médico general	GENERAL	99201	Consulta ambulatoria primer nivel de atención
			99384	Evaluación inicial de medicina preventiva y manejo
		TBC	99202	Consulta ambulatoria primer nivel de atención
		ITS/VIH/SIDA	99203	Consulta ambulatoria primer nivel de atención
MED-INT	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna		99203	Consulta ambulatoria especializada
MED-PED	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría		99203	Consulta ambulatoria especializada
MED-QUX	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general		99203	Consulta ambulatoria especializada
MED-GIN	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia		99203	Consulta ambulatoria especializada
MED-FAM	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar		99203	Consulta ambulatoria especializada
MED-ANE	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología		99203	Consulta ambulatoria especializada
MED-OFT	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología		99203	Consulta ambulatoria especializada
MED-TRX	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia		99203	Consulta ambulatoria especializada

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	
MED-DER	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-END	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-ONC	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-NEM	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-CAR	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-NER	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-GAS	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-REU	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-PSX	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-URO	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-ORL	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-REH	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación		99203	Consulta ambulatoria especializada	
MED-TEL	Teleconsulta por médico especialista		99499	Telemedicina	
MED-TES	Teleconsulta en servicios subespecializados		99499	Telemedicina	
ENF-GEN	Atención ambulatoria por enfermera (o)	CRED	99402	Control de crecimiento y desarrollo	
			85018	Dosaje de hemoglobina	
			99402	Consejería integral	
			87177	Descarte de parasitosis	
			99206	Control de enfermería	
			99411	Sesión de estimulación temprana	
		Incluye suplementación de micronutrientes y/o quimioterapia antiparasitaria de acuerdo a Normatividad vigente.			
		INMUNIZACIONES	90375	Inmunoglobulina humana para rabia	
			90471	Administración de inmunización (incluye cualquier vía parenteral); una sola aplicación	
			90585	Vacuna viva del bacilo de Calmette-Guérin (BCG) para la tuberculosis, uso percutáneo	
			90658	Vacuna de influenza, para uso IM	
			90676	Vacuna antirrábica, uso intradérmico	
			90698	Vacuna para difteria, toxoide tetánico, pertusis; Haemophilus tipo B; gripe y polio, inactivado (DTap - Hib - IPV), uso IM	
			90703	Toxoides absorbidos del tétanos y de la difteria, (DT)	
			90707	Vacuna SPR, uso subcutáneo	
			90708	Vacuna SR, uso subcutáneo	
			90712	Administración de vacuna viva de poliovirus (cualquier tipo) (OPV), para uso oral	
			90715	Vacuna toxoide tetánico y vacuna acelular de pertussis (TdaP), de difteria	
90717	Vacuna contra la fiebre amarilla, uso IM				
90718	Vacuna del tétanos y de la difteria (Td), para uso en adultos, IM				

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS		
ENF-DIF	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud		90732	Vacuna pneumocócica adulta, para uso subcutáneo o IM		
			90744	Vacuna para hepatitis B, pediátrica		
			90746	Vacuna para hepatitis B, dosis adulta, para uso IM		
		ADOLESCENTE	99251	Control de crecimiento y desarrollo		
			99206	Control de enfermería		
			99402	Consejería Planificación Familiar		
			99394	Reevaluación periódica de medicina preventiva		
			ESTIMULACIÓN TEMPRANA	99206	Control de enfermería	
				99394	Reevaluación periódica de medicina preventiva	
				99411	Sesión de estimulación temprana	
			ADULTO MAYOR	99206	Control de enfermería	
				99394	Reevaluación periódica de medicina preventiva	
			ENF. TRANSMISIBLES NO	99206	Control de enfermería	
				99394	Reevaluación periódica de medicina preventiva	
			CANCER	99206	Control de enfermería	
				99394	Reevaluación periódica de medicina preventiva	
			ITS/VIH/SIDA	99206	Control de enfermería	
				99394	Reevaluación periódica de medicina preventiva	
			TBC	99206	Control de enfermería	
				99201	Consulta: control epidemiológico	
				99344	Evaluación de enfermería	
		99211		Supervisión del tratamiento		
		99394	Reevaluación periódica de medicina preventiva			
		SLM-ENF	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental		99207	Atención en salud mental
		SLM-MED	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental		99207	Atención en salud mental
		SLM-PSQ	Atención ambulatoria por psicólogo (a)		99207	Atención en salud mental
					99203	Evaluación psicológica
90804	Psicoterapia individual, de soporte, psicodinámica o psicoeducativa o de afrontamiento cognitivo conductual					
90808	Psicoterapia individual, orientada a la introspección, modificación del comportamiento y/o de soporte					
96110	Pruebas de desarrollo limitadas					
96111	Pruebas de desarrollo prolongado					
96115	Examen de estado neuroconductivo (evaluación clínica del pensamiento, razonamiento, criterio)					
96100	Pruebas psicológicas					
OBS-GEN	Atención ambulatoria por obstetra	CPN	59425	Atención prenatal		
			99401	Consejería integral		
			99412	Psicoprofilaxis		
		PLANIF. FAM.	99208	Atención en planificación familiar		
			99402	Consejería Planificación Familiar		

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
ODN-GEN	Atención ambulatoria por cirujano-dentista	D0120	Evaluación oral periódica
		D0150	Evaluación oral completa
		D1110	Profilaxis dental en adultos
		D1203	Aplicación tópica de flúor gel neutro
		D1351	Aplicación de sellante por pieza dentaria
		D2331	Restauración con resina, dos superficies anteriores
		D2385	Restauración con el uso de resina, una superficie, posterior, permanente
		D2386	Restauración con el uso de resina, dos superficies, posterior, permanente
		D3110	Recubrimiento pulpar directo
		D7110	Extracción dental simple
ODN-SRX	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral	D0120	Evaluación oral periódica
		D0150	Evaluación oral completa
		D0220	Radiografía intraoral periapical, primera placa
		D0230	Radiografía intraoral periapical, siguientes placas
		D1110	Profilaxis dental en adultos
		D1203	Aplicación tópica de flúor gel neutro
		D1351	Aplicación de sellante por pieza dentaria
		D2331	Restauración con resina, dos superficies anteriores
		D2385	Restauración con el uso de resina, una superficie, posterior, permanente
		D2386	Restauración con el uso de resina, dos superficies, posterior, permanente
		D3110	Recubrimiento pulpar directo
		D3220	Pulpotomía
		D7110	Extracción dental simple
		D0270	Radiografía intraoral de mordida
		D0220	Radiografía intraoral periapical
		D3348	Endodoncia multiradicular
		D3347	Endodoncia multiradicular (bicúspides)
D3346	Endodoncia uniradicular		
D7110	Exodoncia		
NUT-GEN	Atención ambulatoria por nutricionista	99209	Atención en nutrición
TOP-MED	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa	10060	Incisión y drenaje
		11000	Desbridamiento de eccema o infección de la piel
		11100	Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa, lesión única
		12002	Corrección simple de heridas superficiales
		15851	Retiro de puntos
		16000	Tratamiento local de quemadura de primer grado
		19000	Punción aspirativa de Quiste de mama
		19101	Biopsia de mama a cielo abierto
		19102	Biopsia percutánea de mama con ayuda de imágenes
		31530	Laringoscopia directa

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
			38500	Biopsia de nódulo linfático
			38505	Biopsia de nódulo linfático por aspiración
			53445	Colocación de sonda foley N° 14
			58100	Biopsia de endometrio
			60100	Biopsia de tiroides percutánea
			91001	Colocación de sonda nasogástrica
			94640	Inhalación terapéutica para el tratamiento de obstrucción aguda de vías aéreas (nebulización)
TOP-TRX	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia		29010	Colocación de corsé de yeso
			29058	Colocación de yeso toraco-braquial
			29075	Colocación de yeso antebraquio-palmar
			29405	Colocación de yeso de rodilla a dedos
			25565	Tratamiento cerrado de fractura radial o ulnar, con manipulación
			27750	Tratamiento cerrado de fractura tibial (con o sin fractura de peroné), sin manipulación
TOP-GAS	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología	ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	43236	Endoscopia gastrointestinal alta. Esófago, estómago, duodeno
			43239	Endoscopia gastrointestinal alta. Esófago, estómago, duodeno, con biopsia, una o varias.
		ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA	45300	Proctosigmoidoscopia rígida: diagnóstica, o terapéutica
TOP-NEM	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	BRONCOSCOPIA	31622	Broncoscopia
		ESPIROMETRÍA	94010	Espirometría
TOP-CAR	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	ELECTROCARDIOGRAFÍA	93040	Electrocardiograma, una a tres derivaciones; con interpretación y reporte
		PRUEBA DE ESFUERZO	93015	Prueba de esfuerzo
		HOLTER Y MAPA	93784	Monitoreo ambulatorio de la presión arterial (MAPA)
			93040	Electrocardiograma, una a tres derivaciones; con interpretación y reporte
		ECOCARDIOGRAFIA	93307	Ecocardiografía Transtorácica
			93040	Electrocardiograma, una a tres derivaciones; con interpretación y reporte
TOP-GIN	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	MONITOREO FETAL	59050	Monitoreo fetal
			59020	Test de estrés fetal
			59025	Test no estresante
		COLPOSCOPIA	57452	Colposcopia
TOP-NER	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología		95812	Electroencefalograma
			92280	Potenciales evocados visuales
			92586	Potenciales evocados auditivos
TOP-OFT	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología	REFRACCION	92100	Tonometría
		PROCEDIMIENTOS	92250	Fotografía de fondo de ojo
TOP-ORL	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología		92557	Audiometría
			92567	Timpanometría
TOP-URO	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología		52000	Cistoureoscopia
FAM-GEN	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico		99342	Visita domiciliaria no médica

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	
FAM-MED	Visita domiciliaria por médico general	99343	Visita domiciliaria médica	
FAM-ESP	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar	99343	Visita domiciliaria médica	
FAM-IEC	Intervenciones educativas y comunicacionales	99348	Atención domiciliaria o en casa de descanso para la evaluación y manejo de un paciente establecido	
FAM-COL	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud			
EMG-GEN	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico	12002	Corrección simple de heridas superficiales	
		15851	Retiro de puntos	
		16000	Tratamiento local de quemadura de primer grado	
		53445	Colocación de sonda foley	
EMG-ENF	Atención de inyectables y nebulizaciones	12002	Corrección simple de heridas superficiales	
		15851	Retiro de puntos	
		16000	Tratamiento local de quemadura de primer grado	
		94640	Inhalación terapéutica para el tratamiento de obstrucción aguda de vías aéreas (nebulización)	
EMG-MED	Atención de urgencias y emergencias por médico general	12002	Corrección simple de heridas superficiales	
		15851	Retiro de puntos	
		16000	Tratamiento local de quemadura de primer grado	
		94640	Inhalación terapéutica para el tratamiento de obstrucción aguda de vías aéreas (nebulización)	
		53445	Colocación de sonda foley	
EMG-OBS	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	99281	Atención de Emergencia, Prioridad IV	
		99282	Atención de Emergencia, Prioridad III	
		99284	Atención de Emergencia, Prioridad II (atención inicial)	
EMG-INT	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna	99282	Atención de Emergencia, Prioridad III	
		99284	Atención de Emergencia, Prioridad II	
		99285	Atención de Emergencia, Prioridad I (atención inicial)	
EMG-PED	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	99282	Atención de Emergencia, Prioridad III	
		99284	Atención de Emergencia, Prioridad II	
		99285	Atención de Emergencia, Prioridad I (atención inicial)	
EMG-GIN	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gineco-obstetricia	99282	Atención de Emergencia, Prioridad III	
		99284	Atención de Emergencia, Prioridad II	
		99285	Atención de Emergencia, Prioridad I (atención inicial)	
		99282	Atención de Emergencia, Prioridad III	
		99284	Atención de Emergencia, Prioridad II	
		99285	Atención de Emergencia, Prioridad I (atención inicial)	
EMG-TRX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología y ortopedia	99282	Atención de Emergencia, Prioridad III	
		99284	Atención de Emergencia, Prioridad II	
		99285	Atención de Emergencia, Prioridad I (atención inicial)	
EMG-SAL	Atención en Sala de Observación de Emergencia	HOMBRES	99282	Atención de Emergencia, Prioridad III
		MUJERES	99284	Atención de Emergencia, Prioridad II
		PEDIATRÍA	99285	Atención de Emergencia, Prioridad I (atención inicial)
		AISLADOS		

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
EMG-VIN	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva	99291	Evaluación y manejo del paciente en condiciones críticas o del que ha recibido injurias críticas; primeros 30-74 minutos
		99234	Observación o atención a paciente internado, para la evaluación y manejo de un paciente
ATP-MED	Atención del Parto Vaginal por médico general y obstetra	59409	Parto vaginal
		99431	Historia y examen del recién nacido normal
ATP-GIN	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra	59409	Parto vaginal
ATP-RNP	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera	99431	Historia y examen del recién nacido normal
AQX-QUX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general	99431	Debridamiento de piel y tejido celular subcutáneo
		11042	Curaciones y cambio de apósitos bajo anestesia
		15852	Apendicectomía
		44950	Apendicectomía laparoscópica
		44970	Colecistectomía laparoscópica
		47562	Colecistectomía
		47600	Laparotomía Exploratoria
		49000	Drenaje percutáneo de absceso peritoneal
		49021	Vasectomía, unilateral o bilateral. Incluye la realización de exámenes de semen posteriores
		55250	Colpoperineorrafia, sutura de lesión de vagina y/o perineo (no obstétrica)
		57210	Colporrafia anterior - posterior combinada
		57260	Culdocentesis
		57450	Cerclaje
		57700	Reparación de cuello uterino, abordaje vaginal
		57720	Miomectomía abordaje abdominal
		58140	Histerectomía Abdominal Total c/s salpingooforectomía
		58150	Ligadura o sección de Trompa de Falopio
		58600	Salpinguectomía, abordaje abdominal
		59120	Salpingostomía, abordaje abdominal
		59121	Tratamiento laparoscópico de embarazo ectópico sin salpinguectomía
		59150	Tratamiento laparoscópico de embarazo ectópico con salpinguectomía
		59151	Legrado postparto
		59160	Extracción manual de placenta
59414	Cesárea		
59514	Legrado Uterino		
59812	Aspiración Manual Endouterina (AMEU)		
59813	Debridamiento de cavidad simple (limpieza rutinaria)		
AQX-GIN	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	69220	Curaciones y cambio de apósitos bajo anestesia
		15852	Colpoperineorrafia, sutura de lesión de vagina y/o perineo (no obstétrica)

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
		57210	Colporrafia anterior - posterior combinada
		57260	Culdocentesis
		57450	Cerclaje
		57700	Reparación de cuello uterino, abordaje vaginal
		57720	Miomectomía abordaje abdominal
		58140	Histerectomía Abdominal Total c/s salpingooforectomía
		58150	Ligadura o sección de Trompa de Falopio
		58600	Salpinguectomía, abordaje abdominal
		59120	Salpingostomía, abordaje abdominal
		59121	Tratamiento laparoscópico de embarazo ectópico sin salpinguectomía
		59150	Tratamiento laparoscópico de embarazo ectópico con salpinguectomía
		59151	Legrado postparto
		59160	Extracción manual de placenta
		59414	Cesárea
		59514	Legrado Uterino
		59812	Aspiración Manual Endouterina (AMEU)
AQX-ORL	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de otorrinolaringología	67800	Miringotomía incluye aspiración
		69409	Timpanostomía (requiere la inserción de tubo de ventilación)
AQX-OFT	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de oftalmología	66821	Excisión de chalazión
		59813	Iridotomía/Iridectomía por cirugía láser
		66761	Cirugía láser para excisión de catarata
AQX-URO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de urología	69433	Vasectomía, unilateral o bilateral. Incluye la realización de exámenes de semen posteriores
		55530	Excisión de varicocele o ligadura de venas espermáticas debido a varicocele
		55500	Excision de hidrocele de cordón espermático unilateral
		55520	Excision de lesión de conducto espermático
		54520	Orquiectomía simple
		55040	Excision de hidrocele unilateral
		55041	Excision de hidrocele bilateral
		55060	Reparación de hidrocele en tunica vaginalis
		54700	Incisión y drenaje de epididimo, testículo o espacio escrotal
		54840	Excision de espermatocele c/s epididectomía
		54860	Epididimectomía unilateral
		54861	Epididimectomía bilateral
		55180	Escrotoplastia complicada

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
AQX-TRX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de traumatología y ortopedia	55250	Tratamiento abierto de fractura de olecranon, con o sin fijación interna
		24685	Tratamiento abierto de fractura acetabular anterior o posterior, con fijación interna
		27226	Tratamiento abierto de fractura de tobillo, con o sin fijación interna
		27822	Tratamiento cerrado de luxación de hombro, con manipulación, requiere anestesia
		20245	Biopsia hueso abierta; profunda (ej, húmero, isquium, fémur)
		20525	Exéresis cuerpo extraño en músculo o vaina tendinosa; profundo
		20690	Colocación de fijador externo, uniplanar, unilateral (separado de tratamiento de fractura)
		20902	Injerto óseo, región donadora; extensa
		23615	Tratamiento cruento fractura húmero proximal(cuello anatómico o quirúrgico) con o sin fijación interna o externa, con o sin reparación de troquiter/troquín
		23410	Reparación del tendón supraespinoso o manguito musculotendinoso; agudo
		25900	Amputación, antebrazo, a través cúbito y radio
		25574	Tratamiento cruento fractura diafisis, con fijación interna o externa, de radio o cúbito
		27590	Amputación, muslo, cualquier nivel
AQX-REC	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica	99234	Atención en sala de observación
AQX-AMB	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista	66821	Excisión de chalazión; uno solo
		69409	Timpanostomía (requiere la inserción de tubo de ventilación)
		69433	Vasectomía, unilateral o bilateral. Incluye la realización de exámenes de semen posteriores
		58150	Ligadura o sección de Trompa de Falopio
		44950	Apendicectomía laparoscópica
		44970	Colecistectomía laparoscópica
		57700	Reparación de cuello uterino, abordaje vaginal
		59151	Legrado postparto
		59160	Extracción manual de placenta
		59514	Legrado Uterino
		59812	Aspiración Manual Endouterina (AMEU)
	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria	99234	Atención en sala de observación
INT-BAS	Atención en sala de internamiento	99231	Atención paciente-día hospitalización
INT-ADL	Hospitalización de adultos	99231	Atención paciente-día hospitalización
		99234	Atención en sala de observación
INT-INT	Hospitalización de medicina interna	99231	Atención paciente-día hospitalización

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
			99234	Atención en sala de observación
INT-QUX	Hospitalización de cirugía general		99231	Atención paciente-día hospitalización
			99234	Atención en sala de observación
			99234	Colocación de Catéter Venoso Central
INT-PED	Hospitalización de pediatría		36489	Punción espinal, lumbar diagnóstica
			91105	Intubación Gástrica, lavado o aspiración terapéutica
			94760	Oximetría no invasiva de oído o de pulso
			99195	Flebotomía terapéutica
			99231	Atención paciente-día hospitalización
			99234	Atención en sala de observación
			INT-GIN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
OBSTETRICIA CESAREA -	99231	Atención paciente-día hospitalización		
GINECOLOGIA	99234	Atención en sala de observación		
INT-NTG	Monitoreo de gestantes con complicaciones		91105	Intubación Gástrica, lavado o aspiración terapéutica
			96900	Fototerapia - actinoterapia (luz ultravioleta)
			99231	Atención paciente-día hospitalización
			99296	Atención paciente-día cuidados intermedios
INT-RNT	Atención de observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología		91105	Intubación Gástrica, lavado o aspiración terapéutica
			96900	Fototerapia - actinoterapia (luz ultravioleta)
			99231	Atención paciente-día hospitalización
			99296	Atención paciente-día cuidados intermedios
LAB-BAS	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas		81003	Examen de orina no automatizado, sin microscopía
			81007	Tira reactiva para bacteriuria
			82948	Glucosa (tira reactiva)
			84703	Dosaje de subunidad beta (en orina)
LAB-INT	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3		80076	Perfil hepático
			81001	Examen de orina automatizado, con microscopia
			81003	Examen de orina no automatizado, sin microscopía
			81007	Tira reactiva para bacteriuria
			81015	Examen microscópico de sedimento urinario
			82948	Glucosa (tira reactiva)
			85007	Hemograma
			85013	Microhematocrito en capilar
			85018	Medición de hemoglobina
			85060	Extendido de sangre periférica
			85651	Velocidad de Sedimentación Globular
			86000	Agglutinaciones
			86592	Prueba de sífilis cualitativa (VDRL,RPR)
			86900	Grupo sanguíneo
			86901	Factor RH
			86997	Dosaje de subunidad beta (en orina)
87172	Test de Graham			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
		87207	Frotis con tinción especial para cuerpos de inclusión o parásitos (gota gruesa)
		87210	Extendido de fuente primaria (examen en fresco)
		89055	Examen de leucocitos en heces
		80061	Perfil lipídico
		81000	Cuerpos cetónicos en orina (tira reactiva)
		81001	Examen de orina automatizado, con microscopia
		81003	Examen de orina no automatizado, sin microscopía
		81007	Tira reactiva para bacteriuria
		81015	Examen microscópico de sedimento urinario
		82040	Medición de albúmina sérica
		82043	Microalbuminuria cuantitativa en orina
		82044	Proteinuria cualitativa en orina (tira reactiva)
		82247	Bilirrubina total
		82248	Bilirrubina directa
		82270	Sangre oculta en heces, 1-3 determinaciones
		82465	Colesterol total, en suero o sangre total
		82565	Creatinina en sangre
		82947	Glucosa cuantitativa en sangre
		82948	Glucosa (tira reactiva)
		82950	Prueba de sobrecarga de glucosa
		82951	Glucosa, prueba de tolerancia, tres muestras
		83718	HDL colesterol
		84450	TGO / AST
		84460	TGP / ALT
		84520	Urea
		84550	Acido Úrico
		84703	Gonadotrofina corionica cualitativa (método de inhibición de la aglutinación)
		85007	Hemograma
		85013	Microhematocrito en capilar
		85014	Hematocrito (método de centrifugación en centrifugador de microhematocrito)
		85018	Medición de hemoglobina
		85027	Hemograma completo (incluye plaquetas y reticulocitos)
		85049	Recuento automatizado de plaquetas
		85060	Extendido de sangre periférica
		85651	Velocidad de Sedimentación Globular
		86000	Aglutinaciones
		86070	Pruebas cruzadas
		86592	Prueba de sífilis cualitativa (VDRL, RPR)
		86703	ELISA o prueba rápida para HIV-1 y HIV-2
		86900	Grupo sanguíneo
		86901	Factor RH
LAB-INT	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-4		

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
		86997	Dosaje de subunidad beta (en orina)
		87070	Cultivo bacteriano para aerobios de cualquier fuente excepto orina, sangre, heces; con aislamiento e identificación presuntiva del aislado
		87081	Cultivo para organismos patogénicos presuntivos, con fines de tamizaje
		87172	Test de Graham
		87177	Examen de parásitos y huevos por frotis directo (3 muestras)
		87207	Frotis con tinción especial para cuerpos de inclusión o parásitos (gota gruesa)
		87210	Extendido de fuente primaria (examen en fresco)
		87220	Examen de piel, cabello o uñas para examinar huevos o larvas de ectoparásitos (KOH)
		87205	Frotis, de fuente primaria e interpretación, Gram o Giemsa para bacterias, hongos o células
		89055	Examen de leucocitos en heces
LAB-COM	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1	80051	Electrolitos séricos
		80061	Perfil lipídico
		80063	Perfil de coagulación básico
		80076	Perfil hepático
		81000	Cuerpos cetónicos en orina (tira reactiva)
		81001	Examen de orina automatizado, con microscopia
		82043	Microalbuminuria cuantitativa en orina
		82247	Bilirrubina total
		82248	Bilirrubina directa
		82270	Sangre oculta en heces, 1-3 determinaciones
		82315	Calcio sérico
		82340	Calcio urinario cuantitativo
		82465	Colesterol total, en suero o sangre total
		82565	Creatinina en sangre
		82947	Glucosa cuantitativa en sangre
		82948	Glucosa (tira reactiva)
		82950	Prueba de sobrecarga de glucosa
		83036	Dosaje de hemoglobina glicosilada
		83615	Lactato Deshidrogenasa (LDH)
		83650	Estudio de orina 24 horas
		84153	Antígeno Prostático Específico (PSA)
		84443	Dosaje de hormona tiroestimulante (TSH)
		84450	TGO transaminasa glutámico oxalacética
		84460	TGP transaminasa glutámico pirúvica
		84520	Urea
		84550	Acido Úrico
		84703	Gonadotropina corionica cualitativa
		85007	Hemograma
85013	Microhematocrito en capilar		

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
		85014	Hematocrito (método de centrifugación en centrifugador de microhematocrito)
		85018	Medición de hemoglobina
		85027	Hemograma completo (incluye plaquetas y reticulocitos)
		85045	Recuento de reticulocitos
		85049	Recuento de plaquetas
		85060	Extendido de sangre periférica
		85610	Tiempo de protrombina
		85651	Velocidad de Sedimentación Globular
		85730	Tiempo Parcial de Tromboplastina
		86000	Aglutinaciones
		86070	Pruebas cruzadas
		86140	Proteína C Reactiva
		86314	Western Blot para VIH. Test confirmatorio
		86430	Factor reumatoideo cualitativo
		86580	Prueba intradérmica para tuberculosis - lepra
		86585	Prueba cutánea para tuberculosis con disco
		86586	Prueba cutánea para antígeno específico (p. ejm.leishmaniasis)
		86592	Prueba de sífilis cualitativa (VDRL,RPR)
		86611	Detección de anticuerpos a Bartonella
		86622	Determinación de anticuerpos para Brucella
		86687	Determinación de anticuerpos para HTLV-1
		86768	Detección de anticuerpos para Salmonella
		86886	Test de Coombs indirecto
		86900	Grupo sanguíneo
		86901	Factor RH
		87040	Hemocultivo
		87045	Coprocultivo
		87070	Cultivo bacteriano (no sangre, orina ni heces)
		87072	Cultivo o método de identificación bacteriana directa, cualquier fuente excepto orina
		87081	Cultivo para organismos patogénicos presuntivos, con fines de tamizaje
		87086	Urocultivo con recuento de colonias
		87088	Urocultivo con aislamiento e identificación presuntiva de cepas aisladas
		87102	Cultivo de hongos
		87115	Baciloscopía BK
		87116	Cultivo para micobacteria proveniente de cualquier fuente
		87177	Examen de parásitos y huevos por frotis directo (3 muestras)
		87205	Gram o giemsa de fuente primaria
		87207	Frotis con tinción especial para cuerpos de inclusión o parásitos (gota gruesa)
		87210	Extendido de fuente primaria (examen en fresco)

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
		87220	Examen de piel, cabello o uñas para examinar huevos o larvas de ectoparásitos (KOH)
		89055	Examen de leucocitos en heces
TLP-CLI	Telepatología Clínica	99499	Telemedicina
LAB-COE	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atención especializada II-E	Los procedimientos serán definidos según categorización y tipo de atención especializada	
TLP-CLI	Telepatología Clínica	99499	Telemedicina
PAT-BAS	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales	88172	Estudio citohistológico de muestra
PAT-COM	Procedimientos de Anatomía Patológica en establecimientos de salud de atención especializada	88141	Papanicolaou
		88142	Citopatología cervical o vaginal (mediante cualquier sistema de reporte)
		88172	Citopatología; evaluación de material aspirado con aguja delgada
		88301	Estudio macro y microscópico de pieza operatoria
		88366	Estudio anatomopatológico de biopsia quirúrgica
		89051	Estudio de cálculo renal
TLA-PAT	Teleanatomopatología	99499	Telemedicina
SRX-CON	Radiología convencional	70250	Radiografía de cráneo; menos de cuatro placas
		71010	Examen radiológico, tórax; vista única, frontal.
		71020	Examen radiológico, tórax, dos incidencias, frontal y lateral
		72010	Examen radiológico de columna vertebral completa, ánteroposterior y lateral
		73090	Examen radiológico de antebrazo, dos incidencias
		73110	Examen radiológico de muñeca, completo, 3 vistas
		73510	Examen radiológico, cadera, completo, de dos vistas
		73550	Examen radiológico de fémur, dos incidencias
		73560	Examen radiológico de rodilla, dos incidencias
73590	Examen radiológico de tibia y peroné, dos incidencias		
TLR-SIM	Teleradiología convencional simple	99499	Telemedicina
SRX-ESP	Radiología especializada	70250	Radiografía de cráneo; menos de cuatro placas
		70360	Examen radiológico, cuello, tejidos blandos
		71010	Examen radiológico, tórax; vista única, frontal.
		71020	Examen radiológico, tórax, dos incidencias, frontal y lateral
		71023	Examen radiológico, tórax, dos incidencias, con fluoroscopia
		72010	Examen radiológico de columna vertebral completa, ánteroposterior y lateral
		72040	Examen radiológico de columna cervical, 2 o 3 incidencias
		72080	Examen radiológico de columna dorsolumbar (2 vistas)
72100	Examen radiológico de columna lumbosacra (2 a 3 vistas)		

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
		72120	Examen radiológico de pelvis, mínimo 4 incidencias
		73020	Examen radiológico de hombro, una vista
		73030	Examen radiológico de hombro, 2 incidencias
		73060	Examen radiológico de húmero, dos incidencias
		73070	Examen radiológico de codo, dos incidencias
		73080	Examen radiológico completo de codo, tres incidencias
		73090	Examen radiológico de antebrazo, dos incidencias
		73110	Examen radiológico de muñeca, completo, 3 vistas
		73510	Examen radiológico, cadera, completo, de dos vistas
		73550	Examen radiológico de fémur, dos incidencias
		73560	Examen radiológico de rodilla, dos incidencias
		73562	Examen radiológico de rodilla, tres incidencias
		73590	Examen radiológico de tibia y peroné, dos incidencias
		73600	Examen radiológico de tobillo, dos incidencias
		74000	Examen radiológico de abdomen AP
		74020	Examen radiológico de abdomen completa, incluye incidencia de pie y/o decúbito
TLR-COM	Teleradiología convencional compleja	99499	Telemedicina
ECO-GEN	Ecografía general	76815	Ultrasonido de útero grávido y evaluación fetal detallada
		76818	Perfil biofísico fetal
		76856	Ultrasonido pélvico (no obstétrico)
		76811	Ecografía Abdominal
ECO-DOP	Ecografía general y Doppler	76645	Ecografía Mamaria
		76700	Ecografía Abdominal completa
		76705	Ecografía abdominal limitada por rastreo B y/o en tiempo real
		76770	Ecografía retroperitoneal completa por rastreo B y/o en tiempo real
		76775	Ultrasonido retroperitoneal, limitado, escaneo B y/o en tiempo real con documentación de la imagen
		76811	Ultrasonido de útero grávido y evaluación fetal detallada
		76815	Ecografía obstétrica selectiva evaluación morfológica del feto para descarte de malformaciones
		76818	Perfil biofísico fetal
		76827	Ecografía Fetal Doppler
		76830	Ecografía Transvaginal (no obstétrica)
		76856	Ultrasonido pélvico (no obstétrico)
TEL-ECO	Teleecografía	99499	Telemedicina
MMG-GEN	Mamografía	76090	Mamografía unilateral

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		CPT	DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS
			76092	Mamografía de tamizaje, bilateral (estudio de placa con dos vistas de cada mama)
TEL-MMG	Telemamografía		99499	Telemedicina
MRH-LEV	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	BASICA	97001	Evaluación de fisioterapia
			97010	Terapia física a una o más áreas; frío o calor local
			97799	Procedimiento de medicina física / rehabilitación
		COMPLETA	97001	Evaluación de fisioterapia
			97010	Terapia física a una o más áreas; frío o calor local
			97112	Procedimiento terapéutico para reeducación neuromuscular del movimiento, equilibrio, coordinación, sentido quinestésico, postura y propiocepción
97799	Procedimiento de medicina física / rehabilitación			
NUT-HOS	Evaluación nutricional en hospitalización		97802	Terapia de nutrición médica (Nutrición parenteral)
NUT-DIET	Soporte nutricional con regímenes dietéticos			
NUT-LACT	Soporte nutricional con fórmulas lácteas			
NUT-ENT	Soporte nutricional con fórmulas enterales		99560	Nutrición enteral
HEM-BAS	Provisión de unidades sangre y hemoderivados		36430	Transfusión de sangre o componentes sanguíneos

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 11

Cartera de servicios de los establecimientos de salud categorías I-1 al II-1 y II-E (*)

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología.
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicinas de enfermedades infecciosas y tropicales
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por médico de otras especialidades (especificar)
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria en otros servicios sub especializados (especificar)
25	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista
26	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta medica en servicios sub especializados
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por profesional capacitado en salud mental
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental
31	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a)
32	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra
33	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista
34	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista
36	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa
37	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general
38	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia
39	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología
40	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en otras especialidades médicas (especificar)
46	EMERGENCIA	Atención de tópico de inyectables y nebulizaciones

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS
47	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna
48	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría
49	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Gineco y obstetricia
50	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general
51	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia
52	EMERGENCIA	Teleemergencias por médicos especialistas
53	EMERGENCIA	Teleemergencias en servicios sub especializados
54	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia
55	EMERGENCIA	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva
56	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
57	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y obstetra
58	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera
59	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general
60	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia
61	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología
62	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología
63	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia
64	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología
65	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico de otras especialidades quirúrgicas(precisar)
66	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica
67	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos
68	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna
69	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía General
70	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS
71	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia
72	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de gestantes con complicaciones
73	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3 o I-4
74	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1
75	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-2
76	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atención especializada II-E
77	PATOLOGÍA CLÍNICA	Telepatología Clínica
78	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo II-2
79	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica de establecimiento de salud de atención especializada
80	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Teleanatomopatología
81	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional
82	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada
83	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y Doppler
84	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía
85	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teleradiología convencional
86	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teleecografía
87	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Telemamografía
88	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física
89	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización
90	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos
91	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas
92	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales
93	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados
94	FARMACIA	Dispensación de medicamentos

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS
95	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización
96	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección por medios físicos en Central de Esterilización
97	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección por medios químicos en Central de Esterilización

(*) En los II-E se han considerado los campos clínicos de materno-infantil, oftalmología y traumatología.

Actividades

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS
98	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico
99	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico general
100	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar
101	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales
102	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud
103	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico
104	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general
105	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista
106	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia
107	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención de parto vaginal por médico general
108	Internamiento	Atención en Sala de Internamiento
109	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación
110	Atención en Área de Observación de paciente post operado	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria
111	Anatomía patológica	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales
112	Anatomía patológica	Teleanatomopatología en Centro Consultante
113	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas
114	Pruebas rápidas y toma de muestra	Telepatología Clínica en Centro Consultante
115	Ecografía	Ecografía general

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS
116	Ecografía	Teleecografía en Centro Consultante
117	Radiología	Radiología Convencional
118	Radiología	Teleradiología Convencional Simple
119	Radiología	Telemamografía en Centro Consultante
120	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos y Productos Sanitarios
121	Desinfección y Esterilización	Desinfección y esterilización
122	Diálisis	Diálisis Peritoneal en II nivel

Ficha Técnica de descriptores de las prestaciones contenidas en la cartera de servicios de salud

CATEGORÍAS I-1 AL II-1 Y II-E (*)

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general	Consulta ambulatoria por médico general en consultorio externo para atención a personas sanas y personas con morbilidad
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia.	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar en consultorio externo para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad.
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología.	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología en consultorio externo

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación en consultorio externo para atención a personas con discapacidad y riesgo de discapacidad
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicinas de enfermedades infecciosas y tropicales	Consulta ambulatoria por médico especialista en Medicinas de enfermedades infecciosas y tropicales a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
22	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
23	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por médico de otras especialidades (especificar)	Consulta ambulatoria por médico de otras especialidades en consultorios externos, definidos según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad

**CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS
(CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS**

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
24	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria en otros servicios sub especializados (especificar)	Consulta ambulatoria por médico de otros servicios sub especialidades en consultorios externos, definidos según el perfil epidemiológico, para atención a personas con morbilidad y riesgo de morbilidad
25	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta por médico especialista	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
26	CONSULTA EXTERNA	Teleconsulta medica en servicios sub especializados	Consulta realizada por médico a otro médico especialista de un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión de pacientes con morbilidad y riesgo de morbilidad.
27	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por enfermera(o)	Atención ambulatoria por enfermera(o) en consultorio externo para control del crecimiento y desarrollo, consejería y vacunaciones de la persona sana o con riesgo de morbilidad
28	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	Atención ambulatoria por profesional de la salud en consultorio externo para control de grupos específicos de la población que requieren atención diferenciada.
29	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por profesional capacitado en salud mental	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental, en consultorio externo para consejería y detección de riesgos en personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
30	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental en consultorio externo para consejerías, diagnóstico y tratamiento con morbilidad mental.
31	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por psicólogo(a)	Atención ambulatoria por psicólogo(a) en consultorio externo para la atención en salud mental, pruebas psicológicas, y psicoterapias individual y familiar de personas sanas o con riesgo de morbilidad mental.
32	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por obstetra	Atención por obstetra en consultorio externo para la atención prenatal y del puerperio, atención y consejería en salud sexual y reproductiva y mujeres en edad fértil gestantes y puérperas.
33	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista	Atención ambulatoria por cirujano dentista general en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica y de rehabilitación básica en población sana o con morbilidad oral.
34	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral	Atención ambulatoria por cirujano dentista general en consultorio externo para atención de salud oral preventiva, quirúrgica de rehabilitación y endodoncia básica en población sana o con morbilidad oral.
35	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por nutricionista	Atención ambulatoria por nutricionista en consultorio externo para evaluación y atención nutricional de personas sanas o con morbilidad

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
36	CONSULTA EXTERNA	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa	Atención ambulatoria por médico general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de cirugía menor de heridas, curación de quemadura, entre otros, incluye Espirometría.
37	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cirugía general	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
38	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	Atención ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
39	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología	Atención ambulatoria por médico especialista en gastroenterología general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
40	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	Atención ambulatoria por médico especialista en cardiología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
41	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	Atención ambulatoria por médico especialista en cirugía general en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
42	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología	Atención ambulatoria por médico especialista en neurología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
43	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de dermatología	Atención ambulatoria por médico especialista en dermatología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
44	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología	Atención ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología en tópico de procedimientos de consulta externa para atención de personas que requieren procedimientos de la especialidad.
45	CONSULTA EXTERNA	Atención de procedimientos ambulatorios en otras especialidades médicas (especificar)	Atención ambulatorio por médico de otras especialidades médicas en tópico de procedimientos definidos según la frecuencia de morbilidad
46	EMERGENCIA	Atención de tópico de inyectables y nebulizaciones	Atención de procedimientos por enfermera(o) en tópico de inyectables y nebulizaciones de emergencia
47	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de Medicina Interna	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normativa vigente

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
48	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normativa vigente
49	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de gineco y obstetricia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de ginecología y obstetricia para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normativa vigente
50	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general para manejo de pacientes con prioridad I, II y III en tópico de atención del servicio de emergencia, según nivel de atención de emergencias establecida por la normativa vigente
51	EMERGENCIA	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en traumatología y ortopedia para el manejo de pacientes que requieran atención de la especialidad, en tópico de traumatología con sala de yeso, según el nivel de atención de emergencias establecidas por la normatividad de gente
52	EMERGENCIA	Teleemergencias por médicos especialistas	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión de pacientes en situación de emergencias que requieran atención de la especialidad.
53	EMERGENCIA	Teleemergencias en servicios sub especializados	Consulta realizada por médico a otro médico especialista en un servicio sub especializado en situación remota a través del uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para segunda opinión de pacientes en situación de emergencias que requieran atención de la especialidad.
54	EMERGENCIA	Atención en Sala de Observación de Emergencia	Atención en Sala de Observación de Emergencia por equipo multidisciplinario para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas, diferenciados por sexo, edad y condiciones especiales, según corresponda.
55	EMERGENCIA	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva por equipo multidisciplinariocapacitado para la atención de pacientes clasificados como prioridad I hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otro servicioo establecimiento para el tratamiento definitivo

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
56	EMERGENCIA	Atención en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación	Atención en unidad de Shock Trauma y Reanimación por equipo multidisciplinario, liderado por médico especialista en emergencia y desastre o medicina interna, para la atención de paciente clasificados como prioridad 1 hasta conseguir su estabilidad que permita su traslado a otros servicios o establecimientos para el tratamiento definitivo según corresponda.
57	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia y obstetra	Atención de parto vaginal con o sin complicaciones en periodo de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato por médico especialista en ginecología y obstetricia con participación de obstetra, en Sala de dilatación, Partos y área de puerperio
58	CENTRO OBSTÉTRICO	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría con participación de enfermera capacitada en el área de atención del recién nacido
59	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en las especialidades de cirugía general con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
60	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en las especialidades de ginecología y obstetricia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
61	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en oftalmología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en las especialidades de oftalmología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
62	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en otorrinolaringología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en las especialidades de otorrinolaringología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
63	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en traumatología y ortopedia	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en las especialidades de traumatología y ortopedia, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
64	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en urología	Intervenciones quirúrgicas electivas y de emergencia en las especialidades de urología, con soporte de procedimientos de anestesia local, regional y general en sala de operaciones
65	CENTRO QUIRÚRGICO	Intervenciones quirúrgicas por médico de otras especialidades quirúrgicas (precisar)	Intervenciones quirúrgicas definidas según la frecuencia de la morbilidad, con soporte de procedimientos de anestesia local regional y general en sala de operaciones.
66	CENTRO QUIRÚRGICO	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica por médico anesestesiólogo y enfermera (o) especialista en centro quirúrgico enfermera (o) capacitada (o) para el monitoreo continuo de los pacientes en el post-operatorio inmediato

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
67	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Adultos	Atención en Sala de Hospitalización de Mujeres/Varones por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
68	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Medicina Interna	Atención en sala de hospitalización de Medicina Interna, diferenciada por sexo; por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte existencial por más de 12 hora. Incluye otras especialidades médicas de acuerdo a la demanda.
69	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Cirugía General	Atención en sala de hospitalización de <i>Cirugía General diferenciada por sexo, por médicos especialistas y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos quirúrgicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye otras especialidades quirúrgicas de acuerdo a la demanda.</i>
70	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Pediatría	Atención en Sala de Hospitalización de Pediatría por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas.
71	HOSPITALIZACIÓN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	Atención en Sala de Hospitalización de Ginecología y Obstetricia por médico especialista y equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas. Incluye Alojamiento Conjunto del Recién Nacido.
72	HOSPITALIZACIÓN	Monitoreo de gestantes con complicaciones	Monitoreo de la gestante con complicaciones que por su estado requiere atención por médico especialista y equipo multidisciplinario en hospitalización
73	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3 o I-4	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo I-3 o I-4
74	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1	Procedimientos de microbiología, hematología y bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo II-1
75	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-2	Procedimientos de microbiología, hematología y bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico tipo II-2

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
76	PATOLOGÍA CLÍNICA	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atención especializada II-E	Procedimientos de microbiología, hematología, bioquímica e inmunología, bajo la responsabilidad de médico especialista en patología clínica o tecnólogo médico o biólogo, en un laboratorio clínico de un establecimiento de salud de atención especializada II-E. Según campo clínico y nivel de complejidad
77	PATOLOGÍA CLÍNICA	Telepatología Clínica	Consulta realizada por médico profesional de la salud a otro médico especialista o profesional de la salud en situación remota a través del uso de paciente TIC para segunda opinión sobre un examen de patología clínica o entrega de resultados.
78	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica tipo II-2	Procedimientos de anatomía patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias, tipo II-2
79	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Procedimientos de Anatomía Patológica de establecimiento de salud de atención especializada	Procedimientos de anatomía patológica, bajo la responsabilidad de médico especialista en anatomía patológica, en un laboratorio de citología, patología quirúrgica, necropsias, inmunohistoquímica, genética, patología molecular, y citometría de flujo, de un establecimiento de salud de atención especializada II-E según campo clínico y nivel de complejidad.
80	ANATOMÍA PATOLÓGICA	Teleanatomopatología	Consulta realizada por médico o profesional de la salud o médico especialista en anatomía patológica a otro médico especialista en anatomía patológica a través del uso de TIC para segunda opinión sobre un examen de anatomía patológica o entrega de resultado.
81	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Convencional	Atención de radiología convencional (sin contraste) en Sala de Rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en radiología
82	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Radiología Especializada	Atención de Radiología especializada (con contraste) en una sala de rayos X, bajo responsabilidad del médico especialista en Radiología.
83	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Ecografía general y Doppler	Atención de procedimientos de ultrasonografía general y Doppler en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del médico especialista en radiología o médico general capacitado en ultrasonografía.
84	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Mamografía	Atención de procedimientos de mamografía en una sala de Rayos X, específica bajo responsabilidad del Médico especialista en Radiología capacitado en Mamografía.
85	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Teleradiología convencional	Consulta realizada por médico o profesional de salud a otro médico especialista en radiología en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de radiología en Sala de Rayos X

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
			convencional (sin contraste).
86	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Telecografía	Consulta realizada por médico o profesional de la salud a otro médico especialista en radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de ultrasonografía general y Doppler en sala de ecografía.
87	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	Telemamografía	Consulta realizada por médico o profesional de la salud a otro médico especialista en radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de mamografía en una sala de rayos X específica.
88	MEDICINA DE REHABILITACIÓN	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas <u>mediante terapia física</u>	Atención de rehabilitación de personas con discapacidad leve o moderada mediante terapia física, bajo responsabilidad del médico especialista en medicina de rehabilitación o médico general capacitado, con apoyo de equipo multidisciplinario, en un ambiente específico.
89	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Evaluación nutricional en hospitalización	Atención para el cálculo de necesidades nutricionales, elaboración del plan y seguimiento del estado nutricional de las personas hospitalizadas de acuerdo a las indicaciones médicas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición.
90	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con regímenes dietéticos	Preparación y entrega de regímenes dietéticos para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.
91	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas lácteas	Preparación y entrega de fórmulas lácteas para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.
92	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Soporte nutricional con fórmulas enterales	Preparación y entrega de fórmulas enterales para personas hospitalizadas, bajo la responsabilidad del profesional en nutrición en un ambiente específico.
93	CENTRO DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provisión de unidades de sangre y hemoderivados	Entrega de unidades de sangre y hemoderivados a los servicios de un establecimiento, bajo la responsabilidad de un médico especialista en patología clínica o hematología; o médico de otra especialidad o médico general capacitados en medicina transfusional, en un ambiente específico.
94	FARMACIA	Dispensación de medicamentos	Dispensación de medicamentos incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios entregados por profesional químico farmacéutico capacitado en farmacia de dispensación.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
95	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización	Limpieza, desinfección de nivel intermedio(DNI) de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios agentes químicos en Central de Esterilización, bajo responsabilidad de enfermera capacitada. Estos agentes eliminan bacterias vegetativas y algunas esporas bacterianas.
96	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección por medios físicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y de equipo biomédico mediante medios físicos (vapor húmedo) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.
97	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	Desinfección por medios químicos en Central de Esterilización	Esterilización de material médico, instrumental y de equipo biomédico mediante medios químicos (líquido, gas, plasma) en la central de esterilización, bajo responsabilidad de una enfermera capacitada.

(*) En los II-E se han considerado los campos clínicos de materno-infantil, oftalmología y traumatología.

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
98	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico	Atención en el domicilio por enfermera, obstetriz u odontólogo para visitas de identificación de riesgos y de seguimiento a personas y familias sanas, con morbilidad y con riesgo de morbilidad. Intervenciones en el hogar, escuelas, cunas comunales y otros para acciones preventivas y de control de riesgos colectivos
99	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico general	Atención en el domicilio por médico general para visitas de seguimiento a personas y familias sanas o con morbilidad o riesgo de morbilidad
100	Salud Familiar y Comunitaria	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar	Atención en el domicilio por médico especialista en medicina familiar para visitas de seguimiento a personas y familias sanas o con morbilidad o riesgo de morbilidad
101	Salud Familiar y Comunitaria	Intervenciones educativas y comunicacionales	Intervenciones educativas y comunicacionales por etapa de vida intramurales y extramurales realizadas por personal de salud del establecimiento

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
102	Salud Familiar y Comunitaria	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud	Atención itinerante o campañas de salud extramurales por equipo multidisciplinario
103	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de la salud no médico	Evaluación y atención inicial de urgencias y emergencias, así como la atención de parto vaginal inminente por profesional de la salud no médico y técnico de enfermería capacitado en tópico de urgencias y emergencias de acuerdo a perfil profesional.
104	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico general	Atención de urgencias y emergencias por médico general para manejo inicial de pacientes con prioridades I y II; y manejo de pacientes con prioridad III en tópico de urgencias y emergencias.
105	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista	Atención de urgencias y emergencias por médico de alguna especialidad para manejo inicial de paciente con prioridades I, II y III, en tópico de los establecimientos de salud del I nivel de atención y establecimientos de salud especializados del II y III nivel de atención.
106	Atención de Urgencias y Emergencias	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia por médico general para vigilancia de la evolución del estado de salud de pacientes en condición de urgencia o emergencia por un tiempo no mayor de 12 horas
107	Atención de la Gestante en Periodo de Parto	Atención de parto vaginal por médico general	Atención de parto vaginal sin complicaciones por médico general o médico de familia y obstetra, en la sala de partos y además atención inmediata de recién nacido por médico general o médico de familia y enfermera.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
108	Internamiento	Atención en Sala de Internamiento	Atención en Sala de Internamiento por equipo multidisciplinario para brindar cuidados necesarios y procedimientos clínicos con fines diagnósticos y/o terapéuticos que requieren permanencia y soporte asistencial por más de 12 horas (Se organiza para garantizar servicios de alimentación y hotelería) Incluye alojamiento conjunto del Recién Nacido.
109	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación	Atención del Recién Nacido en el Área de Observación por médico especialista y equipo multidisciplinario para observación y/o monitoreo del recién nacido con patología en el marco de las atenciones neonatales básicas o esenciales, y atención del recién nacido de madre con complicaciones que no permiten el alojamiento conjunto.
110	Atención en Área de Observación de paciente post operado	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria	Atención del pacientes post operado que requiere vigilancia por un periodo no mayor de 12 horas, en el Área de Observación de pacientes postoperados en la modalidad de cirugía ambulatoria. La atención en esta área no se refiere a la atención de recuperación realizada en la UPSS Centro Quirúrgico.
111	Anatomía patológica	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales	Recolección de muestras de tejidos o líquidos corporales por médico o profesionales de la salud capacitados y trasladado hacia el laboratorio de anatomía patológica de referencia correspondiente para estudios de citopatología o histopatología.
112	Anatomía patológica	Teleanatomopatología en Centro Consultante	Consulta realizada por médico o profesional de la salud a otro médico especialista en anatomía patología en situación remota a través del uso de TIC para segunda opinión sobre un examen de anatomía patológica o entrega de resultados.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
113	Pruebas rápidas y toma de muestra	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas	Pruebas rápidas de ayuda diagnóstica y recolección por personal de salud capacitado en el área de toma de muestras y traslado de muestras biológicas hacia el laboratorio de referencia correspondiente.
114	Pruebas rápidas y toma de muestra	Telepatología Clínica en Centro Consultante	Consulta realizada por médico o profesional de la salud a otro médico especialista o profesional de salud en situación remota a través del uso de TIC para segunda opinión sobre un examen de Patología Clínica o entrega de resultados.
115	Ecografía	Ecografía general	Atención de procedimientos de ultrasonografía general en Sala de Ecografía, bajo responsabilidad del médico general capacitado en ultrasonografía o tecnólogo médico u otro profesional de la salud dependiendo su perfil de competencias.
116	Ecografía	Teleecografía en Centro Consultante	Consulta realizada por médico o profesional de la salud a otro médico especialista en radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de ultrasonografía general y Doppler en sala de ecografía.
117	Radiología	Radiología Convencional	Atención de radiología simple en Sala de Rayos X convencional (sin contraste) por tecnólogo médico y lectura realizadas por médico tratante.
118	Radiología	Teleradiología Convencional Simple	Atención de radiología simple en Sala de Rayos X convencional (sin contraste) por tecnólogo médico y lecturas asistidas por Teleradiología a cargo de médico especialista en radiografía.
119	Radiología	Telemamografía en Centro Consultante	Consulta realizada por médico o profesional de la salud a otro médico especialista en radiología o de otra especialidad en situación remota a través del uso de TIC para lectura asistida o segunda opinión sobre un examen de mamografía en una sala de rayos X específica.
120	Atención con Medicamentos	Expendio de medicamentos y Productos Sanitarios	Expendio de medicamentos del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales, dispositivos médicos y productos sanitarios, entregado por técnico de farmacia o técnico de enfermería capacitado, en el ambiente para atención con medicamentos

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

N°	ACTIVIDADES	CARTERA DE SERVICIOS	DESCRIPTOR
121	Desinfección y Esterilización	Desinfección y esterilización	Limpieza, desinfección y esterilización de material médico, instrumental y equipo biomédico mediante medios físicos (calor seco o vapor húmedo) por técnica(o) de enfermería capacitado en área de desinfección y esterilización; y supervisado por la enfermera(o), en un ambiente específica

Nota: En los II-E se han considerado los campos clínicos de materno-infantil, oftalmología y traumatología.

ANEXO 13

Requerimiento de información estadística del establecimiento de salud estratégico



FORMATO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO

(Corresponde sólo a información estadística del establecimiento de salud estratégico)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

1 Población de la Región / Ámbito según cobertura en salud

POBLACIÓN SEGÚN COBERTURA EN SALUD AÑO 2013

ÁMBITO	POBLACIÓN NO ASEGURADA	POBLACIÓN ASEGURADA		
		SIS	ESSALUD	SANIDADES
REGIÓN				
PROVINCIA 1				
PROVINCIA 2				
...				
PROVINCIA N				

2 Atendidos del Establecimiento

DESCRIPCIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ATENDIDOS DEL ESTABLECIMIENTO			

Corresponde al número de personas que acuden a consulta externa del EESS (diferente al número total de atendidos por servicios, que siempre es mayor)

3 Atendidos y Atenciones de Consulta Externa por servicios (médicos, no médicos, Estrategias, Programas, entre otros)

ATENDIDOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	ATENCIÓNES	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
MEDICINA INTERNA				MEDICINA INTERNA			
MEDICINA DE FAMILIAR				MEDICINA DE FAMILIAR			
CIRUGIA				CIRUGIA			
PEDIATRIA				PEDIATRIA			
GINECO-OBSTETRICIA				GINECO-OBSTETRICIA			
PSICOLOGIA				PSICOLOGIA			
ODONTOLOGIA				ODONTOLOGIA			
NUTRICION				NUTRICION			
OFTALMOLOGIA				OFTALMOLOGIA			
DERMATOLOGIA				DERMATOLOGIA			
CARDIOLOGIA				CARDIOLOGIA			
PSIQUIATRIA				PSIQUIATRIA			
TRAUMATOLOGIA				TRAUMATOLOGIA			
ENDOCRINOLOGIA				ENDOCRINOLOGIA			
ONCOLOGIA				ONCOLOGIA			
NEUMOLOGIA				NEUMOLOGIA			
NEUROLOGIA				NEUROLOGIA			
GASTROENTEROLOGIA				GASTROENTEROLOGIA			
REUMATOLOGIA				REUMATOLOGIA			
UROLOGIA				UROLOGIA			
OTORRINOLARINGOLOGIA				OTORRINOLARINGOLOGIA			
MEDICINA DE REHABILITACION (Médico)				MEDICINA DE REHABILITACION (Médico)			
MEDICINA DE REHABILITACION (No Médico)				MEDICINA DE REHABILITACION (No Médico)			
ITS-SIDA				ITS-SIDA			
TBC				TBC			
CRED				CRED			
INMUNIZACIONES				INMUNIZACIONES			
ADOLESCENTE				ADOLESCENTE			
ESTIMULACION TEMPRANA				ESTIMULACION TEMPRANA			
ADULTO MAYOR				ADULTO MAYOR			
CPN				CPN			
PLANIFICACION FAMILIAR*				PLANIFICACION FAMILIAR*			
CONTROL DE PUERPERIO*				CONTROL DE PUERPERIO*			
PSICOPROFILAXIS*				PSICOPROFILAXIS*			
SALUD MENTAL				SALUD MENTAL			
NO TRANSMISIBLES				NO TRANSMISIBLES			
etc.				etc.			
*CONSULTORIO DE OBSTETRICIA				*CONSULTORIO DE OBSTETRICIA			

Nota: Consignar los datos estadísticos de los servicios de salud expuestos en el Cuadro de Doble Entrada obtenido en el planeamiento.

4 Procedencia de hospitalización por especialidad

	N°	AÑO 2011					AÑO 2012					AÑO 2013									
		Medicina	Cirugia	Pediatría	Ginecología	Obstetricia	Otros..... (Especificar)	Medicina	Cirugia	Pediatría	Ginecología	Obstetricia	Otros..... (Especificar)	Medicina	Cirugia	Pediatría	Ginecología	Obstetricia	Otros..... (Especificar)		
Consulta Externa	N°																				
Emergencia	N°																				

Nota: El paciente hospitalizado procedente de centro quirúrgico debe ser contabilizado como de consulta externa o emergencia si la cirugía es programada o de emergencia respectivamente.

5 Procedencia de intervenciones quirúrgicas

	N°	AÑO 2011										AÑO 2012										AÑO 2013									
		Cirugia General	Traumatología	Oftalmología	Urología	Otorrinolaringología	Ginecología	Obstetricas (Cesareas)	Otras especialidades	TOTAL	Cirugia General	Traumatología	Oftalmología	Urología	Otorrinolaringología	Ginecología	Obstetricas (Cesareas)	Otras especialidades	TOTAL	Cirugia General	Traumatología	Oftalmología	Urología	Otorrinolaringología	Ginecología	Obstetricas (Cesareas)	Otras especialidades	TOTAL			
Consulta Externa	N°																														
Emergencia	N°																														

6 Intervenciones quirúrgicas por especialidad

Especialidad	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Cirugia General			
Traumatología			
Oftalmología			
Urología			
Otorrinolaringología			
Ginecología			
Obstetricas (Cesareas)			
Otras especialidades			
TOTAL			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS



FORMATO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO

(Corresponde sólo a información estadística del establecimiento de salud estratégico)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:
 DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

7 Apoyo al diagnóstico (Colocar número de exámenes o análisis según la procedencia, es decir, de donde es solicitado)

Servicio	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
	Cext.	EMG	Hosp.	Cext.	EMG	Hosp.	Cext.	EMG	Hosp.
Ecografía General									
Ecografía Obstétrica									
Radiología convencional*									
Mamografía									
Laboratorio Clínico									
Farmacia (Recetas despachadas)									
Anatomía Patológica									
Banco de Sangre**									
Central de Esterilización									

NUTRICIÓN	AÑO 2013		
	Personas	Pacientes	TOTAL

Nota: Consignar los datos estadísticos de los servicios de salud expuestos en el Cuadro de Doble Entrada obtenido en el planeamiento o en los supuestos de estimación de la demanda.
 *Considerar sólo el número de exámenes (NO número de placas tomadas)
 **Número de transfusiones de sangre y/o hemoderivados según procedencia (de donde es solicitado)

8 Cuidados críticos

UCI	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Egresos			
Permanencia (días)			
% Ocupación			
Intervalo de sustitución			

UCIN	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Egresos			
Permanencia (días)			
% Ocupación			
Intervalo de sustitución			

9 Referencias a otros y desde otros establecimientos de salud

UPSS Destino	Referencias a otros EESS		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Consulta Externa			
Emergencia			
Hospitalización			
Apoyo al Diagnóstico			
Otros			
TOTAL			

UPSS Destino	Referencias recibidas de otros EESS		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Consulta Externa			
Emergencia			
Hospitalización			
Apoyo al Diagnóstico			
Otros			
TOTAL			

10 Atención a personas afectadas con tuberculosis

EESS /Red	Casos TBC Pulmonar*			Casos TBC Extrapulmonar		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
HOSPITAL.....						
REGION.....						
*Incluye MDR y X-DR						

ÁMBITO	AÑO 2013	
	TASA DE INCIDENCIA	TASA DE PREVALENCIA
REGION.....		
PROVINCIA.....		

11 Procedimientos

Procedimientos Médicos	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA			
ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA			
BRONCOSCOPIA			
SALA DE ESPIROMETRIA			
PRUEBA DE ESFUERZO			
HOLTER + MAPA			
ECOCARDIOGRAFIA			
MONITOREO FETAL			
ELECTROENCEFALOGRAFIA + POTENCIALES EVOCADOS			
OFTALMOLOGIA			
AUDIOMETRIA + CABINA DE AUDIOMETRIA			
CISTOURETEROSCOPIA			
COLPOSCOPIA			
MONITOREO FETAL			
BIOPSIAS			
Otros (quemaduras, suturas, aplicación de yeso, etc)			

Nota: Consignar los datos estadísticos de los servicios de salud expuestos en el Cuadro de Doble Entrada obtenido en el planeamiento o en los supuestos de estimación de la demanda.

12 Atenciones de emergencia

Especialidad	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Medicina			
Pediatría			
Cirugía			
Ginecología			
Obstetricia			
Traumatología			
TOTAL			

13 Atenciones de emergencia de Enfermería

Procedimiento	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Nebulizaciones			
Rehidratación Oral			
Inyectables			

14 Número de atenciones de observación de Emergencia

OBSERVACIÓN DE EMG	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Medicina			
Pediatría			
Cirugía			
Ginecología			
Total			

15 Atenciones de emergencia según prioridad

Prioridad	AÑO 2013
Prioridad I	
Prioridad II	
Prioridad III	
Prioridad IV	
TOTAL	

16 Egresos en UVI o Trauma Shock

UVI / TRAUMASHOCK	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Egresos			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS



FORMATO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATÉGICO

(Corresponde sólo a información estadística del establecimiento de salud estratégico)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

17 Morbilidad de gestantes en hospitalización (Todos los diagnósticos)

N°	Morbilidad Gestante con complicaciones	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
		Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%
1	Preeclampsia severa									
2	Hiperemesis gravídica									
3	Hemorragia del I, II o III Trimestre									
.	Etc									
TOTAL										

Sólo de gestantes (no puérperas)

18 Atenciones de Centro Obstétrico

Actividad	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Parto vaginal sin complicaciones			
Parto vaginal con complicaciones			
Total			

19 Ginecología

GINECOLOGÍA	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Legrados			
Papanicolaos (PAP)			

20 Morbilidad de recién nacido patológico (Todos los diagnósticos)

N°	Morbilidad RN	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
		Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%
1	Asfixia del RN									
2	Sepsis del RN									
3	Ictericia del RN									
.	Etc									
TOTAL										

21 Atención a personas afectadas con ITS / VIH /SIDA

ESES /Red	Casos ITS Diagnosticados (Atendidos)			Casos VIH / SIDA (Atendidos)			Tamizaje VIH / SIDA (Atendidos)		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
HOSPITAL...									
REGION.....									

ÁMBITO	AÑO 2013			
	TASA DE INCIDENCIA		TASA DE PREVALENCIA	
	ITS	VIH/SIDA	ITS	VIH/SIDA
REGION.....				
PROVINCIA.....				

22 Atención en salud bucal (Todas las actividades realizadas)

Actividades	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Destrajados			
Fluorizaciones			
Profilaxis dental			
.			
Otros (especificar)			
TOTAL			

23 Atenciones de Medicina Física y Rehabilitación

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013	
	ATENDIDOS	ATENCIÓNES	ATENDIDOS	ATENCIÓNES	ATENDIDOS	ATENCIÓNES
Terapia física y rehabilitación (médico)						
Sesiones de rehabilitación (tecnólogo o enfermera)						
Otros (Especificar)						
TOTAL						

ANEXO 14

Requerimiento de información estadística del establecimiento de salud referente

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REFERENTE

(Corresponde sólo a información estadística del establecimiento seleccionado como referente)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

1 Atendidos del Establecimiento

DESCRIPCIÓN	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ATENDIDOS DEL ESTABLECIMIENTO			

Corresponde al número de personas que acuden a consulta externa del EESS (diferente al número total de atendidos por servicios, que siempre es mayor)

2 Atendidos y Atenciones de Consulta Externa por servicios (médicos, no médicos, Estrategias, Programas, entre otros)

ATENIDOS	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
MEDICINA INTERNA			
MEDICINA DE FAMILIAR			
CIRUGIA			
PEDIATRIA			
GINECO-OBSTETRICIA			
PSICOLOGIA			
ODONTOLOGIA			
NUTRICION			
OFTALMOLOGIA			
DERMATOLOGIA			
CARDIOLOGIA			
PSIQUIATRIA			
TRAUMATOLOGIA			
ENDOCRINOLOGIA			
ONCOLOGIA			
NEUMOLOGIA			
NEUROLOGIA			
GASTROENTEROLOGIA			
REUMATOLOGIA			
UROLOGIA			
OTORRINOLARINGOLOGIA			
MEDICINA DE REHABILITACION (Médico)			
MEDICINA DE REHABILITACION (No Médico)			
ITS-SIDA			
TBC			
CRED			
INMUNIZACIONES			
ADOLESCENTE			
ESTIMULACION TEMPRANA			
ADULTO MAYOR			
CPN*			
PLANIFICACION FAMILIAR*			
CONTROL DE PUERPERIO*			
PSICOPROFILAXIS*			
SALUD MENTAL			
NO TRANSMISIBLES			
etc...			

ATENCIÓNES	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
MEDICINA INTERNA			
MEDICINA DE FAMILIAR			
CIRUGIA			
PEDIATRIA			
GINECO-OBSTETRICIA			
PSICOLOGIA			
ODONTOLOGIA			
NUTRICION			
OFTALMOLOGIA			
DERMATOLOGIA			
CARDIOLOGIA			
PSIQUIATRIA			
TRAUMATOLOGIA			
ENDOCRINOLOGIA			
ONCOLOGIA			
NEUMOLOGIA			
NEUROLOGIA			
GASTROENTEROLOGIA			
REUMATOLOGIA			
UROLOGIA			
OTORRINOLARINGOLOGIA			
MEDICINA DE REHABILITACION (Médico)			
MEDICINA DE REHABILITACION (No Médico)			
ITS-SIDA			
TBC			
CRED			
INMUNIZACIONES			
ADOLESCENTE			
ESTIMULACION TEMPRANA			
ADULTO MAYOR			
CPN*			
PLANIFICACION FAMILIAR*			
CONTROL DE PUERPERIO*			
PSICOPROFILAXIS*			
SALUD MENTAL			
NO TRANSMISIBLES			
etc...			

*CONSULTORIO DE OBSTETRICIA
Nota: Consignar los datos estadísticos de los servicios de salud expuestos en el Cuadro de Doble Entrada obtenido en el planeamiento o en los supuestos de estimación de la demanda.

3 Procedencia de hospitalización por especialidad

		AÑO 2011						AÑO 2012						AÑO 2013					
		Medicina	Cirugia	Pediatría	Ginecología	Obstetricia	Otros.... (Especificar)	Medicina	Cirugia	Pediatría	Ginecología	Obstetricia	Otros.... (Especificar)	Medicina	Cirugia	Pediatría	Ginecología	Obstetricia	Otros.... (Especificar)
Consulta Externa	N°																		
Emergencia	N°																		

Nota: El paciente hospitalizado procedente de centro quirúrgico debe ser contabilizado como de consulta externa o emergencia si la cirugía es programada o de emergencia respectivamente

4 Procedencia de intervenciones quirúrgicas

		AÑO 2011										AÑO 2012										AÑO 2013													
		Cirugia General	Traumatología	Oftalmología	Urología	Otorrinolaringología	Ginecología		Obstetricas (Cesareas)	Otras especialidades	TOTAL	Cirugia General	Traumatología	Oftalmología	Urología	Otorrinolaringología	Ginecología		Obstetricas (Cesareas)	Otras especialidades	TOTAL	Cirugia General	Traumatología	Oftalmología	Urología	Otorrinolaringología	Ginecología		Obstetricas (Cesareas)	Otras especialidades	TOTAL				
							Legrados	Otros									Legrados	Otros									Legrados	Otros							
Consulta Externa	N°																																		
Emergencia	N°																																		

5 Intervenciones quirúrgicas por especialidad

Especialidad	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Cirugia General			
Traumatología			
Oftalmología			
Urología			
Otorrinolaringología			
Ginecología	Legrados		
	Otros		
Obstetricas (Cesareas)			
Otras especialidades			
TOTAL			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS



FORMATO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REFERENTE

(Corresponde sólo a información estadística del establecimiento seleccionado como referente)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:
 DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

6 Apoyo al diagnóstico (Colocar número de exámenes o análisis según la procedencia, es decir, de donde es solicitado)

Servicio	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
	Cext.	EMG	Hosp.	Cext.	EMG	Hosp.	Cext.	EMG	Hosp.
Ecografía General									
Ecografía Obstétrica									
Radiología convencional*									
Mamografía									
Laboratorio Clínico									
Farmacia (Recetas despachadas)									
Anatomía Patológica									
Banco de Sangre**									
Control de Esterilización									

Nota: Consignar los datos estadísticos de los servicios de salud expuestos en el Cuadro de Doble Entrada obtenido en el planeamiento o en los supuestos de estimación de la demanda.
 *Considerar sólo el número de exámenes (NO número de placas tomadas)
 **Número de transfusiones de sangre y hemoderivados según procedencia (de donde es solicitado)

NUTRICIÓN	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
	Personas			Personas			Personas		
Personal									
Pacientes									
TOTAL									

7 Cuidados críticos

UCI	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Egresos			
Permanencia (días)			
% Ocupación			
Intervalo de sustitución			

UCIN	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Egresos			
Permanencia (días)			
% Ocupación			
Intervalo de sustitución			

8 Referencias a otros y desde otros establecimientos de salud

UPSS Destino	Referencias a otros EESS		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Consulta Externa			
Emergencia			
Hospitalización			
Apoyo al Diagnóstico			
Otros			
TOTAL			

UPSS Destino	Referencias recibidas de otros EESS		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Consulta Externa			
Emergencia			
Hospitalización			
Apoyo al Diagnóstico			
Otros			
TOTAL			

9 Atención a personas afectadas con tuberculosis

EESS / Red	Casos TBC Pulmonar*			Casos TBC Extrapulmonar		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
HOSPITAL.....						
REGIÓN.....						

*Incluye MDR y X-DR

ÁMBITO	TUBERCULOSIS		AÑO 2013
	TASA DE INCIDENCIA	TASA DE PREVALENCIA	
REGIÓN.....			
PROVINCIA.....			

10 Procedimientos

Procedimientos Médicos	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA			
ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA			
BRONCOSCOPIA			
SALA DE ESPIROMETRÍA			
PRUEBA DE ESFUERZO			
HOLTER + MAPA			
ECCOCARDIOGRAFÍA			
MONITOREO FETAL			
ELECTROENCEFALOGRAFÍA + POTENCIALES EVOCADOS			
OFTALMOLOGÍA			
AUDIOMETRÍA + CABINA DE AUDIOMETRÍA			
CISTOURTEREROSCOPIA			
COLPOSCOPIA			
MONITOREO FETAL			
BIOPSIAS			
Otros (quemaduras, suturas, aplicación de yeso, etc.)			

Nota: Consignar los datos estadísticos de los servicios de salud expuestos en el Cuadro de Doble Entrada obtenido en el planeamiento o en los supuestos de estimación de la demanda.

11 Atenciones de emergencia

Especialidad	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Medicina			
Pediatría			
Cirugía			
Ginecología			
Obstetricia			
Traumatología			
TOTAL			

12 Atenciones de emergencia de Enfermería

Procedimiento	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Nebulizaciones			
Rehidratación Oral			
inyectables			

13 Número de atenciones de observación de Emergencia

OBSERVACION DE EMG	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Medicina			
Pediatría			
Cirugía			
Ginecología			
Total			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS



FORMATO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD REFERENTE

(Corresponde sólo a información estadística del establecimiento seleccionado como referente)

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

14 Atenciones de emergencia según prioridad

Prioridad	AÑO 2013
Prioridad I	
Prioridad II	
Prioridad III	
Prioridad IV	
TOTAL	

15 Egresos en UVI o Trauma Shock

UVI / TRAUMASHOCK	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Egresos			

16 Morbilidad de gestantes en hospitalización (Todos los diagnósticos)

N°	Morbilidad Gestante con complicaciones	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
		Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%
1	Preeclampsia severa									
2	Hiperemesis gravídica									
3	Hemorragia del I, II o III Trimestre									
.	Etc									
.										
TOTAL										

Sólo de gestantes (no puérperas)

17 Atenciones de Centro Obstétrico

Actividad	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Parto vaginal sin complicaciones			
Parto vaginal con complicaciones			
Total			

18 Ginecología

GINECOLOGIA	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Leyrados			
Papanicolaos (PAP)			

19 Morbilidad de recién nacido patológico (Todos los diagnósticos)

N°	Morbilidad RN	AÑO 2011			AÑO 2012			AÑO 2013		
		Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%	Código CIE10	N° Casos	%
1	Asfisia del RN									
2	Sepsis del RN									
3	Ictericia del RN									
.	Etc									
.										
TOTAL										

20 Atención a personas afectadas con ITS / VIH /SIDA

EESS /Red	Casos ITS Diagnosticados (Atendidos)			Casos VIH / SIDA (Atendidos)			Tamizaje VIH / SIDA (Atendidos)		
	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
HOSPITAL...									
REGION.....									

ÁMBITO	AÑO 2013			
	TASA DE INCIDENCIA		TASA DE PREVALENCIA	
	ITS	VIH/SIDA	ITS	VIH/SIDA
REGION.....				
PROVINCIA.....				

21 Atención en salud bucal (Todas las actividades realizadas)

Actividades	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013
Destrajajes			
Fluorizaciones			
Profilaxis dental			
.			
.			
Otros (especificar)			
TOTAL			

22 Atenciones de Medicina Física y Rehabilitación

MEDICINA FISICA Y REAHABILITACION	AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013	
	ATENDIDOS	ATENCIÓNES	ATENDIDOS	ATENCIÓNES	ATENDIDOS	ATENCIÓNES
Terapia física y rehabilitación (médico)						
Sesiones de rehabilitación (tecnólogo o enfermera)						
Otros (Especificar)						
TOTAL						

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 15

Morbilidad de consulta externa, hospitalización y emergencia del establecimiento de salud estratégico y referente

FORMATO DE MORBILIDAD DE CONSULTA EXTERNA							
Consignar morbilidad según servicios actuales (medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría)							
Morbilidad del Servicio de Medicina del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Pediatría del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Gineco-Obstetricia del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Cirugía del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							

Otros

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

FORMATO DE MORBILIDAD DE HOSPITALIZACIÓN							
Consignar morbilidad según servicios actuales (medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría)							
Morbilidad del Servicio de Medicina del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Pediatría del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Gineco-Obstetricia del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Cirugía del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
-							
-							
n							
TOTAL							

Otros

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

FORMATO DE MORBILIDAD DE EMERGENCIA							
Consignar morbilidad según servicios actuales (medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría)							
Morbilidad del Servicio de Medicina del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
.							
.							
.							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Pediatría del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
.							
.							
.							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Gineco-Obstetricia del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
.							
.							
.							
n							
TOTAL							
Morbilidad del Servicio de Cirugía del 2013 (Todos los diagnósticos)							
N°	Causas	Código CIE10	Grupo Etareo				TOTAL
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
.							
.							
.							
n							
TOTAL							

Otros

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 17

Demanda de servicios de salud consolidada



PERÚ

Ministerio de Salud

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO DE DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD CONSOLIDADA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA /DEPARTAMENTO:

SERVICIO DE SALUD	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 13	Año 14	Año 15
CONSULTA EXTERNA								
Gineco-Obstetricia								
EMERGENCIA								
Emergencia								
CENTRO OBSTÉTRICO								
Parto Normal								
CENTRO QUIRÚRGICO								
Sala de Operaciones de Ginecología y Obstetricia								
HOSPITALIZACIÓN								
Hospitalización de Medicina								
APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO								
Laboratorio Clínico Tipo II-1								
TOTAL ATENCIONES								

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 18

Oferta optimizada de recursos humanos



CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS



CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 19

Oferta optimizada de infraestructura



FORMATO DE OFERTA OPTIMIZADA DE INFRAESTRUCTURA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA / DEPARTAMENTO:

UPSS	AMBIENTE	CRITERIO DE CANTIDAD					CRITERIO DE CALIDAD					VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE (C)	OFERTA OPTIMIZADA DE INFRAESTRUCTURA (Atenciones) (D) = A*B*C	
		CANTIDAD	CAPACIDAD ACTUAL M2	CAPACIDAD MÍNIMA REQUERIDA M2	BRECHA M2	CANTIDAD AMBIENTES FÍSICOS (A)	Bajo	Medio	Alto	GRADO DE SEGURIDAD DE AMBIENTE	CRITERIO DE DECISIÓN (B)			
							VARIABLES EVAL. = 9				GS >= 0.63			GS < 0.63
							0.0	> 0 - 0.5	>0.5 - 1		Valor = 1			Valor = 0
CONSULTA EXTERNA	CONSULTORIO EXTERNO DE GINECO-OBSTETRICIA	1.0	17.0	18.0	-1.0	1.0	0.00	0.10	0.58	0.68	1.0		10,800	10,800
	TOTAL	1.0	17.0	18.0	-1.0	1.0					1.0			

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

GUIA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

a) Criterio de Cantidad por ambiente

- Si la brecha es mayor o igual al 10% de la área requerida se considera cero "0" de ambiente físico.
- Si la brecha es mayor o igual al área requerida se considera "1" de ambiente físico.

b) Criterio de Calidad por ambiente

- Se considera la sumatoria de las 09 variables, las cuales con su respectivo peso (fijos) se multiplican por el grado de seguridad otorgado a las mismas.
- El resultante me otorga el grado de seguridad total del ambiente.

N°	DESCRIPCIÓN	PESO DE LA VARIABLE	GRADO DE SEGURIDAD		
			Bajo	Medio	Alto
			0.0	0.5	1.0
1	Materiales constructivos: Nivel de seguridad alto, si está construido con material convencional tipo ladrillo, concreto o madera; Nivel de seguridad Medio, si está construido con material prefabricado no convencional; Nivel de seguridad bajo, si está construido con material ligero tipo adobe sin estabilizar, quincha y similares.	0.40			1
2	Antigüedad: Nivel de seguridad alto, de 8 a 15 años; Nivel de seguridad Medio, de 16 a 30 años; Nivel de seguridad bajo, mayor a 31 años de antigüedad	0.13			1
3	Bioseguridad: Nivel de seguridad alto, si cuenta con barrera sanitaria; Nivel de seguridad Medio, si es factible de proponer su remodelación con el uso de barrera sanitaria; Nivel de seguridad bajo, si no es posible la inclusión de una barrera sanitaria.	0.10		0.5	
4	Pertinencia/Ubicación: Nivel de seguridad alto, si el ambiente corresponde a la UPSS normativa; Nivel de seguridad Medio, si el ambiente no cumple con los criterios de dimensión y ubicación normativos. Nivel de seguridad bajo, si el ambiente no corresponde a la UPSS normativa.	0.08	0		
5	Zonificación: Nivel de seguridad alto, si cuenta con las zonas y las dimensiones normativas; Nivel de seguridad Medio, si cuenta con las zonas pero las dimensiones no son normativas; Nivel de seguridad bajo, si no cuenta con las zonas normativas.	0.07	0		
6	Estado de Conservación: Nivel de seguridad alto, si recibió mantenimiento correctivo consecutivo en los últimos 5 años en puertas y ventanas, mobiliario fijo, pisos, muros, techos, lavatorios y/o artefactos eléctricos; Nivel de seguridad Medio, si recibió eventualmente el mantenimiento correctivo en los últimos 10 años en puertas y ventanas, mobiliario fijo, pisos, muros, mobiliario fijo, techos, lavatorios y/o artefactos eléctricos; Nivel de seguridad bajo, si no recibió mantenimiento correctivo en los últimos 10 años.	0.07		0.5	
7	Confort: Nivel de seguridad alto, si las ventanas cumplen con los criterios de dimensión y ubicación normativos; Nivel de seguridad Medio, si tiene ventilación forzada; Nivel de seguridad bajo, si las ventanas no cumplen con los criterios de dimensión y ubicación normativos.	0.05			1
8	Espacios para personas con discapacidad: Cuenta con rampa de acceso y circulación peatonal, cuenta con SH diferenciados, cuenta con espacios para sillas de ruedas en consultorios, cuenta con barandas de apoyo; Nivel de seguridad alto, si cumple los 4 aspectos; Nivel de seguridad Medio, si cumple 3 aspectos; Nivel de seguridad bajo, si cumple al menos 2 aspectos.	0.03		0.5	
9	Servicios generales: Tratamiento acústico en casa de fuerza, equipos mecánicos ubicados en exteriores protegidos, cuenta con cisternas diferenciadas, cuenta con sistema de evacuación pluvial (canaletas, montante y cunetas), cuenta con almacenes y/o talleres apropiados, cuenta con almacenamiento sin tratamiento de residuos sólidos; Nivel de seguridad alto, si cumple los 6 aspectos; Nivel de seguridad Medio, si cumple 4 ó 5 aspectos; Nivel de seguridad bajo, si cumple con 3 o menos.	0.07	0		
		1.00	0.00	0.10	0.58

- c) Se debe utilizar el valor referencial del volumen de producción optimizada del ambiente establecido por DGSP-MINSA.

Nota: Para la evaluación de este ítem se debe adjuntar una copia del Informe de Evaluación Arquitectónica Funcional validado por la OPI-MINSA.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 20

Oferta optimizada de equipamiento

FORMATO DE OFERTA OPTIMIZADA DE EQUIPAMIENTO											
ESTABLECIMIENTO DE SALUD:											
DISTRITO / PROVINCIA /DEPARTAMENTO:											
UPSS	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CRITERIO DE CANTIDAD	CRITERIO DE CALIDAD					VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE (C)	OFERTA OPTIMIZADA DE EQUIPAMIENTO (Atenciones) D = (A) * (B) * (C)	
			CANTIDAD ACTUAL (A)	BUENO		REGULAR		MALO			RESULTADO (B)
				RECUPERABLE	NO RECUPERABLE	RECUPERABLE	NO RECUPERABLE				
				Valor = 1	Valor = 0	Valor = 1	Valor = 0	Valor = 0			
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	ECOGRAFÍA GENERAL	ECÓGRAFO MULTIPROPÓSITO	1	1					1	10,800	10,800
		MESA (DIVÁN) PARA EXÁMENES Y CURACIONES	1			1			1	10,800	10,800
		TABURETE METÁLICO GIRATORIO RODABLE	1				0		0	10,800	0
		ESCALINATA METÁLICA 2 PELDAÑOS	1				0		0	10,800	0
		PAPELERA METÁLICA DE PISO	1					0	0	10,800	0
		CUBO DE ACERO INOXIDABLE PARA DESPERDICIOS TAPA ACCIONADA A PEDAL	1					0	0	10,800	0
		ESCRITORIO METALICO DE 2 CAJONES	1	1					1	10,800	10,800
		SILLA METÁLICA APILABLE	1			1			1	10,800	10,800
		SILLA METÁLICA GIRATORIA RODABLE	1			1			1	10,800	10,800
		VITRINA METÁLICA PARA INSTRUMENTOS O MATERIAL ESTÉRIL DE UN CUERPO	1				0		0	10,800	0
		MODULO PARA COMPUTO	1			1			1	10,800	10,800
		COMPUTADORA PERSONAL	1					0	0	10,800	0

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

GUIA PARA EL LLENADO DEL FORMATO

a) Priorizar el equipo o mobiliario médico que garantiza la prestación del servicio de salud:

UPSS	DESCRIPCIÓN
CONSULTA EXTERNA	No aplica
EMERGENCIA	Mobiliario médico (Cama)
HOSPITALIZACIÓN	Mobiliario médico (Cama)
CENTRO OBSTÉTRICO	Mobiliario médico (Cama)
CENTRO QUIRÚRGICO	Equipo biomédico (Máquina de Anestesia)
UVI	Equipo biomédico (Ventilador mecánico, monitor de funciones)
APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Equipo biomédico del ambiente (Imagenología: Mamógrafo, Ecógrafo, Rayos x, etc.; Laboratorio Clínico: Centrifuga + Microscopio; Anatomía Patológica: Micrótopo + Microscopio)

SERVICIO	DESCRIPCIÓN
TÓPICO	Equipo biomédico del ambiente (Endoscopio, Broncoscopio, Espirómetro, Ecocardiografía, Colposcopio, etc)

- Considerar el valor referencial del volumen de producción optimizada del ambiente establecido por DGSP-MINSA.

b) **Criterio de Calidad**

Utilizar las condiciones establecidas por DGIEM para considerar el equipamiento como recuperable o no.

Nota: Para la evaluación de este ítem se debe adjuntar una copia del Informe de Evaluación de Equipamiento validado por la OPI-MINSA.

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 21

Oferta optimizada consolidada



FORMATO DE OFERTA OPTIMIZADA CONSOLIDADA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA /DEPARTAMENTO:

SERVICIO DE SALUD	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 13	Año 14	Año 15
CONSULTA EXTERNA								
Gineco-Obstetricia								
EMERGENCIA								
Emergencia								
CENTRO OBSTÉTRICO								
Parto Normal								
CENTRO QUIRÚRGICO								
Sala de Operaciones de Ginecología y Obstetricia								
HOSPITALIZACIÓN								
Hospitalización de Medicina								
APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO								
Ecografía General								

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

ANEXO 22

Programa Médico Funcional

ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

DISTRITO / PROVINCIA /DEPARTAMENTO:

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
MED-GEN	Consulta ambulatoria por médico general	GENERAL	14,400		MED1a	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL			
		TBC	12,000		MED1b	CONSULTORIO PARA ATENCIÓN DE TBC			
		ITS/VIH/SIDA	12,000		MED1c	CONSULTORIO PARA ATENCIÓN DE ITS/VIH/SIDA			
MED-INT	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina interna		12,000		MED2a	CONSULTORIO DE MEDICINA INTERNA			
MED-PED	Consulta ambulatoria por médico especialista en pediatría		12,000		MED2b	CONSULTORIO DE PEDIATRÍA			
MED-QUX	Consulta ambulatoria por médico especialista en cirugía general		14,400		MED2c	CONSULTORIO DE CIRUGÍA GENERAL			
MED-GIN	Consulta ambulatoria por médico especialista en ginecología y obstetricia		10,800		MED2d	CONSULTORIO DE GINECO-OBSTETRICIA			
MED-FAM	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina familiar		14,400		MED2e	CONSULTORIO DE MEDICINA FAMILIAR			
MED-ANE	Consulta ambulatoria por médico especialista en anestesiología		14,400		MED2f	CONSULTORIO DE ANESTESIOLOGÍA			
MED-OFT	Consulta ambulatoria por médico especialista en oftalmología		12,000		MED3a	CONSULTORIO DE OFTALMOLOGIA			
MED-TRX	Consulta ambulatoria por médico especialista en traumatología y ortopedia		14,400		MED3b	CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA y ORTOPEdia			
MED-DER	Consulta ambulatoria por médico especialista en dermatología		14,400		MED3c	CONSULTORIO DE DERMATOLOGIA			
MED-END	Consulta ambulatoria por médico especialista en endocrinología		12,000		MED3d	CONSULTORIO DE ENDOCRINOLOGIA			
MED-ONC	Consulta ambulatoria por médico especialista en oncología		10,800		MED3e	CONSULTORIO DE ONCOLOGIA			
MED-NEM	Consulta ambulatoria por médico especialista en neumología		12,000		MED3f	CONSULTORIO DE NEUMOLOGIA			

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
MED-CAR	Consulta ambulatoria por médico especialista en cardiología		12,000		MED3g	CONSULTORIO DE CARDIOLOGIA			
MED-NER	Consulta ambulatoria por médico especialista en neurología		10,800		MED3h	CONSULTORIO DE NEUROLOGIA			
MED-GAS	Consulta ambulatoria por médico especialista en gastroenterología		12,000		MED3i	CONSULTORIO DE GASTROENTEROLOGIA			
MED-REU	Consulta ambulatoria por médico especialista en reumatología		12,000		MED3j	CONSULTORIO DE REUMATOLOGIA			
MED-PSX	Consulta ambulatoria por médico especialista en psiquiatría		7,200		MED3k	CONSULTORIO DE PSIQUIATRIA			
MED-URO	Consulta ambulatoria por médico especialista en urología		14,400		MED3l	CONSULTORIO DE UROLOGIA			
MED-ORL	Consulta ambulatoria por médico especialista en otorrinolaringología		14,400		MED3m	CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA			
MED-REH	Consulta ambulatoria por médico especialista en medicina de rehabilitación		7,200		MED3n	CONSULTORIO DE MEDICINA DE REHABILITACION			
MED-TEL	Teleconsulta por médico especialista		7,200		MED4a	TELECONSULTORIO			
MED-TES	Teleconsulta en servicios subespecializados		4,800		MED4b	TELECONSULTORIO			
ENF-GEN	Atención ambulatoria por enfermera (o)	CRED	7,200		ENF1a	CONSULTORIO CRED			
		INMUNIZACIONES	14,400		ENF1b	SALA DE INMUNIZACIONES			
ENF-DIF	Atención ambulatoria diferenciada por profesional de la salud	ADOLESCENTE	7,200		ENF2a	ATENCIÓN INTEGRAL Y CONSEJERIA DEL ADOLESCENTE			
		ESTIMULACIÓN TEMPRANA	5,400		ENF2b	ESTIMULACION TEMPRANA			
		ADULTO MAYOR	7,200		ENF2c	ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR			
		ENF. NO TRANSMISIBLES	10,800		ENF2d	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES			
		CANCER	10,800		ENF2e	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DEL CANCER			
		ITS/VIH/SIDA	5,400		ENF2f	CONSEJERÍA Y PREVENCIÓN DE ITS/VIH/SIDA			
		TBC	14,400		ENF2g	PREVENCIÓN Y CONTROL DE TBC			
SLM-ENF	Atención ambulatoria por profesional de la salud capacitado en salud mental		14,400		PSQ1	CONSEJERIA EN SALUD MENTAL			
SLM-MED	Consulta ambulatoria por médico general capacitado en salud mental		10,800		PSQ2	CONSULTORIO DE SALUD MENTAL			
SLM-PSQ	Atención ambulatoria por psicólogo (a)		7,200		PSQ3	CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA			
OBS-GEN	Atención ambulatoria por obstetra	CPN	8,640		OBS1a	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA (CONTROL PRENATAL)			
		PLANIF. FAM.	10,800		OBS1b	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA			

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
						(PLANIFICACION FAMILIAR)			
ODN-GEN	Atención ambulatoria por cirujano-dentista		10,800		ODN1	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL			
ODN-SRX	Atención ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiología oral		7,200		ODN2	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL CON SOPORTE DE RADIOLOGIA ORAL			
NUT-GEN	Atención ambulatoria por nutricionista		10,800		NUT1	CONSULTORIO DE NUTRICION			
TOP-MED	Atención ambulatoria por médico en tópico de procedimientos de consulta externa		8,640		TOP3a	TOPICO DE PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNA			
TOP-TRX	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de traumatología y ortopedia		7,200		TOP3b	SALA DE YESOS			
TOP-GAS	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de gastroenterología	ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA	3,086		TOP3c	SALA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA			
		ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA	2,880		TOP3d	SALA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA BAJA			
TOP-NEM	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neumología	BRONCOSCOPIA	2,822		TOP3e	SALA DE BRONCOSCOPIA			
		ESPIROMETRÍA	4,560		TOP3f	SALA DE ESPIROMETRÍA			
TOP-CAR	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de cardiología	ELECTROCARDIOGRAFÍA	14,400		TOP3g	SALA DE ELECTROCARDIOGRAFÍA			
		PRUEBA DE ESFUERZO	4,800		TOP3h	SALA DE PRUEBA DE ESFUERZO			
		HOLTER Y MAPA	8,640		TOP3i	SALA DE HOLTER Y MAPA			
		ECOCARDIOGRAFIA	5,400		TOP3j	SALA DE ECOCARDIOGRAFIA			
TOP-GIN	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de ginecología y obstetricia	MONITOREO FETAL	3,600		TOP3k	SALA DE MONITOREO FETAL			
		COLPOSCOPIA	4,800		TOP3l	SALA DE COLPOSCOPIA			
TOP-NER	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de neurología		3,600		TOP3m	SALA DE ELECTROENCEFALOGRAFIA			
TOP-OFT	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de oftalmología	REFRACCION	7,200		TOP3n	SALA DE REFRACCION			
		PROCEDIMIENTOS	10,800		TOP3o	SALA DE PROCEDIMIENTOS DE OFTALMOLOGIA			
TOP-ORL	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de otorrinolaringología		7,200		TOP3p	SALA DE AUDIOMETRIA			
TOP-URO	Atención de procedimientos ambulatorios en la especialidad de urología		3,086		TOP3q	SALA DE CISTOURETROSCOPIA			

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIONES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
FAM-GEN	Visita domiciliaria por profesional de la salud no médico		N.A.		ATX1	SALA DE ATENCIÓN EXTRAMURAL			
FAM-MED	Visita domiciliaria por médico general								
FAM-ESP	Visita domiciliaria por médico especialista en medicina familiar								
FAM-IEC	Intervenciones educativas y comunicacionales								
FAM-COL	Atención itinerante por equipo multidisciplinario o campañas de salud								
EMG-GEN	Atención inicial de urgencias y emergencias por personal de salud no médico		10,800		EMG1	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS			
EMG-ENF	Atención de inyectables y nebulizaciones		11,680		EMG2	SALA DE REHIDRATACIÓN Y NEBULIZACIÓN			
EMG-MED	Atención de urgencias y emergencias por médico general		17,520		EMG3a	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS			
EMG-OBS	Atención en Ambiente de Observación de Emergencia		292		EMG3b	AMBIENTE DE OBSERVACIÓN			
EMG-INT	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de medicina interna		17,520		EMG4a	TÓPICO DE MEDICINA			
EMG-PED	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de pediatría		17,520		EMG4b	TÓPICO DE PEDIATRÍA			
EMG-GIN	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista en Gineco-obstetricia		17,520		EMG4c	TÓPICO DE GINECO-OBSTETRICIA			
EMG-QUX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de cirugía general		17,520		EMG4d	TÓPICO DE CIRUGÍA			
EMG-TRX	Atención de urgencias y emergencias por médico especialista de traumatología y ortopedia		13,140		EMG4e	TÓPICO DE TRAUMATOLOGÍA			
EMG-SAL	Atención en Sala de Observación de Emergencia	HOMBRES	292		EMG4f	SALA DE OBSERVACIÓN	SALA DE OBSERVACION - HOMBRES		
		MUJERES	292				SALA DE OBSERVACION - MUJERES		
		PEDIATRÍA	292				SALA DE OBSERVACION - PEDIATRIA		
		AISLADOS	N.A.				SALA DE AISLADOS +SH		
EMG-VIN	Atención en Unidad de Vigilancia Intensiva		1,752		EMG6	UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA	SALA DE REANIMACIÓN		
ATP-MED	Atención del Parto Vaginal por médico general y		4,380		ATP1	SALA DE PARTOS	UNIDAD DE VIGILANCIA INTENSIVA		

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
	obstetra								
ATP-GIN	Atención de parto vaginal por médico especialista en ginecología y obstetricia, y por obstetra	SALA DE PARTOS	8,760		ATP2a	SALA DE PARTOS			
		SALA MULTI FUNCIONAL (sin internamiento)	973		ATP2b	SALA MULTI FUNCIONAL			
ATP-RNP	Atención inmediata del recién nacido por médico especialista en pediatría y enfermera	SALA MULTI FUNCIONAL (con internamiento)	131						
AQX-QUX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en cirugía general		2,400		AQX1	SALA DE OPERACIONES DE CIRUGIA GENERAL			
AQX-GIN	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista en ginecología y obstetricia	GINECOLOGICAS	1,800		AQX2	SALA DE OPERACIONES DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA			
		OBSTETRICAS	3,600						
AQX-ORL	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de otorrinolaringología		2,400		AQX3a	SALA DE OPERACIONES DE OTORRINOLARINGOLOGÍA			
AQX-OFT	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de oftalmología		2,880		AQX3b	SALA DE OPERACIONES DE OFTALMOLOGÍA			
AQX-URO	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de urología		2,880		AQX3c	SALA DE OPERACIONES DE UROLOGÍA			
AQX-TRX	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista de traumatología y ortopedia		1,800		AQX3d	SALA DE OPERACIONES DE TRAUMATOLOGÍA			
AQX-REC	Atención en Sala de Recuperación Post-Anestésica		N.A.		REC1	SALA DE RECUPERACIÓN			
AQX-AMB	Intervenciones quirúrgicas por médico especialista (**)		4,800		AQX4	SALA DE CIRUGIA AMBULATORIA	SALA DE OPERACIONES		
	Atención del paciente post operado en el Área de Observación de Cirugía Ambulatoria			ÁREA DE OBSERVACIÓN					
INT-BAS	Atención en sala de internamiento		117		INT1	SALA DE INTERNAMIENTO	HABITACIÓN DE 3 CAMAS PARA HOSPITALIZACIÓN GENERAL + SH		
INT-ADL	Hospitalización de adultos	VARONES	58		INT2	HOSPITALIZACIÓN DE ADULTOS	HABITACIÓN DE 2-3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL + SH - VARONES		
		MUJERES	58				HABITACIÓN DE 2-3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL + SH - MUJERES		

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
		AISLADOS		N.A.				HABITACIÓN DE 1 CAMA DE ADULTO AISLADO + SH + ANTECAMARA TÓPICO DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN		
INT-INT	Hospitalización de medicina interna	VARONES		58		INT3	HOSPITALIZACION DE MEDICINA	HABITACIÓN DE 2-3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL + SH - VARONES		
		MUJERES		58				HABITACIÓN DE 2-3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL + SH - MUJERES		
		AISLADOS		N.A.				HABITACIÓN DE 1 CAMA DE ADULTO AISLADO + SH + ANTECAMARA TÓPICO DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN		
INT-QUX	Hospitalización de cirugía general	VARONES		58		INT4	HOSPITALIZACION DE CIRUGÍA	HABITACIÓN DE 2-3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL + SH - VARONES		
		MUJERES		58				HABITACIÓN DE 2-3 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL + SH - MUJERES		
		AISLADOS		N.A.				HABITACIÓN DE 1 CAMA DE ADULTO AISLADO + SH + ANTECAMARA TÓPICO DE PROCEDIMIENTOS DE HOSPITALIZACIÓN		
INT-PED	Hospitalización de pediatría	ESCOLAR		58		INT5	HOSPITALIZACION DE PEDIATRÍA	HABITACIÓN DE 3 CAMAS DE PEDIATRÍA ESCOLAR + SH		
		PRE ESCOLAR		58				HABITACIÓN DE 3 CAMAS DE PEDIATRÍA PRE ESCOLAR + SH		

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS		ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
		LACTANTES		58				HABITACION DE 5 CUNAS DE LACTANTES		
		AISLADOS		N.A.				HABITACIÓN DE 1 CAMA PEDIATRICA AISLADO + SH + ANTECAMARA LACTARIO		
INT-GIN	Hospitalización de Ginecología y Obstetricia	OBSTETRICIA - PARTO NORMAL		117		INT6	HOSPITALIZACION DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HABITACIÓN DE 2 CAMAS DE OBSTETRICIA + CUNA + S.H.		
		OBSTETRICIA - CESAREA		73				HABITACIÓN DE 2 CAMAS OBSTETRICIA + SH		
		GINECOLOGIA		73				HABITACIÓN DE 2 CAMAS DE GINECOLOGIA + S.H.		
		AISLADOS		N.A.				HABITACIÓN DE 1 CAMA DE ADULTO AISLADO + SH + ANTECAMARA		
INT-NTG	Monitoreo de gestantes con complicaciones			49		INT7	SALA DE MONITOREO DE GESTANTES CON COMPLICACIONES			
INT-RNT	Atención de observación del recién nacido y monitoreo del recién nacido con patología	RN PATOLOGICO		42		INT8	SALA DE MONITOREO DEL RECIEN NACIDO	RN PATOLOGICO		
		RN NORMAL O EN RIESGO		97				RN NORMAL O EN RIESGO		
LAB-BAS	Pruebas rápidas de laboratorio clínico y toma de muestras biológicas			28,800		LAB1	TOMA DE MUESTRAS Y PRUEBAS RAPIDAS			
LAB-INT	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipos I-3 o I-4	TIPO I-3		21,600		LAB2a	LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-3			
		TIPO I-4		43,200		LAB2b	LABORATORIO CLÍNICO TIPO I-4			
LAB-COM	Procedimientos de Laboratorio Clínico Tipo II-1			86,400		LAB3	LABORATORIO CLÍNICO TIPO II-1			
TLP-CLI	Telepatología Clínica									
LAB-COE	Procedimientos de Laboratorio Clínico de establecimiento de salud de atención especializada II-E			86,400		LAB4	LABORATORIO CLÍNICO TIPO II-E			
TLP-CLI	Telepatología Clínica									
PAT-BAS	Toma de muestras de tejidos o líquidos corporales			14,400		PAT1	RECEPCION Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS DE ANATOMIA PATOLOGICA			

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
PAT-COM	Procedimientos de Anatomía Patológica en establecimientos de salud de atención especializada		7,200		ANT1	LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLÓGICA			
TLA-PAT	Teleanatomopatología								
SRX-CON	Radiología convencional		14,400		SRX2a	SALA DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL SIMPLE			
TLR-SIM	Teleradiología convencional simple								
SRX-ESP	Radiología especializada		10,800		SRX2b	SALA DE RADIOLOGIA CONVENCIONAL COMPLETA			
TLR-COM	Teleradiología convencional								
ECO-GEN	Ecografía general		10,800		ECO1	SALA DE ECOGRAFIA GENERAL			
ECO-DOP	Ecografía general y Doppler	GENERAL Y DOPPLER	10,800		ECO2a	SALA DE ECOGRAFIA GENERAL Y DOPPLER			
		OBSTÉTRICA	8,640		ECO2b	SALA DE ECOGRAFÍA OBSTÉTRICA			
		ESPECIALIZADA	8,640		ECO2c	SALA DE ECOGRAFÍA ESPECIALIZADA			
TEL-ECO	Teleecografía								
MMG-GEN	Mamografía		10,800		MMG1	SALA DE MAMOGRAFÍA			
TEL-MMG	Telemamografía								
MRH-LEV	Atención de rehabilitación de discapacidades leves y moderadas mediante terapia física	BASICA	5,400		MRH1	MEDICINA DE REHABILITACIÓN BASICA			
		COMPLETA	4,800		MRH2	MEDICINA DE REHABILITACIÓN COMPLETA			
NUT-HOS	Evaluación nutricional en hospitalización								
NUT-DIET	Soporte nutricional con regímenes dietéticos		N.A.		NUT/DIE1	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA			
NUT-LACT	Soporte nutricional con fórmulas lácteas								
NUT-ENT	Soporte nutricional con fórmulas enterales								
HEM-BAS	Provisión de unidades sangre y Hemoderivados		3,600		HEM1	BANCO DE SANGRE (TIPO I)			
FAR-BAS	Expendio de medicamentos y Productos Sanitarios		N.A.		FAR1	BOTIQUIN			
FAR-COM	Dispensación de medicamentos		N.A.		FAR2	FARMACIA			
EST-BAS	Desinfección y esterilización		N.A.		EST1	DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN			
EST-COI	Desinfección de nivel intermedio en Central de Esterilización								
EST-COF	Desinfección por medios físicos en Central de Esterilización		N.A.		EST2	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN			
EST-COQ	Desinfección por medios químicos en Central de Esterilización								

(*) Descripción de la funcionalidad de consultorios y de los servicios que cuentan con equipamiento biomédico representativo (básicamente camas). Ej: Hospitalización, Sala de Observación de emergencia, UVI, Centro Obstétrico (camas de dilatación, expulsivo y puerperio inmediato), Sala de recuperación de Centro Quirúrgico, etc.

(**) Las intervenciones quirúrgicas ambulatorias por médico especialista corresponden a cirugías ambulatorias realizadas por las especialidades de cirugía general, ginecología y obstetricia, urología, oftalmología, otorrinolaringología y traumatología según NTS N° 101-MINSA/DGSP. V.01. de Cirugía Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia. Así mismo, este no se constituye como servicio o actividad según la NTS N° 197-

DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° - MINSA/OGPP-V.01

CRITERIOS Y PARÁMETROS SECTORIALES PARA LA APLICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS ESPECÍFICOS (CME) 012 EN ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS

CÓDIGO DEL SERVICIO	CARTERA DE SERVICIOS	ATENCIÓNES AÑO 15	VALOR REFERENCIAL DEL VOLUMEN DE PRODUCCIÓN OPTIMIZADA DEL AMBIENTE	GRADO DE UTILIZACIÓN	CÓDIGO DEL AMBIENTE	AMBIENTES DEL SERVICIO	AREAS DE AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	OBSERVACIONES (*)
---------------------	----------------------	-------------------	---	----------------------	---------------------	------------------------	--------------------	---------------------	-------------------

MINSA/DGSP. V.01 que establece la Cartera de Servicios, sin embargo se le incluye como "servicio" debido a la necesidad de calcular el valor referencial de la cirugía ambulatoria.

AMBIENTES COMPLEMENTARIOS	CANTIDAD
UNIDAD DE ALMACEN - ALMACEN GENERAL	
UNIDAD DE ALMACEN -ALMACEN DE MEDICAMENTOS	
AMBULANCIA TERRESTRE TIPO I	
AMBULANCIA TERRESTRE TIPO II	
AMBULANCIA FLUVIAL	
TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL E INSUMOS	
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	
SALA DE USOS MULTIPLES	
UNIDAD DE RESIDUOS SOLIDOS	
UNIDAD DE CASA DE FUERZA	
UNIDAD DE CADENA DE FRIO	
CENTRAL DE GASES	
NUTRICIÓN Y DIETAS	
UNIDAD DE LAVANDERIA	
TALLERES PARA MANTENIMIENTO	
UNIDAD DE CASA DE ESPERA MATERNA	
UNIDAD PARA RESIDENCIA DE PERSONAL	
SERVICIOS GENERALES	
DOCENCIA	
.....	